



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## VI LEGISLATURA

Serie D:  
GENERAL

21 de julio de 1999

Núm. 468

## ÍNDICE

Páginas

### Control de la acción del Gobierno

#### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

<b>184/028804</b>	Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Comunicaciones efectuadas al Banco de España por el organismo Consorcio de Turismo de Cataluña, relativas a la apertura de cuentas corrientes en París, así como a las variaciones producidas en los correspondientes saldos y monto global de las operaciones comunicadas (núm. reg. 84549) .....	23
<b>184/028805</b>	Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Comunicaciones efectuadas al Banco de España por la sociedad «Infocosta, Sociedad Limitada», que ejerce las tareas de gestión de la oficina de representación permanente del organismo Consorcio de Turismo de Cataluña, relativas a la apertura de cuentas corrientes en París, así como las variaciones producidas en los correspondientes saldos y monto global de las operaciones comunicadas (núm. reg. 84550) .....	23
<b>184/028806</b>	Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Comunicaciones efectuadas al Banco de España por la sociedad «Consulting de Hostelería y Restauración, Sociedad Limitada», concesionaria de los servicios de restaurant-bistrot de la representación permanente del organismo Consorcio de Turismo de Cataluña, relativas a la apertura de cuentas corrientes en París, así como a las variaciones producidas en los correspondientes saldos y monto global de las operaciones comunicadas (núm. reg. 84551) .....	23
<b>184/028807</b>	Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Comunicaciones efectuadas al Banco de España por la sociedad «Llevant, Sociedad Limitada», que ejerció hasta finales de abril de 1997 las tareas de gestión de la oficina de representación permanente del organismo Consorcio de Turismo de Cataluña, relativas a la apertura de cuentas corrientes en las ciudades de Moscú, Riga y Kiev, así como a las variaciones producidas en los correspondientes saldos y monto global de las operaciones comunicadas (núm. reg. 84552) .....	24
<b>184/028808</b>	Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Comunicaciones efectuadas al Banco de España por el ciudadano español Josep María Perramón Martínez, que ejerce desde principios de mayo de 1997 las tareas de gestión de la oficina de representación permanente del organismo Consorcio de Turismo de Cataluña, relativas a la apertura de cuentas corrientes en las ciudades de Moscú, Riga y Kiev, así como a las variaciones producidas en los correspondientes saldos y monto global de las operaciones comunicadas (núm. reg. 84553) .....	24

	Páginas
<b>184/029063</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Previsiones acerca de solicitar a las Autoridades del Estado de Filadelfia (Estados Unidos de Norteamérica) la realización de un nuevo juicio a Mumia Abu-Jamal, condenado a pena de muerte (núm. reg. 85951) .....	24
<b>184/029064</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Resultados de la aplicación del sistema de financiación autonómica, así como de la cesión del modelo de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en el año 1997 (núm. reg. 85963) .....	24
<b>184/029065</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Resultado de la participación territorializada en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de las comunidades autónomas en el año 1997, así como compensaciones a las mismas por la disminución de la recaudación previsible por la implantación del nuevo impuesto (núm. reg. 85964) .....	25
<b>184/029066</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Distribución del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) correspondiente al ejercicio de 1997 y declarado en el año 1998, así como resultado de las deducciones aplicadas y cálculos sobre los efectos del nuevo impuesto (núm. reg. 85965) .....	25
<b>184/029067</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y pertenecientes a minorías étnicas en diversos centros docentes concertados para el curso 1999-2000 (núm. reg. 85967) .....	25
<b>184/029068</b> Autor: Amarillo Doblado, Francisco. Funcionarios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que serán trasladados a otros Ministerios (núm. reg. 85968) .....	25
<b>184/029069</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Razones que justifican la concesión del concierto educativo para las enseñanzas de educación infantil y de ciclos formativos de grado medio y superior (núm. reg. 85971) .....	26
<b>184/029070</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Deformación de los topónimos de Galicia en la expedición del Documento Nacional de Identidad (DNI) (núm. reg. 86119) .....	26
<b>184/029071</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Problemas causados en A Rigueira (A Coruña) por el paso de la autopista A-9 (núm. reg. 86120) .....	26
<b>184/029072</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones acerca de la inauguración de una nueva oficina técnica de Correos en Perillo (Oleiros, A Coruña), así como del cierre de las que están abiertas en las parroquias (núm. reg. 86121) .....	27
<b>184/029073</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Opinión del Gobierno acerca de si el hecho de que la empresa Aumar obtuviera el año pasado 6.672 millones de pesetas de beneficio debería propiciar una rebaja en la autopista A-7 (núm. reg. 86126) .....	27
<b>184/029074</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Información acerca de la muerte en accidente laboral de un joven sin contrato acaecida en Aspe (Alicante) (núm. reg. 86127) .....	27
<b>184/029075</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Condiciones que deben darse para que Sus Majestades los Reyes visiten Cuba oficialmente (núm. reg. 86128) .....	27
<b>184/029076</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Existencia de una red de delincuencia organizada dedicada al robo de casas de turistas en la provincia de Alicante (núm. reg. 86129) .....	27
<b>184/029077</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración de la incidencia de la economía sumergida en el sector de la construcción en la provincia de Alicante (núm. reg. 86130) .....	28

	Páginas
<b>184/029078</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Posición del Presidente del Gobierno acerca de reformar el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana (núm. reg. 86131) .....	28
<b>184/029079</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca del incremento del personal funcionario de prisiones (núm. reg. 86132) ...	28
<b>184/029080</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para proteger e incentivar a los inmigrantes que denuncien la existencia de tramas dedicadas a la extorsión y tráfico de los mismos (núm. reg. 86133) .....	28
<b>184/029081</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Compromisos asumidos por el Ministerio de Medio Ambiente en la reunión mantenida el día 15 de junio de 1999 con representantes de otras instituciones y colectivos sociales (núm. reg. 86134) .....	28
<b>184/029082</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Información acerca de la posibilidad de que algunas obras que se están realizando en la cuenca alta del Segura destruyan zonas de bosque de ribera y afecten a la supervivencia de poblaciones de nutrias (núm. reg. 86135) .....	28
<b>184/029083</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la ampliación de la zona de muelles del puerto de Alicante (núm. reg. 86136) .....	29
<b>184/029084</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Calendario y programa de actuaciones previstas por la comisión de seguimiento sobre la regeneración del río Segura (núm. reg. 86137) .....	29
<b>184/029085</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la adquisición de las propiedades existentes en la isla de Tabarca, así como de la participación del Ayuntamiento de Alicante en la operación de compra (núm. reg. 86138) .....	29
<b>184/029086</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Inversiones previstas en el canal subterráneo que conduce el agua del trasvase Tajo-Segura hasta la huerta de Alicante (núm. reg. 86139) .....	29
<b>184/029087</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Confirmación de las informaciones que indican que Alicante será la única sede del Tribunal de Marcas de la Unión Europea (UE) en España (núm. reg. 86140) .....	29
<b>184/029088</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración y promoción de los acuerdos adoptados en la reunión de rectores europeos sobre homologación de titulaciones y otros aspectos de la enseñanza superior en la Unión Europea (UE) celebrada en Bolonia (Italia) (núm. reg. 86141) .....	30
<b>184/02089</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Cumplimiento del Plan Vivienda en la provincia de Alicante en el período 1996-1999 (núm. reg. 86142) .....	30
<b>184/029090</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la integración de Radiotelevisión Española (RTVE) en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (núm. reg. 86143) .....	30
<b>184/029091</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Medidas para evitar el cumplimiento de la pena de muerte dictada para el líder del Partido de los Trabajadores del Kurdistán, Abdullah Ocalan (núm. reg. 86153) .....	30
<b>184/029092</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Actuaciones y controles para evitar que se contrate a modelos menores de edad para exhibir ropa destinada a ser adquirida por personas más mayores (núm. reg. 86157) .....	31
<b>184/029093</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Razones del cumplimiento en la relación de puestos de trabajo aprobada, de la Ley 7/1990 que regula las materias objeto de negociación tales como la determinación y apli-	

	Páginas
cación de las retribuciones de los empleados públicos, así como la clasificación de puestos de trabajo (núm. reg. 86158) .....	31
<b>184/029094</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Motivos de la rebaja sustancial por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) del proyecto de relaciones de puestos de trabajo de los centros de atención e información de la Seguridad Social presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (núm. reg. 86159) .....	31
<b>184/029095</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Razones por las que los responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desautorizaron el proyecto de relaciones de puestos de trabajo de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) presentado en octubre de 1997 por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) (núm. reg. 86160) .....	31
<b>184/029096</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de la aprobación de normas sobre el etiquetado de los productos alimenticios (núm. reg. 86161) .....	31
<b>184/029097</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Postura del Gobierno en las conferencias de biodiversidad sobre patentes como la titulada «Control de germinación de semillas con mecanismo inhibidor de germinación codificado», conocida como Terminator II (núm. reg. 86162) .....	32
<b>184/029098</b> Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Uso indebido por el Instituto Nacional de la Salud (Insalud) de la parcela cedida por la Comunidad de Propietarios del Edificio Estrella Polar de la ciudad de Melilla (núm. reg. 86164) ....	32
<b>184/029099</b> Autor: Maestro Martín, María Ángeles. Motivos de la desaparición de una plaza de cardiología en el Hospital «Monte Toro», de Menorca, así como del precario funcionamiento del mismo (núm. reg. 86165) .....	32
<b>184/029100</b> Autor: Uría Echevarría, Margarita. Disposición del Ministerio de Interior a exigir que se investigue hasta el fondo el supuesto de violación de una ciudadana brasileña en la Comisaría de Gordoniz de Bilbao, así como que se separe del Cuerpo al policía que cometió los hechos si se establece su autoría (núm. reg. 86168) .....	32
<b>184/029101</b> Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Situación del proyecto del Canal Segarra-Garrigues (núm. reg. 86178) .....	33
<b>184/029102</b> Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Medidas para reducir el nivel de siniestralidad laboral, especialmente en la provincia de Alicante (núm. reg. 86180) .....	33
<b>184/029103</b> Autor: Bartolomé Núñez, María Luisa. Controles para evitar que barcos europeos y asiáticos capturen en las costas mediterráneas atún rojo de manera indiscriminada, así como medidas para proteger dicha especie (núm. reg. 86181) .....	33
<b>184/029104</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Previsiones acerca de la conversión del tramo Tordesillas-Zamora de la carretera N-122 en autovía (núm. reg. 86182) .....	34
<b>184/029105</b> Autor: Madrid López, Demetrio. Previsiones acerca de la transferencia de las competencias de sanidad a la Comunidad Autónoma de Castilla y León (núm. reg. 86183) .....	34
<b>184/029106</b> Autor: Riera Madurell, María Teresa. Construcción del Hospital de Inca (Mallorca), así como disminución de la capacidad de atención hospitalaria de los demás centros hospitalarios existentes en la isla (núm. reg. 86184) ....	35
<b>184/029107</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Validez de los documentos acreditativos de méritos profesionales redactados en las lenguas oficiales de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 86185) .....	35

	Páginas
<b>184/029108</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Previsiones acerca de la participación del Gobierno en un grupo de trabajo con Gran Bretaña y Chile para buscar una salida a la situación del ex-dictador Pinochet por «razones humanitarias» (núm. reg. 86205) .....	36
<b>184/029109</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Contactos mantenidos entre el Ministro Principal de Gibraltar y el GIL (núm. reg. 86206) ....	36
<b>184/029110</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Línea estratégica del Gobierno sobre Gibraltar (núm. reg. 86207) .....	36
<b>184/029111</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Posición del Gobierno sobre la sustitución de los vigilantes de museos nacionales por personal de empresas privadas de seguridad (núm. reg. 86208) .....	36
<b>184/029112</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Contabilización, a los efectos de la producción comercializada de las OP relativas a las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la primavera de 1999, de la producción media de la zona en años normales (núm. reg. 86215) .....	36
<b>184/029113</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de los programas operativos en vigor relativos a las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la primavera de 1999 (núm. reg. 86216) .....	36
<b>184/029114</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de los créditos existentes relativos a las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la pasada primavera (núm. reg. 86217) .....	37
<b>184/029115</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de suprimir las cuotas de Seguridad Social de los trabajadores fijos existentes en las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la pasada primavera (núm. reg. 86218) .....	37
<b>184/029116</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca del establecimiento de préstamos blandos a tipo cero para los agricultores cuyas cosechas de frutas, hortalizas y uva se vieron afectadas gravemente por las heladas y el pedrisco de la primavera de 1999 (núm. reg. 86219) .....	37
<b>184/029117</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de suprimir el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) para los agricultores afectados por las heladas y el pedrisco de los meses de abril y mayo de 1999 (núm. reg. 86220) .....	37
<b>184/029118</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de autorizar el aplazamiento voluntario de la cuota de amortización del ejercicio de 1999 al correspondiente al año 2000, a los agricultores afectados por las heladas y el pedrisco, así como de reconocer la libertad de amortización para los bienes adquiridos en dicho ejercicio (núm. reg. 86221) .....	37
<b>184/029119</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de autorizar a los agricultores afectados por las heladas y el pedrisco del mes de abril de 1999 que calculan su rendimiento en módulos, a que presente su declaración de renta del ejercicio correspondiente en la modalidad de estimación directa simplificada (núm. reg. 86222) .....	38
<b>184/029120</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Previsiones acerca de reducir los índices del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de los productores de frutas, hortalizas y uva que hayan sufrido daños irreparables en su cosecha por las heladas y el pedrisco del mes de abril de 1999 (núm. reg. 86223) .....	38

	Páginas
<b>184/029121</b> Autor: Rivadulla Gracia, Mercé. Posibilidad de que las cooperativas afectadas por las heladas y el pedrisco de la primavera de 1999 puedan superar las compras a no socios para mantener su actividad comercial (núm. reg. 86224) .....	38
<b>184/029122</b> Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Operaciones aéreas, así como toneladas y poder explosivo lanzado en los ataques de la OTAN a la República de Yugoslavia (núm. reg. 86225) .....	38
<b>184/029123</b> Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique. Comunicación a las autoridades yugoslavas del número, características y localización de los objetivos de las bombas arrojadas por las Fuerzas de la OTAN en sus ataques a la República de Yugoslavia, para posibilitar la desactivación o neutralización de las no estalladas (núm. reg. 86226) .....	38
<b>184/029314</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la declaración del Paso de Semana Santa de Alhaurín el Grande (Málaga), así como del Día de la Cruz y el Día de Jesús en dicha localidad como fiestas de interés turístico nacional (núm. reg. 86245) .....	39
<b>184/029315</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Jóvenes declarados objetores de conciencia y a la espera de destino para cumplir la prestación social sustitutoria, así como creación en el año 1999 de entidades colaboradoras para realizar dicha prestación, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86246) .....	40
<b>184/029316</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Participación del Subdelegado del Gobierno de Málaga en plena campaña electoral en el acto de colocación de la primera piedra del cuartel de la Guardia Civil en Alhaurín el Grande (Málaga) (núm. reg. 86247) .....	41
<b>184/029317</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento de los delitos por malos tratos a mujeres en la provincia de Málaga, así como medidas e inversiones para su reducción en el año 1999 (núm. reg. 86248) .....	41
<b>184/029318</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la realización de la autovía Ronda Este-Rincón de la Victoria, en Málaga, así como incremento de los accidentes y víctimas de tráfico en el año 1999 en dicho tramo de carretera (núm. reg. 86249) .....	42
<b>184/029319</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento del número de robos de coches en la provincia de Málaga, así como medidas para su reducción (núm. reg. 86250) .....	43
<b>184/029320</b> Autor: Martinón Cejas, Antonio. Medidas para asegurar el secreto del voto en los procesos electorales (núm. reg. 86251).	43
<b>184/029321</b> Autor: Martinón Cejas, Antonio. Inversiones previstas en los servicios de meteorología de la Comunidad Autónoma de Canarias (núm. reg. 86252) .....	44
<b>184/029322</b> Autor: Martinón Cejas, Antonio. Existencia de grupos de delincuencia organizada, sectas destructivas y empresas relacionadas con el blanqueo de capitales en la Comunidad Autónoma de Canarias, especialmente en el sur de la isla de Tenerife, así como medidas para facilitar la lucha contra dicha lacra social (núm. reg. 86253) .....	44
<b>184/029323</b> Autor: Martinón Cejas, Antonio. Repercusión de los campos electromagnéticos en la salud de las personas (núm. reg. 86254) .....	44
<b>184/029324</b> Autor: Martinón Cejas, Antonio. Previsiones acerca de la licitación y financiación de las obras de las instalaciones portuarias de la isla de El Hierro (núm. reg. 86255) .....	45

	Páginas
<b>184/029325</b> Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones acerca de la cesión del cuartel de Atocha al Ayuntamiento de A Coruña (núm. reg. 86256) .....	45
<b>184/029326</b> Autor: Marón Beltrán, Carmen. Actuaciones e inversiones previstas en materia de infraestructuras en la ciudad de A Coruña (núm. reg. 86257) .....	45
<b>184/029327</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Calendario previsto para la venta de las viviendas pertenecientes a la Tesorería General de la Seguridad Social (núm. reg. 86258) .....	45
<b>184/029328</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Municipios de la provincia de Málaga que superan la tasa media de delincuencia nacional en el primer semestre del año 1999 (núm. reg. 86259) .....	46
<b>184/029329</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la apertura de una oficina del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en Alhaurín el Grande (Málaga) (núm. reg. 86260) .....	46
<b>184/029330</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos perpetrados en el primer semestre del año 1999 en las capitales de provincia donde se ha puesto en marcha el Proyecto de Policía 2000 (núm. reg. 86261) .....	46
<b>184/029331</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos producidos durante los seis primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86262) .....	46
<b>184/029332</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos por malos tratos a mujeres producidos durante los seis primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86263) .....	46
<b>184/029333</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Delitos por malos tratos a menores producidos durante los seis primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86264) .....	47
<b>184/029334</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Eliminación de pasos a nivel en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86265) .....	47
<b>184/029335</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Robos de coches producidos durante los seis primeros meses del año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86266) .....	47
<b>184/029336</b> Autor: López de Lerma i López, Josep. Previsiones acerca de la elaboración de una nueva Institución General de Loterías y Juegos del Estado (núm. reg. 86270) .....	47
<b>184/029337</b> Autor: Aramburu del Río, María Jesús. Previsiones acerca de recabar del Gobierno de Italia información sobre la posibilidad de que se promulgue en dicho país una amnistía para sus prisioneros políticos (núm. reg. 86274) ...	48
<b>184/029338</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Repercusiones de la implantación del sistema mundial de socorro y seguridad marítima, así como medidas para salvar los problemas que origina (núm. reg. 86275) .....	48
<b>184/029339</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Realización de una nueva oferta de compraventa de viviendas del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas (INVIFAS), existentes en el barrio de Santiago Apóstol, en Narón (A Coruña) (núm. reg. 86276) .....	49
<b>184/029340</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Deficiencias y deterioro del centro penitenciario de A Lama (Pontevedra), así como medidas para solucionar dichos problemas (núm. reg. 86277) .....	49

	Páginas
<b>184/029341</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Valoración del acuerdo Unión Europea (UE)-Canadá desde el punto de vista de los intereses de nuestra flota (núm. reg. 86278) .....	49
<b>184/029342</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Aparición en los medios de comunicación de unas declaraciones del Presidente del Gobierno, realizadas en la cumbre de Río de Janeiro (Brasil), en las que afirmaba que el ex dictador chileno Augusto Pinochet «por razones humanitarias puede volver a su país» (núm. reg. 86279) .....	50
<b>184/029343</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Implantación del sistema informático integral en la Administración de Justicia de Galicia con programas que únicamente incluyen el idioma español (núm. reg. 86280) .....	50
<b>184/029344</b> Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Ayudas para paliar la catástrofe del vertedero de Bens (A Coruña) (núm. reg. 86281) .....	50
<b>184/029345</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Propuestas planteadas por los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Canarias en relación con la negociación de un nuevo acuerdo de pesca entre la Unión Europea (UE) y Marruecos (núm. reg. 86282) .....	50
<b>184/029346</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Iniciativas de los órganos competentes de la Unión Europea (UE) para lograr un nuevo acuerdo de pesca con Marruecos (núm. reg. 86283) .....	51
<b>184/029347</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Motivos por los que el Gobierno no se opuso a la firma del acuerdo comercial entre la Unión Europea (UE) y Canadá pese a la aplicación de criterios de extraterritorialidad en materia pesquera (núm. reg. 86284) .....	51
<b>184/029348</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en el centro penitenciario de Málaga durante el año 1999 (núm. reg. 86325).	51
<b>184/029349</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en Paradores Nacionales en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86326) .....	51
<b>184/029350</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia turística en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86327) .....	51
<b>184/029351</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en regeneración de playas en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86328) .....	52
<b>184/029352</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en limpieza de cauces y arroyos en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86329) .....	52
<b>184/029353</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en cuarteles de la Guardia Civil en el año 1999 en la provincia de Málaga (núm. reg. 86330) .....	52
<b>184/029354</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en comisarías de policía en el año 1999 en la provincia de Málaga (núm. reg. 86331) .....	52
<b>184/029355</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones de la Confederación Hidrográfica del Sur en el año 1999 en la provincia de Málaga (núm. reg. 86332) .....	53
<b>184/029356</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en eliminación de pasos a nivel en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86333) .....	53

	Páginas
<b>184/029357</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en reforestación en el año 1999 en la comarca de la Axarquía (Málaga) (núm. reg. 86334) .....	53
<b>184/029358</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Multas de tráfico impuestas durante el primer semestre del año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86335) .....	53
<b>184/029359</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Carnés de circulación retirados durante el primer semestre del año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86336) .....	53
<b>184/029360</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Accidentes de tráfico, heridos y víctimas mortales producidos en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86337) .....	54
<b>184/029361</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en el centro de internamiento de Capuchinos de Málaga en el año 1999 (núm. reg. 86338) .....	54
<b>184/029362</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en el Museo de Bellas Artes de Málaga en el año 1999 (núm. reg. 86339) ....	54
<b>184/029363</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en los aeropuertos en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86340) .....	54
<b>184/029364</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en reforestación en el año 1999 en la comarca de Antequera (Málaga) (núm. reg. 86341) .....	55
<b>184/029365</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en reforestación en el año 1999 en la comarca de Ronda (Málaga) (núm. reg. 86342) .....	55
<b>184/029366</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en reforestación en el año 1999 en la comarca del Valle del Guadalhorce (Málaga) (núm. reg. 86343) .....	55
<b>184/029367</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Droga decomisada, delitos y detenidos producidos por tráfico de drogas en la provincia de Málaga durante el primer semestre del año 1999 (núm. reg. 86344) .....	55
<b>184/029368</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en el saneamiento integral de la provincia de Málaga en el año 1999 (núm. reg. 86345) .....	55
<b>184/029369</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia ferroviaria en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86346) .....	56
<b>184/029370</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en estaciones ferroviarias en el año 1999, especialmente en la provincia de Málaga (núm. reg. 86347) .....	56
<b>184/029371</b> Autor: Martín Cejas, Antonio. Evaluación de los sexenios de investigación realizados por los investigadores del Instituto de Astrofísica de Canarias (núm. reg. 86348) .....	56
<b>184/029372</b> Autor: Martín Cejas, Antonio. Previsiones acerca de la incorporación de España al Observatorio Astronómico Europeo Austral (núm. reg. 86349) .....	56
<b>184/029373</b> Autor: Álvarez Gómez, Julio. Medidas e inversiones previstas para mejorar la calidad de las aguas litorales, las playas y el entorno de la Comunidad Autónoma de Galicia en el año 1999, así como objetivos	

	Páginas
para la obtención de banderas azules para los arenales de dicha Comunidad en el año 2000 (núm. reg. 86351) .....	57
<b>184/029374</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de destinar en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 alguna partida para realizar las obras del paseo marítimo de El Bajondillo en Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 86352) .....	57
<b>184/029375</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la realización de las obras de la estación de Renfe de Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 86353) .....	57
<b>184/029376</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de ingresos de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa durante el primer semestre del año 1999 (núm. reg. 86354) .....	57
<b>184/029377</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de ingresos del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA) durante el primer semestre del año 1999 (núm. reg. 86355) .....	58
<b>184/029378</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del concepto 831 del programa 542-E, en la Dirección General de Industria (servicio 20.15), de los presupuestos del Ministerio de Industria y Energía durante el primer semestre de 1999, así como préstamos concedidos a empresas (núm. reg. 86356) ....	58
<b>184/029379</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del concepto 821 del programa 542-E, en la Dirección General de Industria (servicio 20.15), de los presupuestos del Ministerio de Industria y Energía durante el primer semestre de 1999, así como préstamos concedidos a empresas (núm. reg. 86357) ....	58
<b>184/029380</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Préstamos concedidos a empresas para la ejecución del programa 542-E, Investigación y Desarrollo Tecnológico, del Ministerio de Industria y Energía, así como el Programa Tecnológico Horizontal Aeronáutico, los programas Eurofighter 2000, Airbus, C-295, Fragata F-100, Leopard y otros proyectos pilotos, durante el primer semestre del año 1999 (núm. reg. 86358) .....	58
<b>184/029381</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución durante el primer semestre del año 1999 del programa 542-E, Investigación y Desarrollo Tecnológico, del Ministerio de Industria y Energía (núm. reg. 86359) .....	58
<b>184/029382</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1999 (núm. reg. 86360) ....	59
<b>184/029383</b> Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones acerca de la conexión de la A-6 (cruce de Lonzas), el aeropuerto de Alvedro (A Coruña) y la A-9 (núm. reg. 86361) .....	59
<b>184/029384</b> Autor: Rodríguez Bolaños, Tomás. Empleados públicos afiliados al régimen general de la Seguridad Social (núm. reg. 86362) .....	59
<b>184/029385</b> Autor: Rodríguez Bolaños, Tomás. Datos recogidos en el informe geotécnico elaborado por el Centro de Estudios y Experimentación en Obras Públicas (CEDEX) en relación con la planta de vertidos de residuos tóxicos de Santovenia de Pisuerga (Valladolid) (núm. reg. 86363) .....	59
<b>184/029386</b> Autor: Martín Cejas, Antonio. Motivos del retraso en la concesión de la correspondiente frecuencia a la televisión autonómica canaria (núm. reg. 86366) .....	60
<b>184/029387</b> Autor: Varela Vázquez, María Jesús Arrate. Creación de una Agencia Española para la Seguridad Alimentaria, así como relaciones de la misma con la Comisión de Coordinación y Cooperación en Salud Alimentaria (COCOSA) (núm. reg. 86374) .....	60

	Páginas
<b>184/029388</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas para paliar la catástrofe ocasionada por las fuertes nevadas producidas en la Serranía de Ronda (Málaga) en el mes de diciembre del año 1998 (núm. reg. 86375) .....	61
<b>184/029389</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de 1999, relativo al órgano central del Ministerio de Defensa, referido al primer semestre del año, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 86376) .....	61
<b>184/029390</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de 1999, relativo al Ejército de Tierra, referido al primer semestre del año, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 86377) .....	62
<b>184/029391</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de 1999, relativo a la Armada, referido al primer semestre del año, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 86378) .....	62
<b>184/029392</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de 1999, relativo al Ejército del Aire, referido al primer semestre del año, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 86379).	62
<b>184/029393</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de 1999, relativo a los organismos autónomos, referido al primer semestre del año, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 86380) .....	63
<b>184/029394</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de 1999, relativo a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa, referido al primer semestre del año, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 86381) .....	63
<b>184/029395</b> Autor: Marsal Muntalá, Jordi. Ejecución del presupuesto de 1999, relativo al Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), referido al primer semestre del año, según la Cuenta de Gasto Público, la contabilidad de la Dirección de Asuntos Económicos (DAE) y la ejecución de los certificados de existencia de crédito (núm. reg. 86382) .....	64
<b>184/029396</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas extraordinarias para ayudar a paliar los efectos de la sequía a los trabajadores de la comarca de Ronda (Málaga) que perciben el subsidio de desempleo agrícola (núm. reg. 86383) .....	64
<b>184/029397</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas extraordinarias para ayudar a paliar los efectos de la sequía a los trabajadores del Valle del Guadalhorce (Málaga) que perciben el subsidio de desempleo agrícola (núm. reg. 86384) .....	65
<b>184/029398</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas extraordinarias para ayudar a paliar los efectos de la sequía a los trabajadores de la comarca de la Axarquía (Málaga) que perciben el subsidio de desempleo agrícola (núm. reg. 86385) .....	66
<b>184/029399</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones en materia forestal en el primer semestre del año 1999, especialmente en la provincia de Málaga, así como previsiones para el año 2000 (núm. reg. 86386) .....	67

	Páginas
<b>184/029400</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento del número de pasajeros en los aeropuertos, especialmente en el de Málaga, así como previsiones acerca de la ampliación de este último (núm. reg. 86387) .....	68
<b>184/029401</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Supresión de vuelos de la Compañía Iberia desde el aeropuerto de Málaga y de la ruta aérea Málaga-París, así como incidencia de dicha supresión en el turismo de la Costa del Sol (núm. reg. 86388) .....	68
<b>184/029402</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Medidas extraordinarias para ayudar a los trabajadores de la comarca de la Axarquía (Málaga) (núm. reg. 86389) .....	69
<b>184/029403</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento del número de accidentes de tráfico mortales y con víctimas, así como medidas para reducir la siniestralidad en las carreteras en el verano en la provincia de Málaga (núm. reg. 86390) .....	70
<b>184/029404</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Altercados producidos en el centro penitenciario de Málaga, así como previsiones acerca de la reducción del número de reclusos en el mismo (núm. reg. 86391) .....	71
<b>184/029405</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones para mejorar la estación de ferrocarril de Bobadilla (Málaga) (núm. reg. 86392) .....	72
<b>184/029406</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversiones para solucionar los problemas que afectan a los municipios de la comarca de Antequera (Málaga), ribereños al río Genil (núm. reg. 86393) .....	73
<b>184/029407</b> Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca del paso a nivel con barreras existente en la salida norte de la estación de Alora (Málaga) (núm. reg. 86394) .....	74
<b>184/029408</b> Autor: Marón Beltrán, Carmen. Previsiones acerca de la ejecución de obras para saneamiento, depuración y vertido de A Coruña y Ferrol (núm. reg. 86395) .....	74
<b>184/029409</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Cumplimiento de las disposiciones del Consejo de Europa sobre infraestructuras penitenciarias en la prisión de Basauri (Vizcaya) (núm. reg. 86400) .....	74
<b>184/029410</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Previsiones acerca de aumentar la transparencia informativa de las transferencias de material de defensa y doble uso, así como motivos por los que se exporta dicho material a países poco respetuosos con los derechos humanos o en los que existen conflictos bélicos (núm. reg. 86401) .....	75
<b>184/029411</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la rebaja de las tarifas del servicio móvil marítimo de la Compañía Telefónica (núm. reg. 86402) .....	75
<b>184/029412</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Medidas para que las exposiciones temporales del Museo del Prado puedan ser visitadas por grupos guiados por profesores (núm. reg. 86421) .....	75
<b>184/029413</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Desperfectos aparecidos en algunas salas de pintura europea del Museo del Prado recientemente inauguradas (núm. reg. 86422) .....	76
<b>184/029414</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Motivos del cambio del suelo de la Sala 75 del Museo del Prado, así como coste del mismo (núm. reg. 86423) .....	76
<b>184/029415</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Incidencia en el sistema eléctrico del Museo del Prado de la caída de un rayo el día 24 de junio de 1999 (núm. reg. 86424) .....	76

	Páginas
<b>184/029416</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Causas y efectos de la rotura de los condensadores de aire acondicionado del Museo del Prado (núm. reg. 86425) .....	76
<b>184/029417</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Idoneidad de la nueva ubicación de la obra «El Tránsito de la Virgen», de Mantegna, del Museo del Prado (núm. reg. 86426) .....	76
<b>184/029418</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Idoneidad de la nueva ubicación de la obra «La Sagrada Familia», de Rafael, del Museo del Prado (núm. reg. 86427) .....	77
<b>184/029419</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Coste de las obras de las cubiertas del Museo del Prado (núm. reg. 86428) .....	77
<b>184/029420</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Proyectos de cooperación cultural y educativa con Grecia (núm. reg. 86429) .....	77
<b>184/029421</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Funcionarios que van a prestar sus servicios en el centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) durante los meses de verano (núm. reg. 86430) .....	77
<b>184/029422</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Internos del centro penitenciario de Fontcalent (Alicante) en los últimos tres meses (núm. reg. 86431) .....	77
<b>184/029423</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Criterios utilizados para el reparto entre las Comunidades Autónomas del incremento de 550.000 toneladas de cuota láctea concedido por la Unión Europea (UE) (núm. reg. 86477).	77
<b>184/029424</b> Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Conocimiento por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de los datos de producción láctea, referidos a la campaña 1998-1999, así como multas que deberá pagar España por el exceso de producción habido en dicha campaña (núm. reg. 86478) .....	78
<b>184/029425</b> Autor: Lasagabaster Olazábal, Begoña. Acciones para forzar a Indonesia a respetar el proceso de referéndum sobre la autonomía de Timor Oriental, así como para promover el respeto de los derechos humanos en dicho país (núm. reg. 86479) .....	78
<b>184/029426</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Alicante, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 86480) .....	78
<b>184/029427</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Alicante desde el año 1991 (núm. reg. 86481) .....	79
<b>184/029428</b> Autor: Díez de la Lastra Barbadillo, María Isabel. Actuaciones en las carreteras nacionales de la provincia de Alicante desde el año 1991 (núm. reg. 86482) .....	79
<b>184/029429</b> Autor: Carreño Rodríguez-Maribona, Ángel Mario. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Ourense desde el año 1991 (núm. reg. 86483) .....	80
<b>184/029430</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Previsiones acerca de la puesta en marcha de un Plan Nacional de Prevención de la Sordera Infantil (núm. reg. 86487) .....	80
<b>184/029431</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Incidencia del nivel de ruido en la salud auditiva de la población, así como medidas para garantizarla (núm. reg. 86488) .....	80

	Páginas
<b>184/029432</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Medidas para inculcar en el alumnado los valores medioambientales y de protección de la flora y la fauna (núm. reg. 86489) .....	81
<b>184/029433</b> Autor: Luis Rodríguez, Teófilo de. Medidas para garantizar la supervivencia de especies animales en peligro de extinción (núm. reg. 86490) .....	81
<b>184/029434</b> Autor: Saura Laporta, Joan. Control de la elaboración y del mercado de productos que pueden afectar gravemente a la salud de las personas y del medio ambiente (núm. reg. 86519) .....	82
<b>184/029435</b> Autor: Díaz Sol, Ángel. Situación de la minoría gitana después del conflicto de Kosovo, así como actuaciones para evitar las represalias que sufren en dicha provincia de Yugoslavia (núm. reg. 86686).	82
<b>184/029436</b> Autor: Perales Pizarro, Alfonso. Razones por las que el Ministerio de Fomento no comunicó al Ayuntamiento de Puerto Real su decisión de abonarle unas cantidades en compensación por la liberación del puente Ramón de Carranza, de la Bahía de Cádiz (núm. reg. 86687) .....	83
<b>184/029437</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Pensionistas de la provincia de León que reciben una pensión no contributiva por invalidez, jubilación y viudedad (núm. reg. 86688) .....	83
<b>184/029438</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Cantidades abonadas por el Instituto Nacional de Empleo (INEM) a los Ayuntamientos de la provincia de León con cargo a los programas de convenios con sus Corporaciones Locales en los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86689) .....	83
<b>184/029439</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Situación en la que se encuentra el proyecto de construcción del Museo de León (núm. reg. 86690) .....	83
<b>184/029440</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Incidencia de la privatización del Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) en el aeropuerto de León (núm. reg. 86691) .....	83
<b>184/029441</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Conciertos educativos previstos para el curso 1999/2000 (núm. reg. 86692) .....	84
<b>184/029442</b> Autor: Novoa Carcacia, María del Pilar. Medidas para garantizar a los españoles que viven en el exterior el derecho al voto en igualdad de condiciones a los residentes dentro del país (núm. reg. 86693) .....	84
<b>184/029443</b> Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando. Actuaciones para frenar la alta siniestralidad que está sufriendo el sector de la construcción (núm. reg. 86714) .....	84
<b>184/029444</b> Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco. Valoración del informe de Amnistía Internacional del año 1999 relativo a la situación de la política exterior española y los derechos humanos (núm. reg. 86715) .....	85
<b>184/029445</b> Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Cádiz, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86717) .....	85
<b>184/029446</b> Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Inversiones en el puerto de la Bahía de Algeciras (Cádiz) durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86718) .....	85
<b>184/029447</b> Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Inversiones en el puerto de Cádiz durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86719) .....	85

	Páginas
<b>184/029448</b> Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Cádiz, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 86720) .....	86
<b>184/029449</b> Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Cumplimiento y utilización de los recursos financieros del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Cádiz (núm. reg. 86721) .....	86
<b>184/029450</b> Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Cádiz desde el año 1991 (núm. reg. 86722) .....	86
<b>184/029451</b> Autor: Fernández Rodríguez, Luis Ángel. Actuaciones en las carreteras nacionales de la provincia de Alicante desde el año 1991 (núm. reg. 86723) .....	87
<b>184/029452</b> Autor: Ramos Llano, Luis Felipe. Actuaciones en las carreteras nacionales de la provincia de Zamora desde el año 1991 (núm. reg. 86724) .....	87
<b>184/029453</b> Autor: Ramos Llano, Luis Felipe. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Zamora desde el año 1991 (núm. reg. 86725) .....	88
<b>184/029454</b> Autor: Rivas Fontán, José. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras de la provincia de Pontevedra puestas en servicio en el período 1991-1996 (núm. reg. 86726) .....	88
<b>184/029455</b> Autor: Rivas Fontán, José. Actuaciones en las carreteras nacionales de la provincia de Pontevedra desde el año 1991 (núm. reg. 86727) .....	88
<b>184/029456</b> Autor: Rivas Fontán, José. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Pontevedra desde el año 1991 (núm. reg. 86728) .....	89
<b>184/029457</b> Autor: Rivas Fontán, José. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Pontevedra, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 86729) .....	89
<b>184/029458</b> Autor: Rivas Fontán, José. Inversiones en los puertos de la provincia de Pontevedra durante los años de 1996 a 1998 (núm. reg. 86730) .....	90
<b>184/029459</b> Autor: Rivas Fontán, José. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Pontevedra, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 86731) .....	90
<b>184/029460</b> Autor: Rivas Fontán, José. Cumplimiento y utilización de los recursos financieros del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Pontevedra (núm. reg. 86732) .....	90
<b>184/029461</b> Autor: Rivas Fontán, José. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Pontevedra, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86733) .....	91
<b>184/029462</b> Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano. Actuaciones en las carreteras nacionales de la provincia de Soria desde el año 1991 (núm. reg. 86734) .....	91
<b>184/029463</b> Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Soria desde el año 1991 (núm. reg. 86735) .....	91

	Páginas
<b>184/029464</b> Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano. Cumplimiento y utilización de los recursos financieros del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Soria (núm. reg. 86736) .....	92
<b>184/029465</b> Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Soria, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 86737) .....	92
<b>184/029466</b> Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Soria, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 86738) .....	92
<b>184/029467</b> Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Soria, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86739) .....	93
<b>184/029468</b> Autor: Martínez Izquierdo, Efrén Luciano. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras de la provincia de Soria, puestas en servicio en el período 1991-1996 (núm. reg. 86740) .....	93
<b>184/029469</b> Autor: Ramos Llano, Luis Felipe. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Zamora, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 86741) .....	93
<b>184/029470</b> Autor: Ramos Llano, Luis Felipe. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Zamora, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 86742) .....	93
<b>184/029471</b> Autor: Ramos Llano, Luis Felipe. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras de la provincia de Zamora, puestas en servicio en el período 1991-1996 (núm. reg. 86743) .....	94
<b>184/029472</b> Autor: Ramos Llano, Luis Felipe. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Zamora, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86744) .....	94
<b>184/029473</b> Autor: Barros Martínez, Jesús. Valoración de la implantación de grupos susceptibles de ser caracterizados como sectas destructivas en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 86745) .....	94
<b>184/029474</b> Autor: Barros Martínez, Jesús. Balance de la actuación del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) durante el período 1996-1999 en defensa del patrimonio natural y ecológico de la provincia de Ourense (núm. reg. 86746) .....	94
<b>184/029475</b> Autor: Barros Martínez, Jesús. Organizaciones no Gubernamentales (ONG) de la provincia de Ourense beneficiarias durante los años 1997 y 1998 de ayudas procedentes del 0,5 por 100 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 86747) .....	94
<b>184/029476</b> Autor: Barros Martínez, Jesús. Medidas adoptadas durante el período 1996-1999 por parte de la Dirección General de la Guardia Civil con objeto de mejorar las condiciones de seguridad en el medio rural en la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 86748) .....	95
<b>184/029477</b> Autor: Torme Pardo, Ana María. Previsiones acerca de la puesta en marcha del proyecto Policía 2000 en Valladolid (núm. reg. 86749) .....	95

	Páginas
<b>184/029478</b> Autor: Torme Pardo, Ana María. Avances sustanciales que va a incorporar el proyecto Policía 2000 (núm. reg. 86750) .....	95
<b>184/029479</b> Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP) y un Diputado. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Almería, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86751) .....	95
<b>184/029480</b> Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP) y un Diputado. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras de la provincia de Almería, puestas en servicio en el período 1991-1996 (núm. reg. 86752) .....	95
<b>184/029481</b> Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP) y un Diputado. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Almería, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 86753) .....	96
<b>184/029482</b> Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP) y un Diputado. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Almería desde el año 1991 (núm. reg. 86754) .....	96
<b>184/029483</b> Autor: Arqueros Orozco, Manuel (GP) y un Diputado. Cumplimiento y utilización de los recursos financieros del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Almería (núm. reg. 86755) .....	96
<b>184/029484</b> Autor: Arqueros Orozco, Manuel (GP) y un Diputado. Actuaciones en las carreteras nacionales de la provincia de Almería desde el año 1991 (núm. reg. 86756) .....	97
<b>184/029485</b> Autor: Arqueros Orozco, Manuel (GP) y un Diputado. Inversiones en los puertos de la provincia de Almería durante los años de 1996 a 1998 (núm. reg. 86757) .....	97
<b>184/029486</b> Autor: Arqueros Orozco, Manuel (GP) y un Diputado. Inversiones en los aeropuertos de la provincia de Almería durante los años de 1996 a 1998 (núm. reg. 86758) .....	98
<b>184/029487</b> Autor: Seller Roca de Togores, María Enriqueta. Emigrantes de la Comunidad Valenciana residentes en países de la Unión Europea (UE) y en países no comunitarios, así como participación de los mismos en las elecciones del día 13 de junio de 1999 (núm. reg. 86759) .....	98
<b>184/029488</b> Autor: Rodríguez Sánchez Francisco. Gestiones llevadas a cabo por el Ministerio de Defensa para la búsqueda del cabo de la fragata Andalucía desaparecido en el Mediterráneo (núm. reg. 86816) .....	99
<b>184/029489</b> Autor: Rodríguez Sánchez Francisco. Cumplimiento del acuerdo alcanzado para solucionar los problemas derivados de las obras del acceso norte, segunda fase, en Ferrol (A Coruña) (núm. reg. 86817) .....	99
<b>184/029490</b> Autor: Rodríguez Sánchez Francisco. Posición del Gobierno ante el anuncio de cierre de fábricas por Tabacalera (núm. reg. 86818) .....	99
<b>184/029491</b> Autor: Rodríguez Sánchez Francisco. Proceso para declarar la muralla de Lugo como monumento perteneciente al Patrimonio de la Humanidad (núm. reg. 86819) .....	100
<b>184/029492</b> Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio. Participación de funcionarios y altos cargos del Ministerio de Economía y Hacienda en cursos de asesoría fiscal promovidos por centros privados (núm. reg. 86829) .....	100
<b>184/029493</b> Autor: Pin Arboledas, Margarita. Fecha prevista para la devolución de las cantidades que pagaron a Hacienda los ex trabajadores de la empresa «Altos Hornos del Mediterráneo, S. A.», tras cobrar un complemento de ayuda equivalente a las jubilaciones anticipadas con motivo del cierre de dicha empresa (núm. reg. 86831) .....	101

	Páginas
<b>184/029494</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Accidentes laborales producidos en la provincia de Castellón en los años 1997 y 1998 (núm. reg. 86832) .....	101
<b>184/029495</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Causas y circunstancias del accidente ferroviario ocurrido el día 3 de julio de 1999 en Alcalá de Xivert, así como pasos a nivel sin barreras automáticas existentes en la provincia de Castellón (núm. reg. 86833) .....	101
<b>184/029496</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Pensionistas a los que se ha retirado el complemento de mínimos en Castellón durante el año 1998, así como cuantía resultante de dicha retirada (núm. reg. 86834) .....	101
<b>184/029497</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Actuaciones en las que se concretan las inversiones previstas para la realización del acceso norte al puerto de Castellón entre los años 2000 al 2002 (núm. reg. 86835) .....	101
<b>184/029498</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Fecha en que el Consejo de Ministros declaró urgente la construcción de los accesos al puerto de Castellón, así como actuaciones en las que se empleó la dotación asignada para dicha obra en los presupuestos del año 1998 y previsiones acerca de la realización de la misma (núm. reg. 86836) .....	102
<b>184/029499</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Incidencia en la línea Euromed de la posible conexión del Tren de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Barcelona con el corredor mediterráneo (núm. reg. 86837) .....	102
<b>184/029500</b> Autor: Pin Arboledas, Margarita. Anomalías detectadas en las últimas obras realizadas en la autovía A-3 en Contreras (Burgos), así como previsiones acerca de su revisión (núm. reg. 86838) .....	102
<b>184/029501</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Consecuencias derivadas de la remisión de una carta por el Presidente de la Diputación de Castellón al Presidente del Gobierno acerca de la situación actual del Ministerio de Fomento, así como licitación de la obra de acceso a la población de Morella (Castellón) (núm. reg. 86839) .....	103
<b>184/029502</b> Autor: Valcarce García, María Amparo. Escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y pertenecientes a minorías étnicas en diversos centros privados de la provincia de León (núm. reg. 86840).	103
<b>184/029503</b> Autor: Pin Arboledas, Margarita. Medidas urgentes para paliar la descoordinación existente en el reparto de la correspondencia por correo en la provincia de Valencia (núm. reg. 86841) .....	104
<b>184/029504</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de las actividades de interés conjunto convenidas entre la Generalidad Valenciana, Renfe y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles el día 1 de diciembre de 1997 (núm. reg. 86843) .....	104
<b>184/029505</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de las actividades convenidas entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Valenciana el día 8 de septiembre de 1997, dirigidas a conocer la seroprevalencia del virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en la población a través de las muestras de sangre sobrantes en diversos programas, mediante el procedimiento de anónimos no relacionados (núm. reg. 86844) .....	104
<b>184/029506</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de las actuaciones convenidas entre la Generalidad Valenciana y la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA), el día 19 de mayo de 1997, para el fomento de la investigación y el desarrollo de proyectos de actuación conjunta (núm. reg. 86845) .....	104
<b>184/029507</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de las actuaciones en las infraestructuras eléctricas de distribución convenidas entre el Ministerio de Industria y Energía, la Generalidad Valenciana	

	Páginas
e «Iberdrola, S. A.», el día 15 de julio de 1997, para lograr la mejora de la calidad del servicio y la del ámbito rural de la región (núm. reg. 86846) .....	105
<b>184/029508</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de los ensayos de valor agronómico, convenidos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana el día 10 de diciembre de 1997 (núm. reg. 86847) .....	105
<b>184/029509</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de los proyectos de plantas de vivero (cítricos y fresa), convenidos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana el día 10 de diciembre de 1997 (núm. reg. 86848) .....	105
<b>184/029510</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de las actuaciones convenidas entre la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana y el Instituto Nacional de Administración Pública el día 28 de diciembre de 1995 (núm. reg. 86849) .....	105
<b>184/029511</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de los ensayos de valor agronómico, convenidos entre la Administración General del Estado y la Generalidad Valenciana el día 28 de noviembre de 1996 (núm. reg. 86850) .....	105
<b>184/029512</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de los proyectos de plantas de vivero (cítricos y fresa), convenidos entre la Administración General del Estado y la Comunidad Valenciana el día 28 de noviembre de 1996 (núm. reg. 86851) .....	106
<b>184/029513</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de los ensayos de postcontrol de arroz, convenidos entre la Administración General del Estado y la Generalidad Valenciana el día 28 de noviembre de 1996 (núm. reg. 86852) .....	106
<b>184/029514</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Desarrollo y financiación del plan marco de modernización del comercio interior, convenido entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Generalidad Valenciana el día 20 de diciembre de 1996 (núm. reg. 86853) .....	106
<b>184/029515</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación de las actuaciones, convenidas entre la Generalidad Valenciana y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el día 26 de marzo de 1996 para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural (núm. reg. 86854) .....	106
<b>184/029516</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Financiación de la emisión de informes y las prácticas de pruebas médicas y exploraciones complementarias para el examen, calificación y revisión de incapacidades, realizadas en cumplimiento del Acuerdo Marco entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Consejería de Sanidad y Consumo, firmado el día 21 de febrero de 1997 (núm. reg. 86855) .....	106
<b>184/029517</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación del Plan para la Mejora del Empleo Rural (PAMPER IV), convenido entre la Generalidad Valenciana y la Confederación Hidrográfica del Júcar el día 18 de febrero de 1997 (núm. reg. 86856) .....	107
<b>184/029518</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Realización y financiación del sistema de controles, convenido entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Valenciana el día 25 de febrero de 1997, para la aplicación del régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva (núm. reg. 86857) .....	107
<b>184/029519</b> Autor: Arnau Navarro, Francisco. Prestación y financiación del servicio de asistencia a los contribuyentes mediante la utilización del programa de ayuda a la declaración de renta, convenido entre la Agencia	

	Páginas
	107
<b>184/029520</b>	107
<b>184/029521</b>	108
<b>184/029522</b>	108
<b>184/029523</b>	108
<b>184/029524</b>	108
<b>184/029525</b>	108
<b>184/029526</b>	109
<b>184/029527</b>	109
<b>184/029528</b>	109
<b>184/029529</b>	110
<b>184/029530</b>	110
<b>184/029531</b>	110
<b>184/029532</b>	110

	Páginas
<b>184/029533</b> Autor: Llorens Torres, José Ignacio. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Lleida, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 86909) .....	111
<b>184/029534</b> Autor: Llorens Torres, José Ignacio. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras, puestas en servicio en el período 1991-1996, de la provincia de Lleida (núm. reg. 86910) .....	111
<b>184/029535</b> Autor: Llorens Torres, José Ignacio. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Lleida desde el año 1991 (núm. reg. 86911) .....	111
<b>184/029536</b> Autor: Llorens Torres, José Ignacio. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Lleida, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86912) .....	112
<b>184/029537</b> Autor: Llorens Torres, José Ignacio. Cumplimiento y utilización de los recursos asignados al Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Lleida (núm. reg. 86913) .....	112
<b>184/029538</b> Autor: Llorens Torres, José Ignacio. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Lleida, durante el período de 1996-1998 (núm. reg. 86914) .....	112
<b>184/029539</b> Autor: Madero Jarabo, José. Inversiones realizadas en actuaciones de geomática y teledetección, así como para la modernización y optimización de la red sísmica y de los observatorios geofísicos de la provincia de Cuenca, durante el período 1996-1998 (núm. reg. 86915) .....	112
<b>184/029540</b> Autor: Madero Jarabo, José. Inversiones para la conservación y custodia del patrimonio arquitectónico histórico de la provincia de Cuenca, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998 (núm. reg. 86916) .....	113
<b>184/029541</b> Autor: Madero Jarabo, José. Cumplimiento y utilización de los recursos asignados al Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Cuenca (núm. reg. 86917) .....	113
<b>184/029542</b> Autor: Madero Jarabo, José. Inversiones para mejorar y modernizar los edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Cuenca, durante los años 1996 a 1998 (núm. reg. 86918) .....	113
<b>184/029543</b> Autor: Madero Jarabo, José. Tramos de concentración de accidentes detectados en las autovías y carreteras, puestas en servicio en el período 1991-1996, de la provincia de Cuenca (núm. reg. 86919) .....	113
<b>184/029544</b> Autor: Madero Jarabo, José. Actuaciones en infraestructuras ferroviarias realizadas en la provincia de Cuenca desde el año 1991 (núm. reg. 86920) .....	114
<b>184/029545</b> Autor: Camilleri Hernández, María José. Emigrantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía residentes en países de la Unión Europea (UE) y en países no comunitarios, así como participación de los mismos en las elecciones del día 13 de junio de 1999 (núm. reg. 86921) .....	114
<b>184/029546</b> Autor: Álvarez Álvarez, Amador. Emigrantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura residentes en países de la Unión Europea (UE) y en países no comunitarios, así como participación de los mismos en las elecciones del día 13 de junio de 1999 (núm. reg. 86922) .....	115
<b>184/029547</b> Autor: Herrera Antonaya, José Francisco. Valoración del acuerdo adoptado por el G-8 en Colonia para la condonación de deuda externa a los países más pobres del mundo (núm. reg. 86923) .....	115

	<u>Páginas</u>
<b>184/029548</b> Autor: Herrera Antonaya, José Francisco. Visitantes extranjeros existentes en nuestro país, así como medio de transporte utilizado para su llegada (núm. reg. 86924) .....	115
<b>185/000345</b> Autor: Martínón Cejas, Antonio. Inversiones producidas en los centros de Televisión Española (TVE) en Canarias durante los años 1993 a 1998, así como previsiones para los años 1999 y 2000 (núm. reg. 86350).	116
<b>185/000346</b> Autor: Martínón Cejas, Antonio. Nombramiento del jefe de los servicios informativos de Televisión Española (TVE) en Canarias (núm. reg. 86367) .....	116
<b>185/000347</b> Autor: Martínón Cejas, Antonio. Medidas para conservar los fondos documentales que Televisión Española (TVE) posee en su centro de Tenerife (núm. reg. 86368) .....	116

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de julio de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

**184/028804**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Ha recibido el Banco de España, de acuerdo con la Circular 24/1992, de 18 de diciembre, comunicación de apertura de cuentas corrientes en París a través del modelo DD1, por parte del Organismo vinculado a la Generalitat de Catalunya «Consorti de Turisme de Catalunya» (antes Consorti de Promoció Turística de Catalunya)?

¿En qué fechas se comunicaron las mismas?

¿Ha presentado este Organismo, posteriormente al modelo DD1, las preceptivas comunicaciones de variaciones producidas en el saldo de la cuenta mediante los modelos DD2 y DD2-BIS?

¿En qué fecha se presentaron cada uno de los modelos de comunicación?

¿Cuál ha sido el monto global de todas las operaciones comunicadas clasificadas por modelos presentados y por fecha de presentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/028805**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Ha recibido el Banco de España, de acuerdo con la Circular 24/1992, de 18 de diciembre, la preceptiva

comunicación de apertura de cuentas corrientes en París a través del modelo DD1, por parte de la empresa española «Infocosta, S. L.» que ejerce las tareas de gestión de la oficina de representación/establecimiento permanente del Organismo «Consorti de Turisme de Catalunya» vinculado a la Generalitat de Catalunya?

¿En qué fechas se comunicaron las mismas?

¿Ha presentado esta empresa, posteriormente al modelo DD1, las preceptivas comunicaciones de variaciones producidas en el saldo de la cuenta mediante los modelos DD2 y DD2-BIS?

¿En qué fecha se presentaron cada uno de los modelos de comunicación?

¿Cuál ha sido el monto global de todas las operaciones comunicadas clasificadas por modelos presentados y por fecha de presentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/028806**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Ha recibido el Banco de España, de acuerdo con la Circular 24/1992, de 18 de diciembre, la preceptiva comunicación de apertura de cuentas corrientes en París a través del modelo DD1, por parte de la empresa española «Consulting de Hostelería y Restauración, S. L.» (CHR, S. L.) que tiene concedida en contrata de explotación los servicios del restaurante-Bistrot del establecimiento permanente del Organismo vinculado a la Generalitat de Catalunya «Consorti de Turisme de Catalunya» que éste tiene en la ciudad francesa referida anteriormente?

¿En qué fechas se comunicaron las mismas?

¿Ha presentado esta empresa, posteriormente al modelo DD1, las preceptivas comunicaciones de variaciones producidas en el saldo de la cuenta mediante los modelos DD2 y DD2-BIS?

¿En qué fecha se presentaron cada uno de los modelos de comunicación?

¿Cuál ha sido el monto global de todas las operaciones comunicadas clasificadas por modelos presentados y por fecha de presentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/028807**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Ha recibido el Banco de España, a través del modelo DD1 —de acuerdo con la Circular 24/1992, de 18 de diciembre— las preceptivas comunicaciones de apertura de cuentas corrientes en las ciudades de Moscú, Riga y Kiev, por parte de la empresa española «Llevant, S. L.» que ejerció, hasta finales de abril del año 1997, las tareas de gestión de la oficina de representación/establecimiento permanente que el Organismo vinculado a la Generalitat de Catalunya «Consorti de Turisme de Catalunya» tiene en estas ciudades?

¿En qué fechas se comunicaron las mismas?

¿Ha presentado esta empresa, posteriormente al modelo DD1, las preceptivas comunicaciones de variaciones producidas en el saldo de la cuenta mediante los modelos DD2 y DD2-BIS?

¿En qué fecha se presentaron cada uno de los modelos de comunicación?

¿Cuál ha sido el monto global de todas las operaciones comunicadas clasificadas por modelos presentados y por fecha de presentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/028808**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

¿Ha recibido el Banco de España, a través del modelo DD1 —de acuerdo con la Circular 24/1992, de 18 de diciembre— las preceptivas comunicaciones de apertura de cuentas corrientes en las ciudades de Moscú, Riga y Kiev, por parte del súbdito español Josep Maria Perramón Martínez, con número de pasaporte 119.993 y domiciliado en Moscú, calle Lochevskogo, 100, que ejerce, desde principios de mayo del año 1997, las tareas de gestión de la oficina de representación/establecimiento permanente que el Organismo vinculado a la Generalitat de Catalunya «Consorti de Turisme de Catalunya» tiene en estas ciudades?

¿En qué fechas se comunicaron las mismas?

¿Ha presentado esta empresa, posteriormente al modelo DD1, las preceptivas comunicaciones de variaciones producidas en el saldo de la cuenta mediante los modelos DD2 y DD2-BIS?

¿En qué fecha se presentaron cada uno de los modelos de comunicación?

¿Cuál ha sido el monto global de todas las operaciones comunicadas clasificadas por modelos presentados y por fecha de presentación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 1999.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

**184/029063**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Desde que en 1977 se reinstauró la pena de muerte en Estados Unidos, este asesinato legal se ha llevado a cabo en 400 ocasiones. Pero este hecho inútil y repulsivo, resulta aún más horroroso, cuando se comprueba que en demasiadas ocasiones los jueces se han equivocado y han ordenado ejecutar a un o una inocente.

Mumia Abu-Jamal es un norteamericano negro de 46 años, que está condenado a muerte desde 1981. Es periodista y escritor, hecho que le ha significado ser más conocido que otros 3.200 presos que están en su misma situación, en el corredor de la muerte. Lo encontraron culpable de asesinar a un policía. Pero su juicio fue particularmente irregular, y las evidencias respecto del crimen del que se le acusa muy confusas. Más bien todo apunta a que su juicio fue un juicio político, por su pasado en grupos radicales, y por haber utilizado su profesión para criticar duramente a la policía de su Estado, Filadelfia. Pero un dato más: el juez que lo condenó es conocido como el juez de la horca, ya que ha ordenado esta pena capital en más de 30 ocasiones, de las cuales 28 ocasiones fueron ciudadanos negros.

Escritores de todo el mundo, Jefes de Estado y de Gobierno han solicitado públicamente a las autoridades judiciales de ese Estado, Corte Suprema y Gobernador de Filadelfia que se le haga un nuevo juicio transparente.

— ¿Piensa el Gobierno español dirigirse a las Autoridades del Estado de Filadelfia (EE.UU.) para instar a que, dadas las irregularidades que tuvieron lugar durante el juicio en el que se condenó a pena de muerte a Mumia Abu-Jamal, se haga un nuevo juicio?

— En caso afirmativo, ¿en qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

**184/029064**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura

Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuáles son los resultados de la aplicación del sistema de financiación autonómica en 1997, tanto de las comunidades autónomas que aceptaron el modelo como para las que no lo aceptaron?

¿Cuál ha sido el resultado de la cesión del modelo de IRPF de 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

#### 184/029065

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuál es el resultado de la participación territorializada en el IRPF de las comunidades autónomas en 1997?

¿En cuánto estima el Gobierno que deberá compensar a las comunidades autónomas por la disminución de la recaudación previsible por la implantación del nuevo Impuesto sobre la Renta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

#### 184/029066

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuál es la distribución por bases impositivas y por fuentes de renta del IRPF declarado en 1998 y correspondiente al ejercicio de 1997?

¿Cuál es el resultado de las deducciones aplicadas, cuál ha sido el tipo medio y el tipo efectivo?

¿Cuál es la evolución de todas las variables en los últimos cuatro años?

¿Qué cálculos ha hecho el Gobierno sobre los efectos del nuevo IRPF, tanto en la distribución de bases como de fondos de renta, tipo efectivo y deducciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

#### 184/029067

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Por Orden de 18 de mayo de 1999, se resuelven los expedientes de modificación de los Conciertos Educativos para el curso 1999-2000.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué número de alumnos con necesidades educativas especiales o de minorías étnicas se escolarizan en los siguientes centros?:

- María Mediadora (Burgos).
- Nuestra Señora de Lourdes (Burgos).
- Virgen Blanca (León).
- Divino Maestro (Madrid).
- Lourdes (Madrid).
- María Inmaculada (C/ Joaquín Turina-Madrid).
- María Inmaculada (C/ Luis Ruiz-Madrid).
- María Inmaculada (C/ Mogambo-Madrid).
- Montserrat (Madrid).
- Patrocinio de María (Madrid).
- San Jaime Apóstol (Madrid).
- Santa Rafaela María (Madrid).
- Divino Maestro (Murcia).
- Divino Maestro (Las Torres de Cotillas).
- Divino Maestro (Palencia).
- Divino Maestro (Salamanca).

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029068

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En las últimas semanas se han producido protestas entre funcionarios del MAPA por el traslado de más de 50 funcionarios a otros Ministerios.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántos funcionarios, por niveles, están afectados en el MAPA para su traslado a otros Ministerios?

2. ¿Qué criterios se han seguido (menor antigüedad, cargas familiares, petición individualizada, etc.) para la inclusión en la lista de traslados de los diversos funcionarios afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1999.—**Francisco Amarillo Doblado**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029069

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Por Orden de 18 de mayo de 1999, se resuelven los expedientes de modificación de los Conciertos Educativos para el curso 1999-2000.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones justifican la concesión del Concerto Educativo para las enseñanzas de Educación Infantil?

2. ¿Qué razones justifican la concesión del Concerto Educativo para las enseñanzas de Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029070

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a deformaciones de topónimos realizadas por la Comisaría General de Documentación-Ministerio del Interior.

Son graves las deformaciones de topónimos de Galicia, realizadas por el Ministerio del Interior (Comisaría General de Documentación) a la hora de expedir los DNI. Además de violar la legalidad vigente (la única

forma legal de los topónimos gallegos es la originaria), en ocasiones se actúa corrigiendo, para mal, la forma correcta empleada por escrito en los impresos por los solicitantes. Es más, existen casos de topónimos correctamente usados en los DNI que, cuando se renuevan, aparecen deturpados, sometidos a una castellanización esperpéntica e ilegal (de «Puxedo» a «Pugedo», por ejemplo).

¿Cómo es posible que la Comisaría General de Documentación actúe contra la legalidad y la corrección idiomática, utilizando formas deturpadas de topónimos de Galicia en los DNI, incluso cuando se usan correctamente por escrito por parte de sus titulares?

¿Cómo es posible usar en el DNI «Cayón» en vez de «Caión» o «Pugedo» por «Puxedo», como lugares de nacimiento de titulares del DNI, contra la voluntad expresada de éstos que cubrieron las solicitudes con las formas correctas? ¿No sería necesario informar a la Comisaría General de Documentación de la necesidad de observar la legalidad vigente en materia de topónimos de Galicia que no se limita a las formas A Coruña y Ourense, por más que estas formas hayan pasado por las Cortes para legalizarlas cuando se refieren a las respectivas provincias? ¿Tiene la Comisaría General correctamente informatizadas las formas de los topónimos que designan a todos los ayuntamientos de Galicia? ¿En el resto de los casos, y ante dudas, a quién se dirige para solicitar información sobre la forma correcta? ¿Cómo es posible que rectifique a los ciudadanos, incluso en formas no informatizadas como Puxedo o Caión, y utilice «Pugedo» y «Cayón»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/029071

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a problemas causados en A Rigueira (Miño, A Coruña) por el paso de la A-9.

El Ayuntamiento de Miño se vio dividido en cuatro partes, con el consiguiente impacto ambiental, por el paso de la Autopista de Atlántico.

Por otra parte, la insensibilidad del Ministerio de Fomento y de Audasa con los vecinos se puso de manifiesto en casos como el de A Rigueira, un pequeño lugar situado en la parroquia de Miño, con un albergue para peregrinos, un convento con capilla y algunas casas hasta ahora habitadas. Estas casas quedaron a menos de 10 metros de los desmontes de varios metros de profundidad, realizados para el paso de la autopista, con muros de contención. Los muros de contención y el cimiento de

las casas están siendo afectados, provocando grietas y su hundimiento, con claro peligro para sus habitantes. Audasa y el Ministerio de Fomento muestran total desinterés contra esta problemática.

¿Es conceder el Ministerio de Fomento de la problemática existente en el lugar de A Rigueira, derivada del paso de la A-9 por Miño? ¿Tiene previsto el Ministerio realizar gestiones para que se solventen los problemas enumerados? ¿Por qué se fuerza a los vecinos a recurrir a la vía judicial para ser indemnizados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/029072

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a postura de oficina técnica de correos en Perillo (Oleiros, A Coruña) e incidencia en el servicio.

Correos va a abrir una nueva oficina técnica en Perillo (Oleiros, A Coruña). Según parece, se pretende, una vez puesta en funcionamiento, cerrar las que están abiertas en las parroquias. Se aumentaría la descompensación territorial existente en el Ayuntamiento de Oleiros, con el aislamiento de las parroquias y su dependencia de los centros económico-administrativos (triángulo Oleiros, Santa Cruz, Perillo).

¿Cuándo se piensa inaugurar la oficina técnica de Correos en Perillo (Oleiros)? ¿Es cierto que, una vez inaugurada, se piensa cerrar las actualmente existentes en las parroquias? ¿De ser así, no se va a empeorar el servicio de correos en un ayuntamiento extenso como Oleiros, densamente poblado, en cuanto a la proximidad a los ciudadanos?

¿Cuál será la dotación, en medios y personal, de esta oficina técnica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

#### 184/029073

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Considera el Gobierno que el hecho de que la empresa Aumar obtuviera el año pasado 6.672 millones de pesetas de beneficio —un incremento del 11 por ciento— debería propiciar una rebaja en la A-7?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/029074

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre la muerte en accidente laboral de un joven sin contrato acaecida recientemente en Aspe (Alicante)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/029075

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede concretar el Gobierno qué condiciones deben darse para que SS.MM. los Reyes visiten oficialmente Cuba?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

#### 184/029076

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente se ha detectado la existencia de una red de delincuencia organizada que se dedicaría al robo en casas de turistas en la zona sur de la provincia de Alicante, en especial en las playas de Orihuela, Torre Vieja, Rojales y Pilar de la Horadada.

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre estos hechos? ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir y detener a los culpables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029077**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno la incidencia de la economía sumergida en el sector de la construcción en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029078**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede concretar el presidente del Gobierno su posición sobre una reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029079**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Diversos sindicatos de funcionarios de prisiones han elaborado una tabla reivindicativa común en la que se incluye la petición del incremento de personal.

¿Qué valoración hace el Gobierno de estas peticiones? ¿Cómo va a desarrollarse el proceso negociador?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029080**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Ha previsto el Gobierno alguna medida para proteger e incentivar a los inmigrantes que denuncien la existencia de tramas dedicadas a la extorsión y tráfico de inmigrantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029081**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede concretar el Ministerio de Medio Ambiente los compromisos que asumió en la reunión mantenida el 15 de junio de 1999 con representantes de otras instituciones y colectivos sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029082**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Diversos colectivos han denunciado que algunas obras en la cuenca alta del Segura pueden destruir zonas

de bosque de ribera de alto valor ecológico y afectar a la supervivencia de poblaciones de nutrias.

¿Qué información puede aportar el Gobierno sobre este hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029083**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la ampliación de la zona de muelles del Puerto de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029084**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede concretar el Gobierno un calendario y programa de actuaciones de la comisión de seguimiento sobre la regeneración del río Segura formada por instituciones y colectivos sociales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029085**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Según noticias publicadas en un diario alicantino, el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Costas, habría iniciado contactos con los pro-

pietarios de amplia zona de la Isla de Tabarca para adquirir sus propiedades.

¿Confirma el Gobierno esta información? ¿A qué se debe dicha iniciativa?

¿Cuál sería el coste total de la operación? ¿Cuál es la participación del Ayuntamiento de Alicante en la misma?

¿Si se produjera una actuación más conservacionista del Ayuntamiento, se evitaría la compra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029086**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El canal subterráneo que conduce el agua del trasvase Tajo-Segura hasta la huerta de Alicante se ha quedado obsoleto dado que algunos tramos de la conducción datan de 1928, ello provoca abundantes roturas, pérdidas de agua, etc.

¿Considera el Gobierno la posibilidad de aportar inversiones para reparar o construir una nueva conducción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029087**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Confirma el Gobierno las informaciones que indican que Alicante será la única sede del Tribunal de Marcas de la UE en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029088**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede hacer el Gobierno una valoración global de los acuerdos adoptados en la reunión de rectores europeos celebrada recientemente en Bolonia sobre homologación de titulaciones y otros aspectos de la enseñanza superior en la UE, así como las acciones que emprenderá el Gobierno para, en su caso, promover dichos acuerdos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029089**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede valorar el Gobierno el cumplimiento del Plan Vivienda en el período 1996-1999 en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029090**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Confirma el Gobierno las noticias aparecidas sobre la integración de RTVE en el SEPI?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029091**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

El 29 de junio, el Tribunal de Seguridad del Estado de Ankara dictó la pena de muerte para el líder del Partido de los Trabajadores del Kurdistán, Abdullah Ocalan, al considerarlo culpable de traición.

La República de Turquía es uno de los últimos países europeos en los que todavía está vigente la pena de muerte, en clara oposición a la comunidad internacional que tiende a abolir este castigo. Así, la mayoría de los países europeos han ratificado el «Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos» de las Naciones Unidas y el «Protocolo número 6 del Convenio para la protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales» del Consejo de Europa, ambos relativos a la abolición de la pena de muerte y ratificados por el Estado español.

El Congreso de los Diputados, a iniciativa de una proposición no de ley presentada por Eusko Alkartasuna y el Bloque Nacionalista Galego y aprobada por unanimidad el pasado 17 de marzo, instó al Gobierno a reiterar a Turquía la «oposición española y europea a la pena de muerte». Asimismo, el pasado 22 de febrero, el Consejo de la Unión Europea, reunido en Luxemburgo, emitió una declaración por la cual manifestaba su estricto rechazo a la aplicación de esta pena. Los propios Estados miembros han mostrado su disposición a ejercer presión sobre el Ejecutivo turco para evitar la ejecución de la sentencia, como lo demuestran las declaraciones del 29 de junio de portavoces de los Gobiernos francés, alemán, austríaco y británico, entre otros.

En cuanto al propio procedimiento judicial, cabe reseñar la declaración por parte del Gobierno alemán de haber recibido «con inquietud» las observaciones del comité antitortura del Consejo de Europa sobre el estado psicológico del Sr. Ocalan, así como la «preocupación» expresada por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Mary Robinson, porque algunos aspectos del proceso se habían apartado de los estándares internacionales e incluso de la propia legislación turca.

¿Considera el Gobierno oportuno que su portavoz y ministro de Industria y Energía manifieste de manera tan tajante que «se han cumplido todas las garantías de transparencia y objetividad (...)» en el proceso al líder kurdo?

¿Qué gestiones piensa llevar a cabo el Gobierno español ante el Ejecutivo turco para evitar el cumplimiento de la sentencia de muerte dictada contra el Sr. Ocalan?

¿Qué medidas va a impulsar el Gobierno en el seno de la Unión Europea para instar a las autoridades turcas a que no ratifiquen la sentencia y paralizar su ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

**184/029092**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Tras la aprobación por parte de los grupos parlamentarios de varias iniciativas relativas a actuaciones para combatir las enfermedades relacionadas con trastornos de la alimentación, tales como la anorexia y la bulimia,

¿Qué actuaciones ha emprendido el Gobierno?

¿Se ha emprendido algún control por parte de las Inspecciones de Trabajo para evitar que se contrate a menores de edad para exhibir ropa destinada a ser adquirida por personas de más edad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029093**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Por qué razones no se ha dado cumplimiento a un precepto legal, como es el del artículo 32, apartados b) y d), de la Ley 7/1990, de 19 de julio, que regula las materias que serán objeto de negociación en los ámbitos respectivos, como son «la determinación y aplicación de las retribuciones de los empleados públicos» y la «clasificación de puestos de trabajo», directamente en conexión con la relación de puestos de trabajo aprobada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029094**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputa-

dos, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Qué argumentos y qué estudios, a su vez, han sido esgrimidos o utilizados para que la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR) haya rebajado sustancialmente el proyecto presentado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de relaciones de puestos de trabajo de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029095**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Cuáles son las razones por las que los responsables del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales desautorizaron el proyecto de relaciones de puestos de trabajo de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) presentado en octubre de 1997 por el INSS?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029096**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Durante el Debate sobre el Estado de la Nación, celebrado los pasados días 22 y 23 de junio de 1999, se aprobó una Propuesta de resolución para la creación de una Agencia de Alimentos. Los Diputados de Iniciativa per Catalunya-Verds presentaron una Propuesta de resolución relativa a esta cuestión en la que solicitaban al Gobierno que se impulsara la aprobación de normas sobre etiquetado de los productos alimenticios que contengan la obligación de reseñar en todo caso:

- a) la procedencia de las materias primas,
- b) el lugar de fabricación y

c) la totalidad de los componentes o ingredientes del producto.

¿Qué opinión le merecen al Gobierno estas propuestas?

¿Contempla la posibilidad de incluirlas en sus actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

#### 184/029097

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Respecto a la solicitud de patente WO9744465 por Monsanto titulada «Control de germinación de semillas con mecanismo inhibidor de germinación codificado», conocida como Terminato II,

¿las rechazará el Gobierno?,

¿qué postura mantiene el Gobierno sobre este tipo de patentes en las Conferencias de Biodiversidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

#### 184/029098

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el año 1986, la Comunidad de Propietarios del Edificio Estrella Polar, de la ciudad de Melilla, cede al INSALUD el uso de una parcela para aparcamientos y acceso al servicio de Urgencias del Hospital Comarcal.

— ¿Cómo explica y justifica el INSALUD que, a pesar de las reiteradas denuncias de los vecinos y abusando de su generosidad, se haya procedido sin autorización alguna a la instalación de bombonas de gases medicinales (oxígeno líquido, nitrógeno líquido y protóxido de nitrógeno) y contenedores de basura con residuos tóxicos y peligrosos procedentes del Hospital, sin haber adoptado las pertinentes medidas de protección e incumpliendo Ordenanzas Municipales de aplicación?

— ¿Tiene el INSALUD intención, manteniendo una injustificable trayectoria de abusos e incumplimientos,

de instalar en dicho recinto un depósito subterráneo con capacidad para contener 60.000 litros de GAS-OIL, a una distancia de menos de 10 metros de los depósitos de gases medicinales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.

#### 184/029099

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cómo justifica el INSALUD la desaparición de una plaza de Cardiología, tras su sustitución por una de Medicina Interna, en el Hospital Monte Toro, de Menorca, habida cuenta que el mismo atiende a una población de 65.000 habitantes de noviembre a abril, que sube al doble el resto del año?

— ¿Qué razón hay para que en el Hospital Monte Toro, de Menorca, y a diferencia de lo que ocurre en otros hospitales del mismo nivel, especialidades troncales como pediatría, traumatología, ginecología y anestesia sólo realicen guardias localizadas?

— ¿Cómo justifica el INSALUD que en el Hospital Monte Toro, de Menorca, y desde que se jubiló el anterior fontanero hace seis meses, aún no se haya cubierto la plaza, teniendo en cuenta que es el encargado del tratamiento del agua de diálisis y la sanitaria (quedando el domingo sin agua sanitaria) y también con problemas en diálisis, no habiendo ningún fontanero responsable del mantenimiento, y haciendo funciones quien esté de guardia en mantenimiento: mecánico, electricista, calefactor o peón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Ángeles Maestro Martín**, Diputada.

#### 184/029100

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Margarita Uria Echevarría, Diputada por Bizkaia y adscrita al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

La sentencia del Tribunal Supremo y antes la de la Audiencia Provincial de Bilbao, referida a un supuesto de violación de una ciudadana brasileña en la Comisaría de Gordoniz, de Bilbao, declara como hecho probado la existencia de la violación, y, sin embargo, no formula condena frente al imputado por no haberse podido acreditar la autoría.

Es decir, no se dice que es inocente o que él no cometió los actos, sino que no ha podido acreditarse suficientemente.

Existiendo, según manifestó el Sr. Ministro del Interior, un expediente disciplinario abierto por los mismos hechos, la doctrina constitucional sobre el bis in ídem, establece la vinculación en cuanto a los hechos probados, no en cuanto a los aspectos dudosos o no acreditados, respecto de los cuales puede proyectarse la actuación administrativa y acreditarlos a sus efectos.

Suele ser complicado para la Administración probar aspectos o llegar a certezas que el Tribunal no consiguió, pero desde luego no es imposible, y menos para una policía, como ocurre en el caso a que se alude. Si alguien puede llegar hasta el fondo del asunto es la propia Policía Nacional a través de sus sistemas de investigación interna. Cabría por tanto, e incluso es exigible, que se llegue a establecer adecuadamente la autoría, y en consecuencia, aunque ya no quepa imponer una pena, sí cabría la sanción disciplinaria de expulsión del Cuerpo.

En su virtud, se pregunta:

¿Está dispuesto el Ministerio del Interior a exigir que en este asunto se llegue hasta el fondo en la vía administrativa, controlando directamente la investigación exhaustiva de los hechos acaecidos, y, establecida la autoría, separar del Cuerpo al policía de que se trate?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Margarita Uria Echevarría**, Diputada.

#### 184/029101

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleidá, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En fecha 16 de junio de 1998, el Gobierno, a pregunta de esta Diputada, contestó que el Canal Segarra-Garrigues, obra que fue declarada de interés general en virtud de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, no había iniciado el procedimiento reglado de tramitación ambiental, ya que se encontraba pendiente de que la Comunidad Autónoma de Catalunya redactara los proyectos de tramos modificados del Canal y, por tanto, la Confederación Hidrográfica del Ebro estaba a la espera de aquellos proyectos para su preceptiva confrontación.

Dado el tiempo transcurrido, es posible que dichos trámites pendientes se hayan ya cumplido, y para conocer en qué situación concreta se encuentran, es por lo que esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿En qué situación se encuentra el proyecto del Canal Segarra-Garrigues?

¿En qué situación se encuentra el proyecto sobre declaración de impacto medioambiental de la obra del Canal de referencia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Teresa Cunillera i Mestres**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029102

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El balance de accidentes laborales en lo que va de año, en la provincia de Alicante, arroja unas cantidades bastante preocupantes, incremento que también se observa a nivel de toda la Comunidad Valenciana, donde el trimestre de enero a marzo de 1999 da unos resultados de 7.698 accidentes laborales.

Este aumento de la siniestralidad coincide también, según denuncian los sindicatos, con que el 58 por 100 de los mismos son de empleados con contratos inferiores a doce meses, así como que el 70 por 100 de los siniestros tienen lugar en empresas con una plantilla inferior a 50 empleados.

Con estos datos queda claro que algo está fallando para que, lejos de bajar los siniestros, vaya en aumento. Los sindicatos denuncian la falta de cumplimiento de la Ley de Prevención de Accidentes Laborales y realmente parece que los resultados no son los esperados.

Es por lo que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para reducir el nivel de siniestralidad laboral, en concreto en la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029103

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo

establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

En estos últimos años se está procediendo en el Mediterráneo a la captura indiscriminada del atún rojo, que ha esquilado gravemente a la especie.

En estos momentos, que es el del desove, pesqueros europeos y asiáticos operan frente a las costas de la Comunidad Valenciana procediendo a capturas masivas de atún rojo.

Estas capturas masivas contrastan con el paro biológico al que están sometidos los barcos españoles que están respetando al máximo la época de desove con el fin de permitir que esta especie pueda reproducirse y poder así asegurar la pesca futura del atún rojo.

Tanto las Cofradías de Pescadores de Denia como organizaciones de ecologistas coinciden en que si no se adoptan medidas urgentes de control de capturas masivas de atún rojo en pocos años se llegará a la extinción de esta especie.

Es por lo que formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

1. ¿Qué medidas está adoptando el Ministerio de Agricultura y Pesca para la protección del atún rojo?

2. ¿Qué tipos de control está llevando a cabo el Ministerio de Agricultura y Pesca para evitar que barcos europeos y asiáticos operen en las costas mediterráneas procediendo a la pesca de atún rojo de una manera totalmente indiscriminada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029104

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a las fechas y compromisos ciertos de la conversión de la N-122 en autovía en el tramo Tordesillas-Zamora.

#### Motivación

En los últimos Presupuestos Generales del Estado, el Gobierno ha venido comprometiendo una partida presu-

puentaria para la conversión de la N-122 en autovía en el tramo Tordesillas-Zamora, cofinanciada con la aportación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La mayor parte de los ministros y altos cargos del Gobierno del PP, cuando han visitado la provincia de Zamora o Castilla y León en los últimos tres años, han prometido que «inmediatamente se acometerían las obras o el estudio de impacto medioambiental, etc.». Lo cierto es que la legislatura llega a su fin y será una vez más en la próxima campaña electoral motivo de nuevos debates de promesas incumplidas.

Los ciudadanos observan con perplejidad y preocupación las declaraciones últimas en relación «a por dónde han de comenzar las obras», o «si ya está o no el estudio medioambiental», es decir, «mareando la perdiz»; al tiempo que el Gobierno compromete las partidas presupuestarias presentes y me temo que dé futuro para otros territorios y otros compromisos más perentorios.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es la situación real al día de hoy (30 de junio de 1999) respecto al proyecto de conversión de la N-122 en autovía en relación a:

1. Estudio sobre el impacto ambiental.
2. Cuándo se iniciarán las obras propiamente dichas.
3. Qué previsión cierta es la que tiene el Gobierno referida al tiempo que durarán las obras, es decir, para cuándo estará terminado el tramo de autovía Tordesillas-Zamora.
4. Describir los porcentajes de cofinanciación de la Comunidad de Castilla y León y los del Estado, así como el compromiso en los próximos ejercicios.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029105

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la transferencia de la Sanidad a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

#### Motivación

El Ministro de Sanidad, en declaraciones realizadas en Ávila el pasado día 28, ha manifestado que en próximas fechas será transferida la Sanidad a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. En concreto ¿cuándo se transferirán las competencias de Sanidad a la Comunidad Autónoma de Castilla y León?

2. ¿En qué fase se encuentran las negociaciones entre el Gobierno y la Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Demetrio Madrid López**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029106**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la construcción del Hospital de Inca (Mallorca).

Motivación

La estructura del hospital Palma II y su papel en la red de hospitales públicos de Mallorca están claramente definidos (en función de la necesidad de camas hospitalarias públicas de la Comunidad Autónoma y contemplando la posibilidad de que a medio plazo se abriera un hospital también en Inca que añadiera unas 100 camas hospitalarias más a la red), desde que se aprobó el plan de construcción y equipamiento de dicho hospital. Todas las necesidades de camas hospitalarias que podía tener la Comunidad Autónoma a medio plazo estarían cubiertas con estos proyectos de futuro.

La línea marcada por dicho plan se ha venido manteniendo a lo largo de los años que han transcurrido desde su planteamiento inicial hasta el pasado 17 de junio en que la prensa, de forma sorprendente, recogió un acuerdo entre el INSALUD y el Govern Balear, por el que se eliminaban 120 camas del hospital Palma II para hacer posible la construcción del hospital de Inca.

Una disminución de camas en el hospital Palma II supondría alterar en profundidad el plan de atención hospitalaria de la Comunidad Autónoma que todos los estudios realizados han considerado como el idóneo para satisfacer correctamente las necesidades sanitarias del conjunto de la comunidad.

Por tanto, la construcción del hospital de Inca no puede hacerse nunca en detrimento de ninguno de los demás hospitales, puesto que ello supondría provocar un desequilibrio en la estructura sanitaria del conjunto de la Comunidad Autónoma. El hospital de Inca debe ser un valor añadido a dicha estructura sanitaria, y debe construirse pensando en el conjunto de la Comunidad Autó-

noma, y no únicamente con el objetivo de dar cumplimiento a un compromiso electoral del Partido Popular.

Por todo ello, la Diputada que suscribe desea saber:

1. ¿Es cierto que existe un acuerdo para disminuir el número de camas del hospital Palma II?

2. ¿Es a costa de disminuir la capacidad de atención hospitalaria del resto de centros hospitalarios de la isla la única forma de llevar a cabo el hospital de Inca (que sólo figura presupuestado en 50.000 millones de pesetas en los Presupuestos Generales del Estado)?

3. De ser cierto ¿en base a qué estudio justifican esta decisión errónea, que pone en peligro la adecuada atención sanitaria del conjunto de los ciudadanos y las ciudadanas de la Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029107**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a validez plena de documentos oficiales, acreditativos de méritos profesionales, redactados en lengua gallega, catalana y vasca.

La Orden de 17 de abril de 1998 convocó procedimientos selectivos de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (BOE, 24 de abril de 1998).

Según esta Orden, los documentos que acreditan los méritos a los que hace referencia el Anexo I, si están redactados en lengua oficial de una Comunidad Autónoma, «deberán traducirse al castellano».

¿Cómo se puede defender que documentos muchas veces oficiales, expedidos por la Administración, y siempre reconocidos oficialmente, deban ser traducidos con destino a otra Administración, si están en una lengua de plena validez administrativa y, por lo tanto, que debe ser asumida por la Administración General? ¿Cómo se obliga a una traducción por cuenta de los ciudadanos con lo que esto significa, de ser validada oficialmente, de gasto, cuando el documento es oficial a todos los efectos?

¿Sabe el Gobierno que, con esta medida, se viola el principio de cooficialidad de las lenguas que no son el castellano, que, según las leyes, son válidas para todo tipo de actos administrativos en su territorio y que han de tener valor oficial pleno en sus efectos en todo el Estado?

¿En todo caso, no se trata de una exigencia caprichosa, cuando los documentos deban acreditarse con certificaciones académicas o fotocopias compulsadas, y son enumerados en lengua castellana en las solicitudes?

¿Cuándo va el Gobierno a asumir plenamente la oficialidad de los documentos realizados en lenguas cooficiales con el castellano con legalidad y legitimidad plenas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029108**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

Según declaraciones publicadas en los medios de comunicación, el Ministro de Asuntos Exteriores ha manifestado que el Gobierno español aceptaría participar en un grupo de trabajo con Gran Bretaña y Chile para buscar una salida a la situación del ex dictador Pinochet por «razones humanitarias».

¿Puede explicar el Gobierno a qué se refiere con esta propuesta?

¿Cómo valoraría el Gobierno los motivos «humanitarios» en este caso?

¿Supondría en algún caso que Pinochet pudiera eludir la acción de la justicia en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029109**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cómo valora el Gobierno los contactos mantenidos entre el Ministro Principal de Gibraltar y el GIL?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029110**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede definir el Gobierno cuál es su actual línea estratégica sobre Gibraltar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029111**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede explicar el Gobierno su posición sobre la sustitución de vigilantes de Museos Nacionales por personal de empresas privadas de seguridad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029112**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Respecto a las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos, como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la pasada primavera, ¿tiene previsto el Gobierno que, a los efectos de la producción comercializada por las OP, no se tengan en cuenta los años en los que ha habido heladas, tomándose, en su caso, la producción media de la zona en años normales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029113**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputa-

dos, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Respecto a las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos, como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la pasada primavera, ¿tiene previsto el Gobierno la posibilidad de retrasar un año los programas operativos actualmente en vigor o que la parte de los mismos sea excepcionalmente pagada por la administración central o autonómica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

#### 184/029114

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Respecto a las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos, como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la pasada primavera, ¿tiene previsto el Gobierno la moratoria de al menos un año en los créditos existentes tanto oficiales como privados, tanto para los intereses como para la amortización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

#### 184/029115

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Respecto a las cooperativas que han padecido graves disminuciones de sus ingresos, como consecuencia de las heladas y el pedrisco de la pasada primavera, ¿tiene prevista el Gobierno la supresión de las cuotas de la Seguridad Social de sus trabajadores fijos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

#### 184/029116

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Tiene previsto el Gobierno el establecimiento de préstamos blandos a tipo cero para aquellos agricultores, a título principal, cuyas cosechas de frutas y hortalizas o uva se vieron afectadas gravemente por las heladas y el pedrisco de la pasada primavera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

#### 184/029117

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Piensa proceder el Gobierno a la supresión de la obligación del pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a aquellos agricultores, a título principal, afectados por las heladas y el pedrisco de los pasados meses de abril y mayo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

#### 184/029118

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Piensa autorizar el Gobierno el aplazamiento voluntario de la cuota de amortización del ejercicio de 1999 al correspondiente al año 2000, a los agricultores afectados por las heladas y el pedrisco, tanto para los que se acogen al sistema de módulos como a los de estimación directa, así como reconocer la libertad de amortización para los bienes adquiridos en el ejercicio de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029119**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

Los agricultores afectados por las heladas y el pedrisco del mes de abril, que determinan el rendimiento de su actividad por el sistema de módulos, han experimentado una serie de pérdidas por todos los gastos realizados que no se recogen fiscalmente.

¿Piensa autorizar el Gobierno, con carácter excepcional para el ejercicio de 1999, y siempre a solicitud de los agricultores, que aquellos que calculan su rendimiento en módulos presenten su declaración de renta en la modalidad de estimación directa simplificada, de manera que puedan reflejar su pérdida real y compensarla fiscalmente en ejercicios posteriores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada

**184/029120**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

El Reglamento del Impuesto sobre la Renta autoriza su reducción, con carácter excepcional, de los signos índices o módulos, cuando el desarrollo de la actividad se hubiese visto afectado por circunstancias excepcionales que hubiesen afectado a un sector o zona determinada.

Los daños ocasionados por las heladas y el pedrisco del pasado mes de abril han producido daños irreparables en la cosecha de frutas y hortalizas y en la producción de uva.

¿Tiene previsto el Gobierno la correspondiente reducción de los índices para dichos sectores afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029121**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputa-

dos, la Diputada adscrita al Grupo Mixto Mercé Rivadulla i Gracia (Iniciativa-Els Verds) formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno.

¿Tiene prevista el Gobierno la posibilidad de que las cooperativas afectadas por las heladas y el pedrisco de la pasada primavera puedan superar las compras a no socios para mantener su actividad comercial?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Mercé Rivadulla**, Diputada.

**184/029122**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Desde el comienzo de los ataques de la OTAN a la República de Yugoslavia, incluyendo los lanzamientos errados, hasta su conclusión, ¿cuántas operaciones aéreas, día a día se han hecho? ¿Cuántas toneladas y poder explosivo se han lanzado día a día?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

**184/029123**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las fuerzas de la OTAN han publicado que la mayoría de sus ataques aéreos en territorios yugoslavos eran bombardeos «inteligentes». Es decir, que tenían que acertar en un blanco determinado por el Estado Mayor.

Ante la noticia de que dos soldados británicos han fallecido en el intento de desactivar una bomba denominada de racimo que no había estallado en su día, se impone paliar las consecuencias de otras bombas que no lo hayan hecho.

El Gobierno y las Fuerzas de la OTAN, ¿van a facilitar al KFOR —fuerzas mandadas por las Naciones Unidas en el territorio de Kosovo— y a las autoridades yugoslavas el número, características y la localización de los objetivos de las diferentes bombas arrojadas para posibilitar la desactivación o la neutralización del máximo posible de bombas no estalladas? Las bombas con uranio empobrecido y las otras bombas con material radiactivo, ¿tienen un tratamiento de recuperación o neutralización específica? ¿Se ha informado a ambas autoridades de esas especificaciones.

¿Cuál va a ser el comportamiento español en este sentido y qué instrucciones se han dado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado.

**184/029314**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa mostrando un completo «desinterés» por potenciar y apoyar el desarrollo turístico en la provincia de Málaga y buena muestra de ello lo constituye su última respuesta parlamentaria, en donde se rechaza que el «Paso» de Semana Santa de Alhaurín el Grande sea declarado como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Hay que recordar que hace nueve meses el Partido Popular llevó al Congreso de los Diputados, y más concretamente, a la Comisión de Industria, Energía y Turismo una Proposición no de Ley para que el «Paso» de Semana Santa de Alhaurín el Grande fuese declarado de interés turístico nacional.

Esta propuesta fue apoyada por todos y cada uno de los partidos políticos con representación en el Congreso de los Diputados, algo que el PP no dudó en ningún momento de venderlo «a bombo y platillo» como un logro exclusivo de este partido político y del anterior Alcalde de Alhaurín el Grande.

Sin embargo, debido al considerable retraso de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta celebración de Alhaurín el Grande como Fiesta de Interés Turístico Nacional desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos una iniciativa parlamentaria en el mes de abril para conocer las razones de la tardanza.

La respuesta ha sido «sorprendente», y de dice mucho de la «negligencia», la «ineptitud» y el «descaro» del Gobierno del PP para con el turismo en la provincia de Málaga, ya que rechaza tajantemente que se declare como de Interés Turístico Nacional esta celebración.

Pero, además, con esta última respuesta queda bastante claro que el Gobierno central ha desautorizado completamente tanto al anterior Alcalde de Alhaurín el Grande, como al PP, que fue quién presentó la iniciativa parlamentaria.

Aunque la aprobación de una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados no es vinculante para el Gobierno, lo razonable es que si lo presenta su propio partido político es porque no cabe la menor duda de que va a ser ejecutada.

El Gobierno del PP dice en la respuesta parlamentaria que la Dirección General de Turismo, con fecha 26 de marzo de 1999, deniega la solicitud de «El Paso» como

Fiesta de Interés Turístico Nacional porque las características de esta celebración resultan insuficientes para la atracción del turismo a nivel nacional, puesto que sus campañas de promoción sólo se extienden a su provincia y zona de influencia.

No se puede entender, bajo ningún concepto, este anuncio por parte del Gobierno del PP, máxime cuando la Junta de Andalucía allá por el mes de abril y en tan sólo cuatro meses, sí que tuvo la voluntad política de aprobar que el «Paso» de Semana Santa de Alhaurín el Grande se declare como Fiesta de Interés Turístico Nacional en la Comunidad Autónoma.

Por todo ello volvemos a insistir en que el Gobierno del PP debe reconsiderar su última respuesta, dada la importancia que para el sector turístico de la provincia de Málaga en general y para el de Alhaurín el Grande en particular tendría que se declarara el Paso como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

En otro orden de cosas también sería importante que el Gobierno declarase a las celebraciones del Día de la Cruz y del Día de Jesús como Fiestas de Interés Turístico Nacional, puesto que tanto desde el punto de vista cultural como artístico debería resaltarse, a nivel nacional, la brillantez de las fiestas locales de Alhaurín el Grande, que están basadas en la tradición y la historia que las cofradías de los Verdes y los Moraos tienen en la localidad.

Esta última propuesta ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en dos ocasiones, aunque el Gobierno del PP dice ahora en su respuesta parlamentaria que hasta el momento no se ha recibido petición alguna en la Dirección General de Turismo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo explica el Gobierno la negativa a declarar el Paso de Semana Santa de Alhaurín el Grande como Fiesta de Interés Turístico Nacional cuando fue aprobado por unanimidad en el Congreso de los Diputados?

Segunda.—¿Cómo explica el Gobierno que a pesar de que la Proposición no de Ley para declarar al Paso de Semana Santa de Alhaurín el Grande fue presentada por el PP, ahora se rechaza esta propuesta?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno replantearse a corto o medio plazo la declaración de El Paso de Semana Santa de Alhaurín el Grande como Fiesta de Interés Turístico Nacional?

Cuarta.—¿Por qué razón dice el Gobierno que no se ha recibido ningún tipo de petición para que tanto el «Día de la Cruz» como el «Día de Jesús» en Alhaurín el Grande sean declaradas como fiestas de Interés Turístico Nacional cuando desde el Grupo Parlamentario Socialista se han presentado iniciativas parlamentarias en este sentido?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a declarar a las dos anteriores celebraciones como Fiestas de Interés Turístico Nacional a corto o medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029315**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

**Motivación**

El número de jóvenes malagueños que se han declarado objetores de conciencia durante el primer trimestre de 1999 se ha disparado, incrementándose en un 38,5 por 100, según los datos facilitados por el Gobierno del PP a través de una reciente respuesta parlamentaria.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 1999 el Consejo Nacional de Objeción de Conciencia ha reconocido la condición de objetor de conciencia a un total de 1.505 jóvenes malagueños.

En los primeros tres meses de 1997 y 1998 fueron reconocidos como objetores 640 y 1.087 jóvenes en nuestra provincia, lo cuál supone que durante el primer trimestre de 1999 se ha producido un incremento del 235 por 100 con respecto al mismo período de 1997 y del 38,5 por 100 con relación a 1998.

Además, actualmente nuestra provincia ocupa la segunda posición a nivel de Andalucía en cuanto al número de objetores reconocidos en el primer trimestre de 1999 por detrás de Sevilla.

Este enorme incremento en el número de objetores de conciencia contrasta, sin embargo, con la reducción, con respecto al año anterior, en la creación de entidades colaboradoras donde poder realizar la prestación social sustitutoria en nuestra provincia.

Mientras que durante el primer trimestre de 1998 el número de entidades colaboradoras de la provincia de Málaga que firmaron concierto con el Ministerio de Justicia fueron catorce, durante los tres primeros meses del presente año las nuevas entidades colaboradoras han sido tan sólo de seis.

Esta disminución en la creación de entidades colaboradoras en nuestra provincia es una muestra más de la política puesta en marcha por el Gobierno del PP en materia de objeción de conciencia.

Pese a la reducción en el tiempo de duración de la prestación social sustitutoria, pasando de trece meses a tan sólo nueve, sin embargo, el Gobierno del PP sigue siendo incapaz de eliminar de una vez por todas la «bolsa de espera» en la provincia de Málaga.

Actualmente existen en nuestra provincia un total de 823 objetores de conciencia con más de un año a la espera de realizar la prestación social y esto es verdaderamente «inadmisible» y da muestra claramente de que el PP o no sabe, o no puede o no quiere eliminar de una vez por todas una espera tan larga a un número tan elevado de jóvenes malagueños.

El Gobierno del PP no puede ni debe seguir jugando con el futuro de tantos y tantos jóvenes malagueños, que en unos pocos casos no puede aceptar un empleo debido

a que se encuentran a la espera de ser llamados para realizar la prestación social sustitutoria y en otros casos pierden su empleo por tener que realizar esta Prestación, y esto, sin duda alguna, es un lujo que no pueden permitirse los jóvenes de nuestra provincia.

Por todo ello instamos al Gobierno a tomarse más en serio esta cuestión, y dado que la profesionalización del ejército está prácticamente a la vuelta de la esquina debería comprometerse a adoptar medidas dirigidas a evitar la pérdida del empleo a los jóvenes que deben realizar la prestación social sustitutoria.

Además, exigimos al Gobierno del PP que exima de inmediato de realizar la prestación social sustitutoria a todos y cada uno de los jóvenes malagueños que lleven más de un año a la espera de un destino para realizar la prestación social.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a eximir de forma inmediata a los 823 jóvenes malagueños que llevan más de un año a la espera de destino para poder realizar la prestación social sustitutoria?

Segunda.—¿Cuáles son las causas por las cuales existe un número tan elevado de jóvenes malagueños con más de un año a la espera para poder realizar la prestación social sustitutoria?

Tercera.—¿Cuáles son las causas, según el Gobierno, del enorme incremento producido en el número de jóvenes malagueños que se han declarado objetores en el primer trimestre de 1999?

Cuarta.—¿Cuáles son las razones, según el Gobierno, por las cuales se han reducido la creación de entidades colaboradoras en donde poder realizar la prestación social sustitutoria?

Quinta.—¿Tiene previsto el Gobierno adoptar a corto plazo algún tipo de medida para evitar la pérdida de empleo en aquellos jóvenes malagueños que se encuentran trabajando y que deban realizar la prestación social sustitutoria?

Sexta.—¿Qué número de jóvenes malagueños se han declarado objetores de conciencia en el primer semestre de 1999 y qué variación se ha producido con relación al mismo período de 1997 y 1998?

Séptima.—¿Qué número de jóvenes se han declarado objetores de conciencia durante el primer semestre de 1999, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Octava.—¿Cuál es la relación de nuevas entidades colaboradoras creadas durante el primer semestre de 1999 en la provincia de Málaga y qué variación se ha producido con relación al mismo período del año anterior?

Novena.—¿Qué número de objetores existe actualmente a nivel nacional con más de un año de espera para poder realizar la prestación social, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029316**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Comparte el Gobierno la decisión del subdelegado del Gobierno de Málaga de acudir en plena campaña electoral al acto de colocar la primera piedra del cuartel de la Guardia Civil en Alhaurín el Grande?

Segunda.—¿Si el Gobierno no tiene previsto a corto ni a medio plazo la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en Alhaurín el Grande, cómo se explica la visita del subdelegado del Gobierno a este municipio en plena campaña electoral para colocar la primera piedra de este cuartel?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medida sancionadora contra el subdelegado del Gobierno por haber participado en el acto de colocación de la primera piedra del cuartel de la Guardia Civil cuando no existen previsiones de ningún tipo al respecto por parte del Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029317**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El número de delitos por malos tratos a mujeres sigue incrementándose en la provincia de Málaga según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Durante el primer trimestre de 1999 se han producido en nuestra provincia un total de 267 delitos por malos tratos a mujeres, lo que supone un incremento de más del 7 por 100 con relación al mismo período del año anterior.

Málaga ocupa el segundo lugar a nivel de Andalucía en cuanto al número de delitos por malos tratos, por detrás de Sevilla y el sexto lugar a nivel nacional, lo cual es cuanto menos preocupante.

Sin embargo, frente a la realidad de las cifras la verdad es que el Gobierno del PP sigue sin tomarse dema-

siado en serio el incremento de los malos tratos a mujeres en la provincia de Málaga.

Cuando se le pregunta por las causas de que Málaga sea una de las provincias, a nivel nacional, con un mayor número de denuncias por malos tratos a mujeres, el Gobierno del PP con la mayor tranquilidad responde que generalmente los malos tratos se deben a causas tales como la presión socioeconómica (pobreza, viviendas inadecuadas...), desempleo y problemas derivados del trabajo y uso indebido o abuso en el consumo de drogas tóxicas y/o alcohol.

Esta respuesta puede hacer pensar que según el Gobierno del PP la presión socioeconómica, el desempleo o el uso de las drogas y el alcohol son más graves en nuestra provincia que en otros lugares de España.

El Gobierno del PP, una vez más, elude responder sobre cuáles van a ser las medidas concretas que tiene previsto adoptar durante 1999 en nuestra provincia para reducir los delitos por malos tratos a mujeres y se limita a indicar que aquellas contenidas en el Plan de Acción contra la Violencia Doméstica.

Tampoco el Gobierno del PP, dando muestra una vez más de su descaro, aclara en su respuesta la inversión que tiene previsto destinar a nuestra provincia de cara a reducir los delitos por malos tratos a mujeres durante el presente año.

Pero no queda aquí la negligencia y el desinterés del Gobierno por el problema de los malos tratos a las mujeres, sino que a pesar de que anunció a «bombo y platillo» la creación de grupos especializados dentro de la Guardia Civil para la problemática de malos tratos a mujeres, lo que con gran «parafernalia» denominó EMUME (Equipo Mujer-Menor), la verdad es que el número de agentes de este grupo es «ridículo».

Según el Gobierno, actualmente el EMUME de Málaga cuenta con únicamente dos miembros, ambos Guardias Civiles femeninas, número que no tiene previsto incrementar durante 1999 ni tampoco implantar a medio plazo este Equipo en otros lugares de la provincia.

A esto hay que añadir lo manifestado en una anterior iniciativa parlamentaria en donde el Gobierno del PP continuaba sin comprometerse a plazos de ningún tipo de cara a instalar el Servicio de Atención de la Familia (SAF) dentro del Cuerpo Nacional de Policía en nuestra provincia, el cual integrará los actuales Grupos de Menores y el Servicio de Atención a la Mujer.

Ante todo lo cual seguimos insistiendo en que el Gobierno del PP no está adoptando todas las medidas necesarias para paliar el problema de los malos tratos a la mujer en la provincia de Málaga, sino más bien parece que el Gobierno se está limitando a utilizar esta cuestión con «usos propagandísticos».

El Gobierno del PP debería ser un poco más serio en esta cuestión y aclarar las medidas concretas que tiene previsto llevar a cabo para reducir los malos tratos a mujeres en la provincia de Málaga, así como la inversión que va a destinar a ello.

Pero también el Gobierno del PP debe comprometerse a implantar en nuestra provincia el Servicio de Atención a la Familia dentro del Cuerpo Nacional de Policía antes de final de año, así como a incrementar al menos

en otros dos agentes el Equipo Mujer-Menor de la Guardia Civil en Málaga capital.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuál son las causas según el Gobierno del incremento en el número de delitos por malos tratos a mujeres en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué medidas concretas y específicas tiene previsto adoptar durante 1999 en la provincia de Málaga de cara a reducir los delitos por malos tratos a mujeres?

Tercera.—¿Qué inversión tiene previsto destinar el Gobierno durante 1999 a la provincia de Málaga para aplicar las citadas medidas tendentes a reducir los malos tratos a mujeres?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a implantar el Servicio de Atención a la Familia dentro del Cuerpo Nacional de Policía en la provincia de Málaga antes de finales de año?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a duplicar durante el presente año el número de efectivos que tiene actualmente el Equipo Mujer-Menor en Málaga capital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/029318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El descaro y la desfachatez del Gobierno del PP con relación a la construcción de la autovía Ronda Este-Rincón de la Victoria están alcanzado cotas inimaginables.

Fue a finales de 1996 cuando el Gobierno del PP anunció que este tramo de autovía de 5,8 kilómetros de longitud comenzaría a construirse durante 1997, sin embargo, cuando nos encontramos a mediados de 1999 aún no se sabe nada de dicho anuncio.

En una nueva respuesta parlamentaria el Gobierno del PP elude, a conciencia, responder a la cuestión sobre si existe algún tipo de fecha para el inicio de las obras de la prolongación de la Ronda Este entre su tramo final y el comienzo de la variante de Rincón de la Victoria.

No se puede entender el descaro del Gobierno del PP que no tiene la menor voluntad política de ejecutar este proyecto que fue presupuestado inicialmente en 9.425 millones de pesetas y que sería fundamental de cara a

evitar el peligroso tramo de la N-340, comprendido entre La Araña y La Cala del Moral (Rincón de la Victoria), el cual discurre cercano al mar y que es uno de los puntos negros del tráfico de la provincia.

Por otro lado es inadmisibles que el Gobierno no contemple dar una solución inmediata a este tramo que tiene una intensidad de tráfico muy elevada, del orden de 26.000 vehículos al día, una zona en donde se producen considerables atascos en los veranos y en donde se corre el riesgo de que se duplique el volumen de tráfico en breve.

Ante esta situación el Gobierno del PP, sin sonrojarse lo más mínimo, se limita a anunciar que el Ministerio de Fomento lo único que va a realizar en este tramo es la licitación de la iluminación de la variante, cuyo importe asciende a 351 millones de pesetas, aunque tampoco se compromete a fechas de ningún tipo, lo cual puede significar que este anuncio sea uno de los muchos que no tiene el menor interés por cumplir.

Lo peor de todo es que la negligencia del Gobierno del PP a la hora de afrontar este proyecto está provocando que el número de accidentes de tráfico se esté incrementando en este tramo, puesto que durante el pasado año se registraron un total de 46 accidentes, 25 más que el año anterior, de los cuales 22 han sido sin víctimas y 24 con víctimas.

El Gobierno del PP debe dejar de marginar, de una vez por todas, a la provincia de Málaga en lo que a inversión se refiere y debe comprometerse a incluir en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año esta actuación tan necesaria para esta provincia.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a contemplar en los próximos Presupuestos Generales del Estado una partida presupuestaria para la Autovía Ronda Este-Rincón de la Victoria?

Segunda.—¿Por qué razón el Gobierno elude responder a la cuestión sobre la fecha en que tiene previsto iniciar las obras de este proyecto tan importante para la provincia de Málaga, después de haber anunciado su inicio hace más de dos años?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno el importante incremento de accidentes de tráfico producidos en este tramo?

Cuarta.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de iluminación de la variante de Rincón de la Victoria?

Quinta.—¿Qué número de accidentes de tráfico y de víctimas se han producido desde el inicio de 1999 hasta la fecha en el tramo existente entre el tramo final de la Ronda Este y el comienzo de la variante de Rincón de la Victoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029319**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

**Motivación**

El robo de coches se ha disparado en la provincia de Málaga durante el primer trimestre de 1999, con un incremento cercano al 30 por 100, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Durante los tres primeros meses del presente año se han producido un total de 2.288 robos de coches en nuestra provincia, 627 más que durante el mismo período de 1998.

El fuerte aumento en el robo de coches registrado en la provincia de Málaga contrasta con lo que ha ocurrido a nivel nacional, en donde se han reducido ligeramente los delitos por robos de coche.

Málaga ha sido la provincia andaluza donde más robos de coches se han producido, pero además ocupa la cuarta posición a nivel nacional por detrás de Madrid, Barcelona y Valencia, pero con un problema añadido, puesto que mientras en todas estas provincias se ha reducido el número de robos, en Málaga, sin embargo, se incrementa considerablemente.

Esta situación en nuestra provincia da muestra de la «nefasta» y «desastrosa» actuación del Gobierno en materia de seguridad ciudadana, y dice mucho de la «escasa» preocupación del PP por las cuestiones de Málaga.

Al Gobierno del PP, a pesar de los muchos nuevos grupos y servicios que se «inventan» tanto de la Guardia Civil como de la Policía Nacional, no se le ocurre, sin embargo, incrementar decididamente de una vez por todas las plantillas de ambos en la provincia de Málaga.

Si en otro orden de cosas se analizan el número de robos de coches por municipios en nuestra provincia, podemos comprobar el «desorbitado» incremento que se ha producido en Málaga capital en donde se ha pasado de 986 robos de coches durante el primer trimestre de 1998 a un total de 1.485 durante el mismo período de 1999, es decir, casi un 35 por 100 de aumento.

Por detrás de Málaga capital se sitúa en cuanto al robo de coches el municipio de Torremolinos con 136 delitos, el de Fuengirola con 123 y el de Marbella con 112.

No obstante, y aunque con un menor número de robos de coches, destacan los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce en donde se ha duplicado prácticamente este tipo de delitos, de esta forma en Alhaurín de la Torre se ha pasado de siete robos en el primer trimestre de 1998 a los 25 durante el mismo período de 1999, en Alhaurín el Grande se ha pasado de los siete a los 15 delitos y en Coín se ha ido de los tres a los 17 robos.

No se puede entender cómo en una provincia en donde una de sus principales fuentes de riqueza es el sector turístico destaca por un fuerte incremento de este tipo

de delincuencia, en tanto que en el resto de las provincias españolas se está reduciendo este problema, por ello el Gobierno del PP debe explicar qué ocurre en nuestra provincia y qué no ocurre en el resto de la nación.

En definitiva hay que volver a insistir en que el Gobierno del PP debe destinar un mayor número de efectivos tanto dentro del Cuerpo Nacional de Policía como de la Guardia Civil a nuestra provincia para evitar que se sigan produciendo situaciones como éstas, porque aquí puede estar la clave que explique lo que está sucediendo en Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo explica el Gobierno que mientras el robo de coches desciende ligeramente a nivel nacional, sin embargo, se incrementa en casi un 30 por 100 en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿A qué se debe según el Gobierno que tanto en Madrid, Barcelona y Valencia se haya reducido el número de robos de coches, y que, sin embargo, en la provincia de Málaga se haya incrementado?

Tercera.—¿Considera el Gobierno que la elevada tasa de robos de coches, producida en la provincia de Málaga, podría solucionar o al menos mejorarse si se incrementarían tanto la plantilla de la Policía Nacional como de la Guardia Civil?

Cuarta.—¿A qué razones alude el Gobierno para explicar el incremento del 35 por 100 en Málaga capital en el robo de coches?

Quinta.—¿Qué razones explican que se haya duplicado el robo de coches en los municipios del Valle del Guadalhorce?

Sexta.—¿Tiene previsto el Gobierno adoptar algún tipo de medida concreta durante el presente año en la provincia de Málaga de cara a tratar de reducir los delitos por robos de coches?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029320**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre medidas a adoptar para mejorar el secreto del voto en los procesos electorales.

En las pasadas elecciones del 13 de junio se puso de manifiesto que, en algunos lugares de nuestra geografía, no se daban las necesarias condiciones de intimidad en los colegios electorales que garantizaran a los electores

la elección, de las candidaturas a las que concedían su confianza, con el secreto debido.

Esta situación se ha dado con más intensidad en aquellas Comunidades Autónomas en las que se procedía a la celebración de elecciones al parlamento de esa comunidad, además de las elecciones a los ayuntamientos y al Parlamento Europeo que se celebraban en todo el territorio nacional.

Sin embargo, en la Comunidad de Canarias esta situación de insuficiente intimidad para emitir en secreto el voto se produjo de forma grave. Al coincidir cuatro elecciones, las tres ya mencionadas y la correspondiente a los Cabildos Insulares, la superficie de muchos colegios electorales resultó muy pequeña para albergar los medios necesarios en los que ubicar las diferentes candidaturas electorales y los sobres, las cuatro urnas y los demás elementos necesarios para una correcta votación.

Por ello se pregunta al Gobierno:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para asegurar el secreto del voto en los procesos electorales a aquellos electores que optan por elegir la papeleta de votación en el propio colegio electoral, especialmente cuando coinciden varias elecciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Antonio Martínón Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre inversiones previstas en Canarias en los servicios de meteorología.

¿Cuáles son las inversiones previstas en cada una de las provincias canarias, en el ejercicio corriente y en los próximos años, en los servicios de meteorología?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martínón Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al

amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la presencia de delincuencia organizada en el sur de la isla de Tenerife y otros asuntos de carácter policial.

El Comisario Jefe Provincial de Santa Cruz de Tenerife ha manifestado, recientemente en la prensa local, que en el sur de la isla de Tenerife se ha detectado la presencia de delincuencia organizada y que la policía tiene constancia de que unas sesenta empresas podrían servir para el blanqueo de capitales.

En esas mismas declaraciones periodísticas se indica que los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía destinados en la Comisaría de Playa de las Américas, ubicada en el sur de la isla, están en ella un corto período de tiempo, de forma que la plantilla se renueva anualmente, por lo que no llega a conocer la demarcación.

También el señor Comisario Jefe ha manifestado que se estima en diez mil los adeptos a sectas destructivas en Canarias.

Por ello se pregunta al Gobierno:

1. De las detenciones y puestas a disposición de la autoridad judicial en el sur de la isla de Tenerife, ¿qué cantidad y qué porcentaje se estima se corresponden con delincuencia organizada?

2. ¿Cuántas actuaciones policiales y cuántas de los servicios de Hacienda y del Banco de España, en relación con las mencionadas sesenta empresas, se corresponden con el blanqueo de capitales y cuáles han sido las actuaciones posteriores realizadas conforme a la ley?

3. ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno adoptar con el fin de que, con escrupuloso respeto a los derechos de movilidad funcional, el tiempo de destino de los funcionarios policiales en la Comisaría de Playa de las Américas aumente de forma significativa, de manera que los allí destinados conozcan la zona?

4. ¿Tiene el Gobierno algún plan de cara a que disminuya de forma apreciable el número de personas que en Canarias están adscritas a sectas destructivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martínón Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martínón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula

la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la repercusión de los campos electromagnéticos en la salud de las personas.

Se pregunta al Gobierno:

¿Posee el Gobierno algún dato o información que le permita estimar como posible que los campos electromagnéticos tienen repercusión en la salud de las personas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029324**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas al Gobierno, para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el puerto de la isla de El Hierro.

Se pregunta al Gobierno:

1. ¿Para cuándo tiene previsto licitar las obras de reforma de las instalaciones portuarias de la isla de El Hierro y para cuándo las distintas obras complementarias?

2. En la financiación de las anteriores obras, ¿qué cantidad y qué porcentaje está previsto se financien con fondos europeos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029325**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente ha sido anunciada por el Ministerio de Defensa la disposición de ceder el cuartel de Atocha al ayuntamiento de La Coruña.

Preguntas

1. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para que se lleve a cabo tal cesión de uso?

2. ¿En qué condiciones está prevista la cesión y cuál es el calendario previsto o fechas previstas para realizar la cesión anunciada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029326**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente han sido anunciadas diversas actuaciones e inversiones del Ministerio de Fomento en La Coruña, algunas previstas en el plan viario comarcal propuesto por el Ayuntamiento al Gobierno y a la Xunta de Galicia.

Preguntas:

1. ¿Qué proyectos tiene previsto abordar el Gobierno a corto y medio plazo relativos a infraestructuras de la ciudad o de las comunicaciones del área metropolitana?

2. ¿Qué plazos de licitación, ejecución, así como dotación presupuestaria tiene previstos?

3. ¿Entra en tal proyecto la ejecución de la 3.ª ronda de circunvalación de la ciudad de Coruña que permitiría mejorar los accesos de la zona oeste de la ciudad y el entorno de urbanizaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029327**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artícu-

los 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es el calendario previsto por el Gobierno para la venta de las viviendas pertenecientes a la Tesorería General de la Seguridad Social, desglosado por edificios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál es la relación de municipios de la provincia de Málaga que superan durante el primer semestre de 1999 la tasa media de delincuencia nacional, indicar en todos y cada uno de los municipios en cuántos puntos se supera esta tasa media de delincuencia nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno la apertura de una oficina del Instituto Nacional de Empleo (INEM) en Alhaurín el Grande a corto o medio plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuál ha sido el número de delitos perpetrados en el primer semestre de 1999 en las capitales de provincia donde se ha puesto en marcha el Proyecto de Policía 2000, desglosado por capitales?

Segunda.—¿Qué variación en el número de delitos se ha producido con relación al mismo período del año anterior, desglosado por capitales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de delitos se han producido en la provincia de Málaga durante los seis primeros meses de 1999, desglosado por tipo de delitos y por municipios?

Segunda.—¿Qué variación en el número de delitos se ha producido en la provincia de Málaga con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por tipos de delitos y por municipios?

Tercera.—¿Cuál ha sido el número de delitos, a nivel nacional, durante los primeros seis meses de 1999 y su variación con relación al mismo período del año anterior, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de delitos de malos tratos a mujeres se ha producido en la provincia de Málaga durante los seis primeros meses de 1999, desglosado por tipo de delitos?

Segunda.—¿Qué variación en el número de este tipo de delitos se ha producido en la provincia de Málaga con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por tipos de delitos?

Tercera.—¿Cuál ha sido el número de este tipo de delitos, a nivel nacional, durante los primeros seis meses de 1999 y su variación con relación al mismo período del año anterior, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029333**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de delitos de malos tratos a menores se ha producido en la provincia de Málaga durante los seis primeros meses de 1999, desglosado por tipo de delitos?

Segunda.—¿Qué variación en el número de este tipo de delitos se ha producido en la provincia de Málaga con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por tipos de delitos?

Tercera.—¿Cuál ha sido el número de este tipo de delitos, a nivel nacional, durante los primeros seis meses de 1999 y su variación con relación al mismo período del año anterior, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029334**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Renfe ha anunciado que tiene previsto eliminar veinte pasos a nivel en la provincia de Málaga, en qué municipios se encuentran estos pasos a nivel y cuál es el calendario de eliminación?

Segunda.—¿Qué inversión tiene previsto el Gobierno llevar a cabo en la eliminación de pasos a nivel en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por actuaciones?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado hasta la fecha el Gobierno en la eliminación de pasos a nivel desde comienzos de 1999 hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029335**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de delitos de robos de coches se ha producido en la provincia de Málaga durante los seis primeros meses de 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué variación en el número de delitos de coches se ha producido en la provincia de Málaga con respecto al mismo período del año anterior, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Cuál ha sido el número de robos de coches a nivel nacional durante los primeros seis meses de 1999 y su variación con relación al mismo período del año anterior, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029336**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josep López de Lerma i López, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y

al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito:

¿Para cuándo tiene previsto el Gobierno proceder a elaborar una nueva Institución General de Loterías y Juegos del Estado, de conformidad con el artículo 70, apartado 5, de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Josep López de Lerma i López**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

**184/029337**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Toni Negri, filósofo conocido mundialmente por la originalidad y el rigor de sus trabajos y condenado en varias ocasiones por los tribunales italianos como «responsable moral» de los enfrentamientos entre militares y policías durante los años 70, exiliado en Francia desde 1983, decidió volver a Italia el 1 de julio de 1997 —hoy hace dos años— donde se encuentra encarcelado en la prisión de Rebibbia, cerca de Roma. Con este gesto, Negri quiere plantear la cuestión de una amnistía general para los/as prisioneros/as políticos/as italianos/as. Sólo una amnistía puede devolver a una vida normal a los/as centenares de italianos/as aún en prisión o en el exilio.

Casi veinte años después de los acontecimientos, Negri sigue —sobre la base de testimonios de «arrepentidos»— condenado a varios años de cárcel. En su momento, Amnistía Internacional denunció las numerosas irregularidades jurídicas de los procesos en marcha contra él por parte de los tribunales italianos.

Por todo ello:

¿Piensa el Gobierno dirigirse a las instancias competentes del Estado Italiano a fin de recabar información sobre la posibilidad de promulgar una amnistía en Italia en breve plazo de tiempo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**María Jesús Aramburu del Río**, Diputada.

**184/029338**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dis-

puesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito, relativas a repercusiones de la implantación del sistema mundial de socorro y seguridad marítima y postura del Gobierno al respecto.

Recientemente se instauró una nueva normativa de socorro y seguridad marítima basada en el denominado GMDSS (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima). La modificación del anterior sistema, fundamentado en el trabajo a bordo de oficiales radioelectrónicos, y la implantación del GMDSS no es ninguna garantía en la mejora de las condiciones de seguridad marítima. En 1998, nada menos que el 99 por 100 de las alarmas producidas a través de este sistema se demostraron falsas.

Esta decisión tiene importantes repercusiones sociales y laborales: Desaparición del empleo de oficial radioelectrónico y las dificultades objetivas para su reciclaje o adaptación a otras funciones; las jornadas laborales de los oficiales de cubierta se harán intolerables (360 horas trabajo/mes, que duplican lo establecido legalmente), con el lógico abandono de la vigilancia de la navegación.

¿Cómo valora el Gobierno la entrada en vigor de los sistemas GMDSS, en relación con la seguridad marítima de nuestras costas y buques? ¿De qué datos dispone respecto de las falsas alarmas producidas por el sistema GMDSS en las costas del Estado en general, y en costas y buques gallegas en particular?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para la inserción laboral del colectivo de oficiales radioelectrónicos? ¿Dialogó el Gobierno con el colectivo afectado y está dispuesto a escuchar sus planteamientos y buscar soluciones técnicas que no menoscaben la seguridad marítima? ¿No es cierto que el U.S. Coast Guard y la Comisión Europea VII de Transporte reconocen que existen problemas graves que afectan a los equipos y a la operación del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima?

¿No sería más prudente, a la luz de los datos, que coexistiesen los dos sistemas, tanto en los buques como en las Radio-Costeras, por lo menos mientras que el SMSSM/GMDSS no esté perfectamente desarrollado a nivel global y con plena fiabilidad?

¿No sería positiva la creación de una Comisión formada por representantes de la Administración marítima, ISM, ANAVE, y otras asociaciones interesadas y afectadas con el fin de unificar criterios con respecto a otros Estados que decidieron incluir en el cuadro de tripulaciones mínimas al Oficial Radioelectrónico? ¿Cómo está resultando la aplicación del modelo en las costas y buques de Galicia?

¿Cuál es la posición de la Asociación de Oficiales Radioelectrónicos de Galicia (ASORGA)?

¿Está el Gobierno, Dirección General de la Marina Mercante, dialogando con esta Asociación y atendiendo a sus planteamientos a este respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029339**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a evidencia de la Ley de Movilidad Geográfica en la oferta de compraventa de las viviendas del Invifas en el barrio de Santiago Apóstol en Narón (A Coruña).

La oferta de compraventa por el Invifas de las viviendas de Santiago Apóstol en Narón (A Coruña) no logró el objetivo de que la totalidad pasase a ser propiedad de sus inquilinos. Muchos de estos no compraron, disconformes con su tasación, teniendo en cuenta los graves defectos de las mismas, la discriminación con otras ofertas de compraventa en lugares similares o urbanísticamente más valorados, y con edificios de más calidad y mejor conservados. Algunos, además, no cuentan con suficiente capacidad económica para hacer frente a la compra y a las debidas reparaciones con posterioridad.

La Disposición Adicional Segunda de la Ley de «Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas» establece las normas para la enajenación de viviendas militares y demás inmuebles.

¿Piensa fijar el Ministerio de Defensa un nuevo calendario de venta de las viviendas no vendidas hasta ahora en el Barrio Santiago Apóstol en Narón (A Coruña)? ¿Piensa aplicar, para establecer el precio de venta, las normas establecidas en el apartado b) de la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Medidas de Apoyo a la Movilidad Geográfica de los Miembros de las Fuerzas Armadas? Teniendo en cuenta que ya se hicieron ofertas de compraventa con anterioridad, ¿no sería una buena ocasión la aprobación de esta Ley para realizar una nueva que posibilite el acceso de la práctica totalidad de los inquilinos a la propiedad, con las normas que establece la adicional segunda, 1.b)? En todo caso, ¿cuál será el calendario de venta para estas viviendas del Invifas, conforme a las normas para la enajenación establecidas por la Ley de Movilidad Geográfica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029340**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

A un año de la inauguración de la cárcel de A Lama (Pontevedra), funcionarios de esa prisión denuncian, públicamente, el importante deterioro de las instalaciones, lo que sugiere deficiencias desde el punto de vista de la construcción, así como insuficiencia de personal funcionario para atender adecuadamente las necesidades existentes.

¿Es conceder el Gobierno de las deficiencias y por tanto del deterioro que sufren los edificios del centro penitenciario de A Lama? De ser así, ¿cuáles son las deficiencias detectadas y qué medidas concretas prevé adoptar para solucionarlas?

¿Cuál es el número de reclusos que alberga en la actualidad ese centro penitenciario? ¿Cuántos módulos están ocupados? ¿Qué previsiones baraja el Gobierno respecto a la ocupación total de este centro?

¿Cree el Gobierno que actualmente el número de funcionarios asignados al centro penitenciario de A Lama es el adecuado para cubrir sus necesidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029341**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Después de la reciente firma del acuerdo bilateral de comercio entre la Unión Europea y Canadá, sin que este Estado hiciese renuncia explícita a la aplicación de criterios de extraterritorialidad en materia de pesca.

¿Qué valoración hace el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la firma de este acuerdo Unión Europea-Canadá, desde el punto de vista de los intereses de nuestra flota?

¿Cree el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que con la firma de este acuerdo, en esas condiciones, se puede decir que hubo una defensa de nuestros intereses pesqueros por la Unión Europea? ¿Se garantiza así a corto o medio plazo, el libre acceso de la flota a aguas, aún hoy fuera de la Zona Económica Exclusiva de Canadá, y por extensión de otros Estados ribereños?

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ¿qué recursos políticos quedan por utilizar, después de la firma del mencionado acuerdo comercial, para garantizar que no vuelvan a acontecer sucesos como el apresamiento por Canadá del buque «Estai»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029342**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En los medios de comunicación aparecieron unas declaraciones del señor Presidente del Gobierno, realizadas durante el transcurso de la cumbre de Río de Janeiro, relativas a que el ex dictador chileno Augusto Pinochet «por razones humanitarias puede volver a su país».

¿Es cierto que el señor Presidente del Gobierno afirmó que el ex dictador Augusto Pinochet «por razones humanitarias puede volver a su país? Y en ese caso, ¿cuáles son, a criterio del Gobierno, esas «razones humanitarias»?

¿Significan estas declaraciones que el Gobierno se inclina por una solución del llamado «caso Pinochet» que permita su vuelta a Chile?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029343**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

La implantación del Sistema informático integral en la Administración de Justicia de Galicia se está haciendo con programas que incluyen exclusivamente el idioma español, obviando, por tanto, la existencia de un idioma co-oficial como es el gallego, en la CCAA.

¿Qué razones explican, según el criterio del Gobierno, que los programas del sistema informático integral que se están implantando en Galicia, sólo incluyan la posibilidad del uso del idioma español, y no del gallego, idioma co-oficial en la CCAA?

¿Cree el Gobierno que con este tipo de medidas se facilita y respeta el derecho de los ciudadanos a usar o ser atendidos, en este caso por la Administración de Justicia, en el idioma co-oficial, que libremente elijan?

¿Cómo cree el Ministerio de Justicia que se puede y debe subsanar este hecho? ¿Prevé adoptar alguna medida rápida y concreta para que la implantación del sistema informático integral de la Administración de Justicia en Galicia conlleve la posibilidad de uso del idioma gallego?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029344**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito, relativa a ayudas del Gobierno para paliar la catástrofe de Bens (A Coruña).

La Comisión de Medio Ambiente, en su sesión del día 18 de noviembre de 1996, aprobó, con modificaciones, una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto (BNG), en la que se instaba al Gobierno a «colaborar con ayudas varias de carácter urgente (económicas, sociales, técnicas...) a paliar las consecuencias de Bens-A Coruña, en colaboración con la Administración Autonómica y Local».

¿Cuál fue la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente para paliar la catástrofe del vertedero de Bens-A Coruña? ¿Cuál fue su colaboración con la Administración Autonómica? ¿Cuál fue su colaboración con la Administración Local? ¿Cuál fue el contenido del Convenio con la Xunta para tal fin? ¿Tiene algún deber, compromiso u obligación el Ministerio de Medio Ambiente en el control de sus ayudas para tal fin? ¿Tiene conocimiento de cuál es el estado del basurero en este momento? ¿Tiene conocimiento de cuál fue la alternativa al basurero y si está realmente clausurado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, expresó su interés por alcanzar un nuevo acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Marruecos; en ese sentido, también manifestó su deseo de contar con el apoyo y las aportaciones de las Comunidades Autónomas con más implicación en este tema.

¿Qué propuestas concretas han planteado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los Gobiernos de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Canarias, relativas a la negociación de un nuevo acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y Marruecos? ¿Cuáles son las líneas básicas de cada una de las propuestas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

A falta de cinco meses para que concluya el vigente acuerdo de Pesca entre la Unión Europea y el Reino de Marruecos, y una vez aprobado por la UE el mandato de negociación que permite establecer conversaciones entre la Unión y el Reino de Marruecos, con vistas a establecer un nuevo acuerdo de Pesca.

¿Qué iniciativas se han adoptado desde los órganos competentes de la Unión Europea, para alcanzar un nuevo acuerdo de Pesca con Marruecos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

A pesar de las manifestaciones públicas, realizadas por el señor Ministro de Asuntos Exteriores, el Gobierno no obstaculizó la firma del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Canadá, pese a no renunciar este Estado a aplicar criterios de extraterritorialidad en materia pesquera.

¿Qué razones justifican la no oposición del Gobierno a la firma del acuerdo comercial entre la Unión Europea y Canadá; sin que éste renunciase a aplicar criterios de extraterritorialidad en materia pesquera, que como es sabido pueden perjudicar los intereses de nuestra flota?

¿Qué razones justificarían el cambio de actitud del Gobierno, que antes de la firma de este acuerdo afirmó se opondría si se realizaba sin garantías por Canadá de renunciar a la aplicación de la extraterritorialidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029348**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en el centro penitenciario de Málaga en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en este centro en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029349**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en Paradores Nacionales en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por Paradores?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en Paradores Nacionales en la provincia de Málaga, desglosado por Paradores?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en materia de Paradores nacionales, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029350**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en materia turística en la provincia de Málaga durante 1999?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en materia turística en la provincia de Málaga?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en materia turística, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

**184/029351**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en regeneración de playas en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en regeneración de playas en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en regeneración de playas, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

**184/029352**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en limpieza de cauces y arroyos en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en limpieza de cauces y arroyos en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en limpieza de cauces y arroyos, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

**184/029353**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por cuarteles?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en esta materia en la provincia de Málaga, desglosado por cuarteles?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

**184/029354**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar el Gobierno en comisarías de Policía en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por comisarías?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en esta materia en la provincia de Málaga, desglosado por comisarías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene previsto realizar la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga durante 1999, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado durante el primer semestre de 1999 la Confederación Hidrográfica del Sur en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión en eliminación de pasos a nivel tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado en esta materia el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en la provincia de Málaga, desglosado por municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en eliminación de pasos a nivel en el semestre de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tenía previsto llevar a cabo el Gobierno en reforestación en la comarca de la Axarquía durante 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 en reforestación en esta comarca, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de multas de tráfico han sido impuestas durante el primer semestre de 1999 en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué número de multas de tráfico han sido impuestas durante el primer semestre, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de carnés de circulación han sido retirados durante el primer semestre de 1999 en la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué número de carnés de circulación han sido retirados durante el primer semestre, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029360**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué número de accidentes de tráfico se han producido durante el primer semestre de 1999 en la provincia de Málaga, indicando número de heridos y de víctimas mortales?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué número de accidentes de tráfico se han producido durante el primer semestre de 1999, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias y, en cada caso, indicando el número de heridos y de víctimas mortales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029361**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tenía previsto llevar a cabo el Gobierno en el Centro de Internamiento de Capuchinos durante 1999, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 en este Centro, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029362**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tenía previsto llevar a cabo el Gobierno en el Museo de Bellas Artes de Málaga, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 en este Museo, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029363**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tenía previsto llevar a cabo el Gobierno en el aeropuerto de Málaga, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 en este aeropuerto, desglosado por actuaciones?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en todos y cada uno de los aeropuertos españoles, desglosado por aeropuertos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029364**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tenía previsto llevar a cabo el Gobierno en reforestación en la comarca de Antequera durante 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 en reforestación, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029365**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tenía previsto llevar a cabo el Gobierno en reforestación en la comarca de Ronda durante 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 en reforestación en esta comarca, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029366**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tenía previsto llevar a cabo el Gobierno en reforestación en la comarca del Valle del Guadalhorce durante 1999, desglosado por municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 en reforestación en esta comarca, desglosado por municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029367**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué cantidad de droga ha sido decomisada en la provincia de Málaga en el primer semestre de 1999, desglosado por tipos de drogas, indicando, asimismo, el número de delitos y de detenidos por tráfico de droga en esta provincia durante este período?

Segunda.—¿Qué variación se ha producido tanto en la cantidad de droga decomisada, desglosada por tipos de drogas, en el número de delitos, así como en el número de detenidos por tráfico de drogas en la provincia de Málaga con relación al mismo período del año anterior?

Tercera.—¿Qué lugar ocupa la provincia de Málaga en relación a la cantidad de droga decomisada, desglosada por tipos de drogas, con relación al resto de las provincias españolas, así como qué lugar ocupa con relación al número de delitos por drogas y al número de detenidos por esta cuestión durante el primer semestre de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029368**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué actuaciones e inversión tiene previsto llevar a cabo en el saneamiento integral de la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Segunda.—¿Qué actuaciones e inversión se ha realizado en el saneamiento integral de la provincia de Málaga el primer semestre de 1999, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029369**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión ferroviaria tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones y municipios?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado en esta materia el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones y municipios?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en materia ferroviaria en el primer semestre de 1999, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029370**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión en estaciones ferroviarias tiene previsto llevar a cabo el Gobierno durante 1999 en la provincia de Málaga, desglosado por estaciones?

Segunda.—¿Qué inversión ha realizado en esta materia el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en la provincia de Málaga, desglosado por estaciones?

Tercera.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno en estaciones ferroviarias en el primer semestre de 1999, a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029371**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martinón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la evaluación de los sexenios de investigación a los investigadores del Instituto de Astrofísica de Canarias.

Se pregunta al Gobierno:

¿Tiene previsto el Gobierno adoptar las medidas necesarias para que los investigadores del Instituto de Astrofísica de Canarias puedan ver evaluada su investigación mediante el sistema de sexenios y ser retribuidos consecuentemente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martinón Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029372**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martinón Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre el Observatorio Europeo Austral.

Se pregunta al Gobierno:

¿Tiene previsto el Gobierno que España se incorpore al Observatorio Astronómico Europeo Austral y, si así fuera, cuál sería el coste anual de esa incorporación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029373**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Julio Álvarez Gómez, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las actuaciones medioambientales que tengan por objetivo mejorar, conservar y preservar la calidad de las aguas y de su entorno en las playas de Galicia.

La Fundación Europea de Educación ambiental ha retirado el distintivo de bandera azul a siete playas situadas en el litoral gallego, con lo que se pone de manifiesto el deterioro de la calidad de las aguas de nuestro litoral, y la desidia y el desinterés del Gobierno en mejorar el rico y diversificado patrimonio medioambiental de nuestras costas que, además, tiene un efecto negativo sobre el turismo, sector que tiene un importante potencial de desarrollo que es necesario aprovechar, protegiendo al mismo tiempo los equilibrios ecológicos, para la expansión de la economía gallega y para la creación de puestos de trabajo.

En consecuencia, se pregunta:

1. ¿Qué planes o proyectos ha previsto ejecutar en 1999 el Gobierno, para mejorar la calidad de las aguas litorales gallegas, de sus playas y de su entorno, y cuál es el volumen de inversión pública total que se estima necesario comprometer y pagar en dicho ejercicio?

2. ¿Qué objetivos se ha marcado el Gobierno, en términos de banderas azules, para los arenales gallegos en el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Julio Álvarez Gómez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029374**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno destinar en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año algún tipo de partida presupuestaria para el inicio de las obras del Paseo Marítimo de El Bajoncillo en Torremolinos (Málaga)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029375**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito:

¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de la estación de Renfe de Fuengirola y qué inversión tiene previsto destinar a esta actuación durante el presente año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029376**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa del año 1999.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto de ingresos, durante el primer semestre de 1999, de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defen-

sa, detallado por partidas y su comparación con el grado de ejecución durante el primer semestre del año 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «presupuesto del INTA del año 1999.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del presupuesto de ingresos, durante el primer semestre de 1999, del INTA, detallado por partidas y su comparación con el grado de ejecución durante el primer semestre del año 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del concepto 831 del programa 542-E, en la Dirección General de Industria (servicio 20.15), de los presupuestos del Ministerio de Industria durante el primer semestre de 1999 y a qué empresas se han concedido los préstamos y qué cantidad a cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución del concepto 821 del programa 542-E, en la Dirección General de Industria (servicio 20.15), de los presupuestos del Ministerio de Industria durante el primer semestre de 1999 y a qué empresas se han concedido los préstamos y qué cantidad a cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuáles han sido los préstamos realizados y a qué empresas, durante el primer semestre de 1999, en la ejecución del programa 542-E, Investigación y Desarrollo Tecnológico, del Ministerio de Industria, en lo que afecta al Programa Tecnológico Horizontal Aeronáutico, al desarrollo de los Programas Eurofighter 2000, Airbús, C-295, Fragata F-100, Leopard, y a la realización de otros proyectos pilotos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

---

#### 184/029381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el grado de ejecución durante el primer semestre de 1999 del programa 542-E, Investigación y Desarrollo Tecnológico, del Ministerio de Industria, explicitado por servicios y conceptos, así como la comparación con el grado de ejecución realizado durante el primer semestre de 1998 y 1997?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/029382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1999 y respecto al total Ministerio en el primer semestre del año 1999:

¿Cuál ha sido el grado de ejecución, en su conjunto, en cada uno de los programas y en cada capítulo, según clasificación económica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/029383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Es evidente que mejorar las conexiones con el aeropuerto de Alvedro es muy importante para el desarrollo de la ciudad y su área metropolitana, por tanto, el anuncio de un proyecto con una inversión aproximada

de 6.000 millones de pesetas para conectar la A-6 (Cruce de Lonzas), y el Aeropuerto de Alvedro y A-9, requiere urgentes medidas presupuestarias y técnicas para su ejecución.

Preguntas:

1. ¿Cuáles son las previsiones del Gobierno para la ejecución del proyecto referido?

Aprobación del proyecto, licitación y adjudicación de las obras y plazos de ejecución.

2. ¿A cuánto asciende el presupuesto de tal obra? ¿Qué consignaciones presupuestarias están previstas en los Presupuestos Generales del Estado del próximo año y sucesivas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/029384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Rodríguez Bolaños, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Ante la disparidad de datos que se manejan, que impiden conocer con exactitud las cifras oficiales del personal al servicio del sector público, especialmente en lo que se refiere al ámbito de la Administración Local.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

Cifras oficiales, correspondientes a los empleados públicos (funcionarios y laborales), al servicio de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local, que se encuentran afiliados al Régimen General de la Seguridad Social.

Se desea conocer estos datos, desglosados por provincias y por cada una de las Administraciones Públicas de las que dependen dichos empleados.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Tomás Rodríguez Bolaños**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/029385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Tomás Rodríguez Bolaños, Diputado por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta, para que le sea contestada por escrito.

#### Motivación

Ante la existencia de un Informe Geotécnico del CEDEX (Centro de Estudios y Experimentación en Obras Públicas), en relación con una planta de vertidos de residuos tóxicos que data de marzo de 1999 y ante la opacidad en relación con los resultados de dicho informe.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son todos los datos que recoge el Informe Geotécnico elaborado por el CEDEX en los primeros meses de 1999, en relación con la Planta de vertidos de residuos tóxicos de la localidad de Santovenia de Pisuerga (Valladolid)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Tomás Rodríguez Bolaños**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre la concesión de frecuencia a la televisión autonómica canaria.

Se pregunta al Gobierno:

¿Qué razones ha tenido para retrasar la concesión de la correspondiente frecuencia a la televisión autonómica canaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en

los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

La reciente crisis de las dioxinas, el no tan lejano problema de las vacas locas y el mercado clandestino de medicamentos para uso animal ha provocado que el Ministro de Sanidad, señor Román Beccaría, anunciase en su comparecencia en el Congreso, el día 29 de junio, la creación de una Agencia Española para la Seguridad Alimentaria que vele por la seguridad de los alimentos.

Este organismo agilizará, según el señor Ministro, la coordinación entre las diversas administraciones con competencias en los alimentos: Los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Agricultura, Pesca y Alimentación y las Comunidades Autónomas.

Existen diferencias en la ubicación de la seguridad alimentaria en la estructura de cada Comunidad. Mientras que en algunas la seguridad alimentaria es una unidad independiente, en otras convive con Sanidad Ambiental e incluso a veces con Consumo.

La coordinación técnica de todas las Comunidades Autónomas tiene lugar a través de COCOSA (Comisión de Coordinación y Cooperación en Salud Alimentaria), y sus subgrupos de trabajo, donde todos los responsables de seguridad alimentaria de las 17 autonomías se reúnen periódicamente, dirigidas por las Subdirecciones de Higiene de Alimentos y de Sanidad Exterior y Sanidad Veterinaria del Ministerio de Sanidad y Consumo. Sus conclusiones técnicas son debatidas y aprobadas por la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial de Salud.

La información sobre cualquier incidencia, relacionada con la Seguridad Alimentaria, fluye tanto desde Bruselas como desde Madrid hacia las Comunidades Autónomas a través del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información. Para situaciones de riesgo que requieren de intervenciones rápidas existe un sistema de alerta que funciona en ambas direcciones Bruselas-Madrid-Comunidades Autónomas.

Por todo ello, es por lo que formulo las siguientes preguntas, para su respuesta por escrito:

1. Según el Ministerio, ¿cuál sería el papel concreto que debería realizar la Agencia Española para la Seguridad Alimentaria?, ¿cuáles serían sus cometidos, sus funciones y cuáles sus responsabilidades?

2. ¿Qué diferencias existirían entre esa Agencia Española para la Seguridad Alimentaria y la COCOSA?

3. ¿Qué relación se tendría que establecer, a juicio del Gobierno, entre la Agencia Española para la Seguridad Alimentaria y la COCOSA? Especificuese.

4. Después de creada la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, ¿qué papel le correspondería ejercer a la COCOSA?

5. Si el Gobierno va a crear la Agencia Española de Seguridad Alimentaria, ¿tiene pensado que siga en funcionamiento la Comisión de Coordinación y Coopera-

ción en Salud Alimentaria? Especificíquense, en caso afirmativo, sus funciones.

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029388**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Si algo sigue caracterizando la gestión del Gobierno del PP en la Serranía de Ronda es su «nula inversión» y su «total despreocupación» por solucionar los problemas que le afectan y buena muestra de ello lo constituye la tardanza y la falta de voluntad política a la hora de conceder ayudas por los daños causados por el temporal de nieve ocurrido el pasado mes de diciembre en esta zona.

No se puede entender, bajo ningún concepto, cómo el Gobierno del PP tiene el «descaro» de no adoptar ningún tipo de medida dirigida a paliar los graves efectos de la nevada en la comarca de Ronda, Valle del Genal y Valle del Guadiaro a pesar de haber transcurrido siete meses desde que se produjo la catástrofe.

En su última respuesta parlamentaria el Gobierno del PP vuelve a descartar la posibilidad de declarar el área afectada por las nevadas como zona catastrófica, algo verdaderamente «incomprensible» y que dice mucho de su «despreocupación» por los problemas de los municipios de la Serranía de Ronda.

No puede entenderse, bajo ningún concepto, los pocos problemas planteados por el Gobierno del PP para declarar como zonas catastróficas a provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno, como son Murcia y Canarias, mientras se rechaza tajantemente esta declaración para la Serranía de Ronda.

Pero, además, el Gobierno del PP elude «descaradamente» responder a la cuestión planteada sobre si tiene previsto poner en marcha un AEPSA específico, dotado de una importante partida económica, para poder actuar de inmediato en la zona, lo cual hace suponer que no tiene un «excesivo interés» en esta propuesta.

Hay que volver a insistir en que los daños provocados tanto en los terrenos forestales como en las zonas agrícolas de esta zona se cifran en cientos de millones de pesetas, ante lo cual lo razonable sería que el Gobierno del PP dejase de demorar por más tiempo la solución al pro-

blema y estuviese dispuesto a destinar algún tipo de ayudas de forma inmediata.

Por todo ello, se insta al Gobierno del PP a que destine en breve algún tipo de ayudas a los municipios afectados por la fuerte nevada del mes de diciembre, ya que no puede eternizarse en el tiempo la solución para este problema, puesto que cada día que pasa se agrava el riesgo de incendios en los montes y fincas afectados por las nevadas.

Pero, además, se insta al Gobierno a que se comprometa poner en marcha de inmediato un AEPSA específico para estos municipios afectados por las nevadas, dotado de una importante partida económica.

Por ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuál es la razón por la cual siete meses después de las fuertes nevadas producidas en la Serranía de Ronda el Gobierno del PP continúa sin adoptar ningún tipo de medida dirigida a paliar la catástrofe?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a destinar en breve algún tipo de ayuda dirigida a los pueblos de la Serranía de Ronda afectados por las nevadas del pasado mes de diciembre?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a aprobar de inmediato un AEPSA específico para los pueblos de la Serranía de Ronda afectados por las nevadas, en caso afirmativo, qué cantidad tiene previsto destinar a esta actuación, desglosado por municipios?

Cuarta.—¿Descarta definitivamente el Gobierno destinar algún tipo de ayudas para los pueblos afectados por las nevadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029389**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1999» y respecto al órgano central en el primer semestre del año 1999.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución, en su conjunto, en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1998?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
9. ¿Cuál ha sido la causa, en cada caso, que ha justificado estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/029390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno, relativas al «Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1999» y respecto al Ejercicio de Tierra en el primer semestre del año 1999.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución, en su conjunto, en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?
3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1998?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
9. ¿Cuál ha sido la causa, en cada caso, que ha justificado estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/029391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno, relativas al «Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1999» y respecto a la Armada en el primer semestre del año 1999.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?
3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1998?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
9. ¿Cuál ha sido la causa, en cada caso, que ha justificado estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

### 184/029392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno, relativas al «Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1999» y respecto al Ejercicio del Aire en el primer semestre del año 1999.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en su conjunto en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1998?

4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?

5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?

6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?

7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?

8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?

9. ¿Cuál ha sido la causa, en cada caso, que ha justificado estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno, relativas al «Presupuesto del Ministerio de Defensa del año 1999» y respecto a los OO. AA. del Ministerio de Defensa en el primer semestre del año 1999.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1998?

4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?

5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?

6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?

7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?

8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?

9. ¿Cuál ha sido la causa, en cada caso, que ha justificado estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

#### 184/029394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno, relativas al «Presupuesto de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Defensa del Ministerio de Defensa del año 1999» en el primer semestre del año 1999.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?

2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta de Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?

3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1998?

4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?

5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?

6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?

7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?

8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?

9. ¿Cuál ha sido la causa, en cada caso, que ha justificado estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029395**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Marsal i Muntalá, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno, relativas al «Presupuesto del INTA del año 1999» en el primer semestre de 1999.

1. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución en cada uno de los programas y en cada capítulo según clasificación económica?
2. ¿Cuál ha sido la ejecución del presupuesto según Cuenta del Gasto Público, contabilidad DAE y la ejecución de los Certificados de Existencia de Crédito?
3. ¿Cuáles son las gráficas comparativas de ejecución presupuestaria con respecto al mismo período de 1998?
4. ¿Cuáles y cuántos créditos se han modificado por transferencias, incorporaciones, generaciones y otras causas?
5. ¿Cuáles y cuántos créditos tienen la consideración de retenidos?
6. ¿Cuáles son las justificaciones que amparan estas modificaciones?
7. ¿Cuántos proyectos de inversión se han modificado?
8. ¿Cuáles han sido estos proyectos y en qué cuantía se han modificado cada uno?
9. ¿Cuál ha sido la causa, en cada caso, que ha justificado estas modificaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Jordi Marsal i Muntalá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029396**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones que afectan a la comarca de Ronda y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que no tiene previsto adoptar en ésta ningún tipo de medida extraordinaria, dirigida a favorecer a los 1.509

trabajadores que perciben el subsidio de desempleo agrícola, que palle los efectos de la sequía.

En total existen 1.011 hombres y 498 mujeres, de los cuales el tramo de edad más numeroso tanto en hombres como en mujeres es el comprendido entre los cincuenta y cinco y los cincuenta y nueve años.

En la respuesta parlamentaria también se dice que el municipio con más perceptores del subsidio del desempleo agrícola es el de Ronda con un total de 338 seguido del de El Burgo con 226, Cuevas del Becerro con 161, Yunquera con 153 y Arriate con 120.

Hace algún tiempo se denunció ante el Gobierno del PP que a pesar de que la comarca de Ronda estaba sufriendo uno de los años más secos de los últimos cincuenta años, con las consiguientes pérdidas para la agricultura, no se estaban adoptando ningún tipo de medidas dirigidas a los trabajadores eventuales agrícolas.

El tiempo sigue transcurriendo, no se le ve el fin a la sequía y por esta razón volvemos a insistir en el hecho de que las cuantiosas pérdidas que se están produciendo en el campo tienen como efecto inmediato una drástica reducción en el número de jornales que se llevan a cabo en las tareas agrícolas, lo cual está afectando, sin duda alguna, a los hombres y a las mujeres que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola en esta comarca y que necesitan 35 jornadas trabajadas para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

Lo razonable y lo sensato, si al Gobierno le preocupasen realmente los problemas de estos trabajadores de la comarca de Ronda, sería que se destinase una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de esta comarca.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino que, además, les facilitaría a los trabajadores eventuales agrarios el reunir las 35 peonadas necesarias para que en el año 2000 puedan ser perceptores del subsidio de desempleo agrario.

Sin embargo, el Gobierno del PP, dando muestras una vez más de su «negligencia», «ineptitud» y «descaro», elude, a conciencia, responder a esta propuesta, con lo cual deja bien claro sus intenciones, que no son otras que a pesar de la actual sequía, no destinar mayores recursos al AEPSA para favorecer a los trabajadores eventuales agrícolas de la comarca de Ronda.

Por otro lado, sería fundamental que el Gobierno comenzase a plantearse la posibilidad de reducir o incluso eliminar las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola durante el año 2000, ya que debido a que tanto en los últimos meses de 1998, como en los que llevamos de 1999, la falta de lluvias ha hecho prácticamente imposible la realización de jornales en tareas agrícolas.

El Gobierno del PP no puede ni debe olvidarse de los más de 1.500 trabajadores eventuales agrícolas que existen en la comarca de Ronda y para ello debe adoptar, de inmediato, medidas concretas que pallen los efectos de esta sequía, que se está alargando en el tiempo, puesto que de lo contrario muchas familias de esta comarca

podrían pasar por problemas económicos a corto y medio plazo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿No considera el Gobierno necesario destinar algún tipo de partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA a los municipios de la comarca de Ronda para paliar los efectos de la sequía que se está alargando en el tiempo?

Segunda.—¿Qué incremento tiene previsto el Gobierno destinar al AEPSA durante el presente año con relación al año anterior a todos y cada uno de los municipios de la comarca de Ronda, desglosado por municipios?

Tercera.—¿No considera el Gobierno que si no adopta de inmediato algún tipo de medida que favorezca a los trabajadores eventuales agrarios que perciben el subsidio de desempleo agrícola en la comarca de Ronda, muchas familias podrían tener a corto y medio plazo serios problemas económicos?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno, de continuar la actual sequía, plantearse reducir o incluso eliminar para los trabajadores eventuales agrarios de la comarca de Ronda las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola el próximo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/029397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones que afectan al valle del Guadalhorce y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que no tiene previsto adoptar en esta comarca ningún tipo de medida extraordinaria, dirigida a favorecer a los 1.903 trabajadores que perciben el subsidio de desempleo agrícola, que palfe los efectos de la sequía.

Según una reciente respuesta parlamentaria en la comarca del valle del Guadalhorce actualmente son perceptores del subsidio de desempleo agrícola un total de 948 hombres y 955 mujeres, de los cuales el tramo de edad más numeroso tanto en hombres como en mujeres es el de los cincuenta y cinco a los cincuenta y nueve años.

En la respuesta parlamentaria también se dice que el municipio con más perceptores del subsidio del desem-

pleo agrícola varones en esta comarca es el de Alora con un total de 231 y el de mujeres es el de Cártama con 321.

Hace algún tiempo se denunció ante el Gobierno del PP que a pesar de que la comarca del Valle del Guadalhorce estaba sufriendo uno de los años más secos de los últimos cincuenta años, con las consiguientes pérdidas para la agricultura, no se estaban adoptando ningún tipo de medidas dirigidas a los trabajadores eventuales agrícolas.

El tiempo sigue transcurriendo, no se le ve el fin a la sequía y por esta razón volvemos a insistir en el hecho de que las cuantiosas pérdidas que se están produciendo en el campo tienen como efecto inmediato una drástica reducción en el número de jornales que se llevan a cabo en las tareas agrícolas, lo cual está afectando, sin duda alguna, a los hombres y a las mujeres que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola en esta comarca y que necesitan 35 jornadas trabajadas para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

Lo razonable y lo sensato, si al Gobierno le preocupasen realmente los problemas de estos trabajadores del Valle del Guadalhorce, sería que se destinase una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de esta comarca.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino que, además, les facilitaría a los trabajadores eventuales agrarios el reunir las 35 peonadas necesarias para que en el año 2000 puedan ser perceptores del subsidio de desempleo agrario.

Sin embargo, el Gobierno del PP, dando muestras una vez más de su «negligencia», «ineptitud» y «descaro», elude, a conciencia, responder a esta propuesta, con lo cual deja bien claro sus intenciones, que no son otras que, a pesar de la actual sequía, no destinar mayores recursos al AEPSA para favorecer a los trabajadores eventuales agrícolas del valle del Guadalhorce.

Por otro lado, sería fundamental que el Gobierno comenzase a plantearse la posibilidad de reducir o incluso eliminar las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola durante el año 2000, ya que debido a que tanto en los últimos meses de 1998, como en los que llevamos de 1999, la falta de lluvias ha hecho prácticamente imposible la realización de jornales en tareas agrícolas.

El Gobierno del PP no puede ni debe olvidarse de los casi 2.000 trabajadores eventuales agrícolas que existen en el Valle del Guadalhorce y para ello debe adoptar, de inmediato medidas concretas que palién los efectos de esta sequía, que se está alargando en el tiempo, puesto que de lo contrario muchas familias de esta comarca podrían pasar por problemas económicos.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿No considera el Gobierno necesario destinar algún tipo de partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA a los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce para paliar los efectos de la sequía que se está alargando en el tiempo?

Segunda.—¿Qué incremento tiene previsto el Gobierno destinar al AEPSA durante el presente año con rela-

ción al año anterior a todos y cada uno de los municipios de la comarca del Valle del Guadalhorce, desglosado por municipios?

Tercera.—¿No considera el Gobierno que si no adopta de inmediato algún tipo de medida que favorezca a los trabajadores eventuales agrarios que perciben el subsidio de desempleo agrícola en la comarca del Valle del Guadalhorce, muchas familias podrían tener a corto y medio plazo serios problemas económicos?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno, de continuar la actual sequía, plantearse reducir o incluso eliminar las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola el próximo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

## 184/029398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

### Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones que afectan a la comarca de Antequera y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que no tiene previsto adoptar en ésta ningún tipo de medida extraordinaria, dirigida a favorecer a los 8.835 trabajadores que perciben el subsidio de desempleo agrícola, que palié los efectos de la sequía.

Según una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno reconoce que en la comarca de Antequera es donde existe un mayor número de perceptores del subsidio de desempleo agrícola, a nivel provincial, con 1.816 inscritos en la oficina de empleo de Campillos, 4.056 en la de Antequera y 2.963 en la de Archidona.

En total existen 3.950 hombres y 4.885 mujeres, de los cuales el tramo de edad más numeroso en hombres es el que va de los treinta a los treinta y cuatro años y en las mujeres el que va de los cincuenta y cinco a los cincuenta y nueve años.

En la respuesta parlamentaria también se dice que el municipio con más perceptores del subsidio de desempleo agrícola es el de Antequera con 1.692, seguido de Alameda con 797, Villanueva del Trabuco con 573, Archidona con 567, Teba con 554 y Campillos con 510.

Hace algún tiempo se denunció ante el Gobierno del PP que a pesar de que la comarca de Antequera estaba sufriendo uno de los años más secos de los últimos cincuenta años, con las consiguientes pérdidas para la agri-

cultura, no se estaba adoptando ningún tipo de medidas dirigidas a los trabajadores eventuales agrarios.

El tiempo sigue transcurriendo, no se le ve el fin a la sequía y por esta razón volvemos a insistir en el hecho de que las cuantiosas pérdidas que se están produciendo en el campo tienen como efecto inmediato una drástica reducción en el número de jornales que se llevan a cabo en las tareas agrícolas, lo cual está afectando, sin duda alguna, a los hombres y a las mujeres que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola en esta comarca y que necesitan 35 jornadas trabajadas para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

Lo razonable y lo sensato, si al Gobierno le preocupasen realmente los problemas de estos trabajadores de la comarca de Antequera, sería que se destinase una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de esta comarca.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino que, además, les facilitaría a los trabajadores eventuales agrarios el reunir las 35 peonadas necesarias para que en el año 2000 puedan ser perceptores del subsidio de desempleo agrario.

Sin embargo, el Gobierno del PP, dando muestras una vez más de su «negligencia», «ineptitud» y «descaro», elude, a conciencia, responder a esta propuesta, con lo cual deja bien claro sus intenciones, que no son otras que, a pesar de la actual sequía, no destinar mayores recursos al AEPSA para favorecer a los trabajadores eventuales agrarios de la comarca de Antequera.

Por otro lado, sería fundamental que el Gobierno comenzase a plantearse la posibilidad de reducir e incluso eliminar las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola durante el año 2000, ya que debido a que tanto en los últimos meses de 1998, como en los que llevamos de 1999, la falta de lluvias ha hecho prácticamente imposible la realización de jornales en tareas agrícolas.

El Gobierno del PP no puede ni debe olvidarse de los casi 9.000 trabajadores eventuales agrarios que existen en la comarca de Antequera y para ello debe adoptar, de inmediato, medidas concretas que palién los efectos de esta sequía, que se está alargando en el tiempo, puesto que de lo contrario muchas familias de esta comarca podrían pasar por problemas económicos a corto y medio plazo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿No considera el Gobierno necesario destinar algún tipo de partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA a los municipios de la comarca de Antequera para paliar los efectos de la sequía que se está alargando en el tiempo?

Segunda.—¿Qué incremento tiene previsto el Gobierno destinar al AEPSA durante el presente año con relación al año anterior a todos y cada uno de los municipios de la comarca de Antequera, desglosado por municipios?

Tercera.—¿No considera el Gobierno que si no adopta de inmediato algún tipo de medida que favorezca a los trabajadores eventuales agrarios que perciben el subsidio

de desempleo agrícola en la comarca de Antequera, muchas familias podrían tener a corto y medio plazo serios problemas económicos?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno, de continuar la actual sequía, plantearse reducir o incluso eliminar para los trabajadores eventuales agrarios de la comarca de Antequera las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola el próximo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029399**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La gestión del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Málaga sólo puede ser calificada con una palabra, la de «nefasta», dada la «escasez» de actuaciones y la «ridícula» inversión que se está llevando a cabo en ella desde que el PP llegó al Gobierno.

Según una reciente respuesta parlamentaria durante el primer trimestre la inversión realizada por la Dirección General de Conservación de la Naturaleza del Ministerio de Medio Ambiente en la provincia malagueña en materia forestal asciende a la «burlasca» cantidad de 50.000 pesetas.

Reconocemos que un período de sólo tres meses es un plazo corto para analizar concienzudamente la inversión realizada por el Gobierno del PP, pero, no obstante, dice mucho que Málaga sea una de las provincias españolas donde menos se ha gastado durante este período.

De hecho en el primer trimestre del presente año ya se han gastado 22,8 millones de pesetas en Granada en restauración hidrológico-forestal, pero también 26,9 millones en Guadalajara, 37,7 millones en Badajoz, 24,5 millones en Murcia y 23,8 millones en Alicante.

Pero no sólo la inversión realizada por el Gobierno del PP hasta la fecha en la provincia de Málaga en materia forestal es «lamentable», sino que lo que dice que tiene previsto gastar durante todo el año «deja mucho que desear».

Según el Gobierno del PP indica en esta respuesta existen para este año aprobadas obras por un valor de 165,7 millones de pesetas, concretamente 0,5 millones para repoblación hidrológico-forestal, fundamentalmente en Istán, un millón para Hidrotecnias de río Campanillas en el término municipal de Antequera y 164,2 millones también para Hidrotecnias del río Campanillas pero en el término municipal de Almogía.

Además, el Gobierno indica que tiene previsto otras obras pendientes de aprobación, aunque eso sí, no sabe si comenzarán durante el presente año o esperará al año 2000, estas obras ascienden a 137 millones en tratamientos selvícolas en la comarca de Málaga y 104 millones en la repoblación hidrológico-forestal en la comarca de Vélez-Málaga.

La gestión del Gobierno del PP en materia medioambiental en la provincia de Málaga no puede ni debe verse limitada a la visita de la Ministra en plena campaña electoral para realizar innumerables promesas, la mayoría de las cuales no tiene la menor voluntad de cumplir.

El PP debería dejar de «marginar» de una vez por todas a la provincia de Málaga en materia medioambiental e invertir considerables partidas presupuestarias, ya que según una anterior respuesta parlamentaria el Gobierno central reconoce que un buen porcentaje de nuestra provincia se encuentra con un potencial riesgo de desertización.

Por todo ello, se insta al Gobierno por una parte a que licite de forma inmediata tanto los tratamientos selvícolas de la comarca de Málaga como la repoblación hidrológico-forestal de la comarca de Vélez-Málaga, de cara a iniciar estas actuaciones antes de finales de 1999.

Por otro lado, también se insta al Gobierno a contemplar en los Presupuestos Generales del Estado del año 2000 una partida presupuestaria de, al menos, 1.000 millones de pesetas para actuaciones en materia forestal en la provincia de Málaga.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido las razones por las cuales la inversión realizada en el primer trimestre de 1999 en materia forestal en la provincia de Málaga ha sido tan sólo de 50.000 pesetas?

Segunda.—¿No considera el Gobierno que una inversión de 165,7 millones en materia forestal para la provincia de Málaga para todo el presente año deja bastante que desear?

Tercera.—¿Se compromete el Gobierno a licitar, de inmediato, tanto los tratamientos selvícolas de la comarca de Málaga como la repoblación hidrológico-forestal de la comarca de Vélez-Málaga?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar las dos actuaciones anteriormente citadas antes de finales de 1999?

Quinta.—¿Se compromete el Gobierno a incluir dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año una partida presupuestaria de, al menos, 1.000 millones de pesetas en materia forestal para la provincia de Málaga?

Sexta.—¿Qué inversión ha realizado el Gobierno durante el primer semestre de 1999 en materia forestal en la provincia de Málaga, desglosado por actuaciones?

Séptima.—¿Qué inversión en materia forestal ha realizado el Gobierno en el primer semestre de 1999 a nivel nacional, desglosado por Comunidades Autónomas y provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029400**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

El tráfico aéreo de pasajeros en el aeropuerto de Málaga se ha incrementado en casi un 8 por 100 según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

El aeropuerto malagueño sigue ocupando la sexta posición a nivel nacional por detrás de los de Madrid, Barcelona, Gran Canaria, Palma de Mallorca y Tenerife Sur.

Durante el primer trimestre del presente año el tráfico de pasajeros en el aeropuerto malagueño ha alcanzado la cifra de 1.482.223 frente a los 1.376.217 del mismo período de 1998.

Este incremento de más de cien mil pasajeros en el aeropuerto de Málaga con relación al año anterior debería hacer reflexionar al Gobierno del PP sobre la necesidad de adelantar los plazos para el inicio de la segunda pista de aterrizaje en este aeropuerto.

Sería fundamental que el Gobierno del PP, así como el nuevo Director del aeropuerto de Málaga, tuviesen la voluntad de impulsar el crecimiento de este aeropuerto, puesto que si no se adoptan en breve diversas medidas en el medio plazo puede quedarse pequeño, dado el fuerte incremento en el número de pasajeros que se está produciendo en él.

El Gobierno del PP debe dejar de «marear la perdiz» y terminar con su «burda excusa» de que no se pueden realizar fuertes inversiones en el aeropuerto de Málaga mientras no se concluya con el Plan Director de este aeropuerto.

Seguimos sin entender cómo es que se necesita un Plan Director para poder invertir en el aeropuerto de Málaga, mientras que no se necesita nada para invertir miles de millones en otros aeropuertos situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno.

Un turismo en auge como es el de la Costa del Sol requiere un aeropuerto acorde con sus necesidades, por esta razón el Gobierno del PP debe dejar de ser «mezquino» a la hora de invertir en él y tiene que apostar por el aeropuerto que esta provincia y su sector turístico se merecen.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿De continuar con el actual crecimiento en el número de pasajeros en qué fecha estima el Gobierno que sería necesario la segunda pista en el aeropuerto de Málaga?

Segunda.—¿En qué fecha tiene previsto concluir, de una vez por todas, el Plan Director del aeropuerto de Málaga?

Tercera.—¿Cuáles son, según el Gobierno, las necesidades más urgentes del Aeropuerto de Málaga de cara a su ampliación?

Cuarta.—¿Qué número de pasajeros han pasado por el aeropuerto de Málaga durante el primer semestre de 1999 y qué variación se ha producido con relación al mismo período del año anterior?

Quinta.—¿Qué número de pasajeros han pasado por todos y cada uno de los aeropuertos españoles durante el primer semestre de 1999?

Sexta.—¿Qué incremento se ha producido en todos y cada uno de los aeropuertos españoles en cuanto a número de pasajeros durante el primer semestre de 1999 en comparación con el mismo período de 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029401**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

El Gobierno del PP en una reciente respuesta parlamentaria no aclara si tiene previsto o no restablecer los vuelos semanales desde Málaga, suprimidos por la compañía Iberia en el mes de junio.

El aeropuerto de Málaga ocupa el tercer lugar, junto con el de Alicante, con un mayor número de vuelos cancelados por parte de Iberia durante el mes de junio, concretamente se han suprimido 7 frecuencias semanales, algo que sin duda alguna va a perjudicar a nuestro sector turístico.

Pero no queda aquí la «negligencia» y el «descaro» del Gobierno del PP, ya que además añade dentro de su respuesta parlamentaria que se ha suprimido por parte de Iberia también en el mes de junio una línea con el aeropuerto malagueño, en este caso se trata de la ruta Málaga-París, algo que según el PP tendrá un efecto mínimo.

El desinterés del Gobierno del PP por el sector turístico de la Costa del Sol está alcanzado cotas «inimaginables» y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que el aeropuerto de Málaga ocupe uno de los primeros lugares, a nivel nacional, en cuanto a número de líneas aéreas suprimidas por la compañía Iberia desde que el PP llegó al poder.

En marzo de 1997 la compañía Iberia suprimió el vuelo directo entre Málaga y Frankfurt, lo cual originó una importante protesta del sector turístico malagueño, a

lo cual el Gobierno del PP, dando muestra una vez más de su «ineptitud» para con el turismo malagueño, respondió con la decidida actitud de no restablecer la línea con la referida capital alemana, aduciendo su baja media de ocupación.

En abril de 1998 se volvió a cancelar otra línea aérea con el extranjero por parte de Iberia, en esta ocasión se trataba de la existente entre Málaga y Amsterdam, a pesar de que el número de turistas llegados a nuestra provincia desde los Países Bajos se había incrementado en un 14 por 100 con relación al año anterior.

Algo similar hay que decir de la eliminación de líneas aéreas entre Málaga y otros destinos nacionales, en donde desde que el PP llegó al Gobierno hasta la fecha se han suprimido tres de estas líneas aéreas por parte de Iberia, las que comunicaban el aeropuerto de la Costa del Sol con Bilbao, Palma de Mallorca y Valencia.

No se puede entender, bajo ningún concepto, que el aeropuerto de Málaga sea el destino turístico, a nivel nacional, en donde mayor número de líneas aéreas se están cancelando por parte de la compañía Iberia, lo cual es «inadmisible», y refuerza la idea de la poca importancia que el Gobierno del PP está concediendo a la provincia de Málaga y, concretamente, al turismo de la Costa del Sol.

Tal vez el Gobierno del PP con todas estas actuaciones no pretenda otra cosa que perjudicar al turismo de la Costa del Sol en relación con otros destinos turísticos nacionales, situados en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP o por sus socios de gobierno.

La «guinda» de esta última respuesta parlamentaria es que el Gobierno del PP «elude descaradamente» responder sobre qué efectos están teniendo la cancelación de todos estos vuelos de la compañía Iberia sobre el turismo de la Costa del Sol.

El Gobierno del PP debe dejar de marginar, de una vez por todas, al aeropuerto de Málaga y por ello debe restablecer de forma inmediata todas y cada una de las frecuencias semanales suprimidas por parte de Iberia, pero además debe replantearse seriamente restablecer cuanto antes la línea Málaga-París.

Por otro lado, el Gobierno del PP debería aclarar cuáles son las razones por las cuales no se están reduciendo los vuelos ni las líneas aéreas en otros aeropuertos nacionales mientras sí se está haciendo de forma considerable en el aeropuerto de Málaga.

Además, el Gobierno del PP debe comprometerse de forma inmediata a que la compañía Iberia no suprima más líneas aéreas desde Málaga ni a corto ni a medio plazo y, por último, a adoptar todas y cada una de las medidas necesarias para evitar los elevados retrasos que se siguen produciendo en el aeropuerto malagueño y que también está perjudicando al sector turístico de la Costa del Sol.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a restablecer todos y cada uno de los siete vuelos semanales, cancelados de la compañía Iberia en el mes de junio desde el aeropuerto de Málaga, en caso afirmativo en qué fecha?

Segunda.—¿Cuáles son las causas por las cuales el aeropuerto malagueño es uno de los primeros, a nivel nacional en cuanto a vuelos de Iberia cancelados en el mes de junio?

Tercera.—¿Por qué razón se ha eliminado en el mes de junio la ruta aérea Málaga-París por parte de la compañía Iberia?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno restablecer a corto o medio plazo la citada línea entre Málaga y París?

Quinta.—¿Cómo puede afectar, según el Gobierno, al turismo de la Costa del Sol la eliminación de la ruta aérea entre Málaga y París?

Sexta.—¿Cuáles han sido las causas por las cuales el de Málaga ha sido el aeropuerto, situado en una zona turística, en donde Iberia ha suprimido un mayor número de líneas aéreas tanto a nivel nacional como internacional desde que el PP llegó al Gobierno?

Séptima.—¿Qué efectos ha tenido hasta la fecha la supresión tanto de vuelos como de líneas aéreas por parte de Iberia desde el mes de junio en el aeropuerto de Málaga sobre el turismo de la Costa del Sol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029402**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP continúa sin mostrar el más mínimo interés por las cuestiones que afectan a la comarca de la Axarquía y buena muestra de ello lo constituye el hecho de que no tiene previsto adoptar en ésta ningún tipo de medida extraordinaria, dirigida a favorecer a los 5.971 trabajadores que perciben el subsidio de desempleo agrícola, que palíe los efectos de la sequía.

Según una reciente respuesta parlamentaria el Gobierno reconoce que en la comarca de la Axarquía existen actualmente 162 perceptores del subsidio de desempleo agrícola inscritos en la oficina de empleo de Nerja, 1.076 en la de Torrox, 3.228 en la de Vélez-Málaga y 1.505 en la de Málaga-El Palo.

En total existen 2.440 hombres y 3.531 mujeres, de los cuales el tramo de edad más numeroso tanto en hombre como en mujeres es el comprendido entre los cincuenta y cinco y los cincuenta y nueve años.

En la respuesta parlamentaria también se dice que el municipio con más perceptores del subsidio del

desempleo agrícola es el de Vélez-Málaga con 1.508, seguido de Almachar con 471, de Periana con 424, Torrox con 332 y Algarrobo con 330.

Hace algún tiempo se denunció ante el Gobierno del PP que a pesar de que la comarca de la Axarquía estaba sufriendo uno de los años más secos de los últimos cincuenta años con las consiguientes pérdidas para la.

El tiempo sigue transcurriendo, no se le ve el fin a la sequía y por esta razón volvemos a insistir en el hecho de que las cuantiosas pérdidas que se están produciendo en el campo tienen como efecto inmediato una drástica reducción en el número de jornales que se llevan a cabo en las tareas agrícolas, lo cual está afectando, sin duda alguna, a los hombres y a las mujeres que son perceptores del subsidio de desempleo agrícola en esta comarca y que necesitan 35 jornadas trabajadas para tener derecho a las prestaciones por desempleo el próximo año.

Lo razonable y lo sensato, si al Gobierno le preocupasen realmente los problemas de estos trabajadores de la comarca de la Axarquía, sería que se destinase una partida económica extraordinaria durante el presente año para el antiguo PER, hoy conocido como AEPSA, para los pueblos de esta comarca.

Esta partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA supondría no sólo un impulso económico para los pueblos de esta comarca, sino que, además, les facilitaría a los trabajadores eventuales agrarios el reunir las 35 peonadas necesarias para que en el año 2000 puedan ser perceptores del subsidio de desempleo agrario.

Sin embargo, el Gobierno del PP, dando muestras una vez más de su «negligencia», «ineptitud» y «descaro», elude, a conciencia, responder a esta propuesta, con lo cual deja bien claro sus intenciones, que no son otras que, a pesar de la actual sequía, no destinar mayores recursos al AEPSA para favorecer a los trabajadores eventuales agrícolas de la comarca de la Axarquía.

Por otro lado, sería fundamental que el Gobierno comenzase a plantearse la posibilidad de reducir o incluso eliminar las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola durante el año 2000, ya que debido a que tanto en los últimos meses de 1998, como en los que llevamos de 1999, la falta de lluvias ha hecho prácticamente imposible la realización de jornales en tareas agrícolas.

El Gobierno del PP no puede ni debe olvidarse de los casi 6.000 trabajadores eventuales agrícolas que existen en la comarca de la Axarquía y para ello debe adoptar de inmediato medidas concretas que palién los efectos de esta sequía, que se está alargando en el tiempo, puesto que de lo contrario muchas familias de esta comarca podrían pasar por problemas económicos a corto y medio plazo.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿No considera el Gobierno necesario destinar algún tipo de partida presupuestaria extraordinaria para el AEPSA a los municipios de la comarca de la Axarquía para paliar los efectos de la sequía, que se está alargando en el tiempo?

Segunda.—¿Qué incremento tiene previsto el Gobierno destinar al AEPSA durante el presente año con relación al año anterior a todos y cada uno de los municipios de la comarca de la Axarquía, desglosado por municipios?

Tercera.—¿No considera el Gobierno que si no adopta de inmediato algún tipo de medida que favorezca a los trabajadores eventuales agrarios que perciben el subsidio de desempleo agrícola en la comarca de la Axarquía, muchas familias podrían tener a corto y medio plazo serios problemas económicos?

Cuarta.—¿Tiene previsto el Gobierno, de continuar la actual sequía, plantearse reducir o incluso eliminar para los trabajadores eventuales agrarios de la comarca de la Axarquía las 35 peonadas necesarias para poder percibir el subsidio de desempleo agrícola el próximo año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029403**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según los datos facilitados por la Dirección General de Tráfico los accidentes de tráfico con víctimas se incrementaron en la provincia de Málaga un 18,3 por 100 durante 1998, algo verdaderamente «preocupante».

Durante el pasado año se registraron en nuestra provincia un total de 1.296 accidentes mortales frente a los 1.095 del año anterior, a lo que hay que añadir que durante 1996 se produjeron «sólo» 1.002 siniestros mortales.

A la luz de estos datos queda claro que, pese a los múltiples anuncios realizados por el Gobierno del PP en relación a que están adoptando innumerables medidas para mejorar la seguridad vial, la realidad es que, al menos en nuestra provincia, el problema de los accidentes de tráfico con víctimas mortales lejos de reducirse se está incrementando.

Además, hay que añadir que lo más grave es que las cifras de aumento de accidentes con víctimas que se dan por parte de la Dirección General de Tráfico para la provincia de Málaga son de las más altas a nivel nacional.

Por todo ello, sería fundamental que de cara al verano el Gobierno del PP incrementase las medidas tendentes a evitar los accidentes de tráfico en la provincia de Málaga, puesto que en estas fechas los viajes aumentan de forma considerable.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cómo explica el Gobierno que los accidentes mortales de tráfico se hayan incrementado en la provincia de Málaga en un 18,3 por 100 en el último año?

Segunda.—¿Cómo valora el Gobierno el hecho de que la provincia de Málaga sea de las primeras, a nivel nacional, en cuanto al incremento de accidentes de tráfico con víctimas?

Tercera.—¿Qué medidas concretas tiene previsto el Gobierno adoptar en la provincia de Málaga durante el verano, de cara a tratar de reducir la siniestrabilidad en las carreteras nacionales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029404**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Centro Penitenciario de Málaga durante el presente año ocupa el segundo lugar de las 63 cárceles españolas en cuanto a número de altercados, según se desprende de una reciente respuesta parlamentaria.

Desde comienzos de año hasta el 25 de mayo de 1999 se han producido en el Centro Penitenciario de Málaga un total de 13 altercados, lo cual supone estar por detrás únicamente del Centro Penitenciario de Melilla en donde se produjeron 16.

Esta situación es aún más llamativa si se tiene en cuenta que, por ejemplo, el suceso ocurrido el pasado 30 de abril en donde cuatro funcionarios de prisiones resultaron heridos por un recluso que protagonizó durante hora y media un motín en el módulo 6 del Centro Penitenciario de Málaga, no es considerado por el Gobierno del PP en su respuesta parlamentaria como altercado.

Únicamente puede considerarse, según el Gobierno, como altercado entre reclusos, aquellas agresiones entre internos donde existen lesiones muy graves, graves y leves.

Pero el problema del elevado número de altercados no es nuevo, ya que durante el pasado año se produjeron un total de 47 altercados en el Centro Penitenciario de Málaga, cifra que también situó a esta Prisión entre las primeras a nivel nacional.

Las causas de esta situación, que se está viviendo en el Centro Penitenciario de Málaga, hay que buscarlas en la total «negligencia» e «ineptitud» del Gobierno del PP para dar una solución a la masificación existente en esta cárcel.

Hay que volver a insistir en que el Centro Penitenciario de Málaga fue construido con una capacidad de 837 plazas, 771 destinadas a hombres y 66 a mujeres, pero la «dejadez» y el «descaro» del Gobierno del PP ha hecho que «incomprensiblemente» de la noche a la mañana se haya duplicado la capacidad de este Centro.

Según el Gobierno del PP la nueva capacidad del Centro Penitenciario de Málaga es de 1.587 plazas, de las cuales 1.468 corresponden a hombres y 119 a mujeres, sin embargo, según otra reciente respuesta parlamentaria actualmente con fecha 4 de mayo de 1999 el número de reclusos se eleva a 1.536 hombres y 128 mujeres, lo cual significa que la palabra masificación «se queda muy corta» para definir la situación actual de este Centro.

Luego no es de extrañar que con un índice actual de sobreocupación del 105 por 100 para los hombres y del 107 por 100 para las mujeres puedan producirse un número tan elevado de altercados en esta Prisión.

Pero además hay que añadir que la inversión que está destinando el Gobierno del PP a mejorar las condiciones de este Centro Penitenciario de Málaga es «mínima» y, de hecho, para el presente año sólo está previsto una inversión de 42 millones de pesetas.

Cantidad que tal vez al Gobierno del PP le parezca «excesiva» pero que desde un punto de vista racional es «ridícula» e «insuficiente» para dar solución al problema de la masificación que existe en el Centro.

Por último, existe un problema que ya ha sido denunciado en innumerables ocasiones por los sindicatos de los funcionarios de prisiones, los cuales declaran que la proporción de funcionarios en la Prisión de Alhaurín es de dos trabajadores para 140 presos, teniendo que permanecer uno de ellos en la oficina.

Por todo lo cual se insta al Gobierno a que de forma inmediata se reduzca al menos en un 15 por 100 el número de reclusos en el Centro Penitenciario de Málaga en el plazo máximo de tres meses y además se le reclama que triplique durante el presente año la partida presupuestaria que tiene previsto destinar a este Centro de cara a mejorar las condiciones de los reclusos.

Por último el Gobierno debe comprometerse a incrementar durante el presente año la plantilla de la Prisión Provincial de Alhaurín de la Torre en, al menos, 50 trabajadores.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—Cuáles son, según el Gobierno, las causas de que actualmente el Centro Penitenciario de Málaga sea el segundo a nivel nacional en cuanto a altercados?

Segunda.—¿Considera el Gobierno que si disminuyese la actual masificación del Centro Penitenciario de Málaga disminuiría el número de altercados que se están produciendo en él?

Tercera.—¿Cómo explica el Gobierno que actualmente la ocupación del Centro Penitenciario de Málaga

sea del 105 por 100 en el número de reclusos hombres y del 107 por 100 en el de las mujeres?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a reducir, al menos, en un 15 por 100 el número de reclusos que existe actualmente en el Centro Penitenciario de Málaga en el plazo máximo de tres meses?

Quinta.—¿Considera el Gobierno que una inversión durante el presente año de tan sólo 42 millones de pesetas es suficiente para el Centro Penitenciario de Málaga, dada la situación en la que se encuentra actualmente dicho Centro?

Sexta.—¿Se compromete el Gobierno a triplicar la inversión prevista para 1999 en el Centro Penitenciario de Málaga de cara a mejorar las condiciones de vida de los reclusos?

Séptima.—¿Considera el Gobierno que las medidas de seguridad en el Centro Penitenciario de Málaga son las adecuadas con tan sólo dos funcionarios por cada 140 reclusos?

Octava.—¿Se compromete el Gobierno a incrementar en 50, antes de finales del presente año, el número de funcionarios de prisiones existentes actualmente en el Centro Penitenciario de Málaga?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029405**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Gobierno del PP está marginando «descaradamente» a la estación de Bobadilla, puesto que durante el presente año, no tiene previsto invertir en ella «ni una sola peseta».

Desde hace algún tiempo venimos denunciando el «descarado sectarismo inversor» que el Gobierno del PP está llevando a cabo en el municipio de Antequera y donde la estación de Bobadilla no es ninguna excepción.

Si en 1998, Bobadilla fue la estación de la provincia de Málaga donde menos dinero se invirtió, con tal sólo diez millones setecientos mil pesetas, este año el Gobierno del PP «se ha superado» y no va a gastar absolutamente nada.

El Gobierno del PP con el mayor «descaro» y el mayor «cinismo» dice en su respuesta parlamentaria que en el caso de la estación de Bobadilla se considera que con las intervenciones que se han venido realizando en

los últimos años se ha alcanzado un nivel de acondicionamiento adecuado, en relación al número de viajeros que la utilizan.

Suponemos que cuando el Gobierno del PP habla de las intervenciones que se han venido realizando, se refiere a las llevadas a cabo por el anterior Gobierno del PSOE, porque desde que el PP llegó al poder su «despreocupación» por la estación de Bobadilla ha sido total.

Esta falta de voluntad inversora en la mejora de las estaciones sólo se ha dado en el caso de Bobadilla, puesto que para el presente año está previsto llevar a cabo siete actuaciones en la mejora en la provincia de Málaga, solo que casualmente la inmensa mayoría de ellas, salvo la de Benalmádena, están situadas en municipios gobernados por el PP, como es el caso de Málaga, Fuengirola o Torremolinos.

Pero no termina aquí el «cúmulo de despropósitos» del Gobierno del PP puesto que también anuncia en su respuesta parlamentaria que en un futuro próximo no va a realizar ninguna inversión sustancial en el edificio de la estación, lo único que prevé llevar a cabo es el derribo de una serie de edificios del entorno de la estación y la creación de una zona de aparcamiento.

El Gobierno del PP con actuaciones como ésta deja claro que es poco «serio» y bastante «irresponsable», puesto que seguimos insistiendo en que Bobadilla es uno de los nudos ferroviarios más importantes no sólo de Andalucía sino también a nivel nacional y por ello requiere una estación acorde con dicha situación.

Por todo ello, instamos al Gobierno a que potencie y mejore la estación de Bobadilla de acuerdo con la importancia que tiene y para ello debe comprometerse a destinar durante el presente año un partida presupuestaria de al menos 50 millones de pesetas para la mejora de ésta.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿En base a qué razones el Gobierno descarta invertir durante el presente año en la mejora de la estación de Bobadilla?

Segunda.—¿Cómo explica el Gobierno que prácticamente todas las estaciones donde tiene previsto invertir durante el presente año están situadas en municipios gobernados por el PP?

Tercera.—¿Por qué razones el Gobierno está marginando a la estación de Bobadilla con relación al conjunto de estaciones de la provincia de Málaga?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante el presente año al menos 50 millones para la mejora de la estación de Bobadilla?

Quinta.—¿Dada la importancia que tiene Bobadilla como nudo ferroviario, en base a qué criterios el Gobierno anuncia que en un futuro próximo no va a realizar ninguna inversión sustancial en el edificio de la estación?

Sexta.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno iniciar las obras del aparcamiento de la estación de Bobadilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029406**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

**Motivación**

Si algo sigue caracterizando la gestión del Gobierno del PP en la comarca de Antequera es su «nula inversión» y su «total despreocupación» por solucionar los problemas que le afectan y buena muestra de ello lo constituye la actuación que está realizando en los municipios de esta comarca ribereños al Genil.

En su última respuesta parlamentaria, el Gobierno del PP rechaza de pleno comprometerse a destinar una «sola peseta» para el presente año, en la eliminación de los puntos negros hidráulicos existentes en los términos municipales de Alameda, Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos.

La «burda» excusa planteada por el Gobierno del PP para no realizar ninguna inversión en estos municipios, en eliminación de zonas con riesgo de inundación en caso de fuertes lluvias, es la de que en la actualidad el catálogo de puntos negros se encuentra en proceso de revisión y actualización.

Pero no queda aquí el «despropósito» del Gobierno, puesto que no tiene previsto invertir absolutamente nada en los municipios de Alameda, Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos en la eliminación de puntos negros hidráulicos hasta que se concluya el Estudio de las Medidas Correctoras en las Zonas Afectadas por las Inundaciones del río Genil y afluentes, aguas abajo del Embalse de Iznájar, el cual ha sido iniciado el 9 de marzo de 1999.

El descaro del Gobierno del PP en algunas ocasiones como en ésta alcanza cotas «inimaginables», no puede comprenderse como tres años después de que alguno de estos municipios, como es el caso de Cuevas Bajas, estuviera en serio peligro de inundaciones durante varios días como consecuencia de las fuertes lluvias, aún el PP no haya ejecutado ningún tipo de medidas que eliminen la posibilidad de que vuelva a producirse una situación como ésta.

En otro orden de cosas, el Gobierno del PP señala que durante 1998 no se han llevado a cabo actuaciones forestales en la cuenca del río Genil ni en Alameda, ni en Cuevas Bajas ni en Cuevas de San Marcos, pero lo peor de todo es que tampoco se compromete a llevarlas a cabo durante el presente año.

También hay que destacar que el Gobierno del PP, danto muestras una vez más de su «negligencia», admite que el Proyecto de «Canalización del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil, término municipal Cuevas Bajas», se encuentra aprobado desde el 20 de noviembre de 1997 por un importe de 539,6 millones de pesetas, aún se encuentra pendiente de habilitación económica y licitación.

El hecho de que casi dos años después de haberse aprobado un proyecto tan importante para Cuevas Bajas

hasta la fecha no se haya licitado, da muestra de la «total ineptitud» del Gobierno del PP, pero también de la total falta de voluntad y la despreocupación del Alcalde de este municipio por defender los intereses de Cuevas Bajas.

La aprobación de este Proyecto supondría no sólo reducir considerablemente el riesgo de inundaciones en Cuevas Bajas, sino, además, inyectar una importante cantidad de dinero para esta zona, puesto que se generaría un considerable número de empleos.

Por último, el Gobierno del PP tampoco responde a la cuestión sobre la valoración que le merece el Plan Global anunciado por los municipios ribereños del Genil ni sobre cuáles son sus previsiones al respecto, lo cual hace suponer que no le interesa absolutamente nada esta propuesta.

El Gobierno del PP debe dejar de «marginar» de una vez por todas a los municipios de la comarca de Antequera y debe realizar inversiones en el cauce del río a su paso por los términos municipales de Alameda, Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos para que éste deje de ser una potencial amenaza y se convierta en una potencial fuente de riqueza.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que aclare de inmediato cuál es la relación de puntos negros hidráulicos existentes en estos tres municipios, así como a que se comprometa a destinar durante el presente año, al menos, 100 millones para la limpieza del cauce del río en estos tres municipios del norte de la comarca de Antequera.

Además, se insta al Gobierno a destinar una partida presupuestaria de, al menos, 200 millones de pesetas para realizar tareas de reforestación en los márgenes del cauce del Genil durante el presente año.

En última instancia se insta al Gobierno a que licite el Proyecto de canalización del arroyo Burriana en un plazo máximo de tres meses.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a destinar durante el presente año, al menos, 100 millones de pesetas para la limpieza del cauce del río Genil a su paso por los términos municipales de Alameda, Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a destinar en breve, al menos, 200 millones de pesetas para los municipios de Alameda, Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos de cara a la reforestación de la cuenca del Genil?

Tercera.—¿En qué fecha prevé el Gobierno concluir el catálogo de puntos negros del cauce del Genil a su paso por los términos municipales de Alameda, Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a licitar antes de tres meses las obras de canalización del arroyo Burriana en su desembocadura en el río Genil?

Quinta.—¿Cómo valora el Gobierno el Plan Global anunciado por los municipios ribereños del Genil y cuáles son sus previsiones al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029407**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

Según una reciente información aparecida en los medios de comunicación, los vecinos de las zonas de Los Callejones de la Barca, Bella Vista, Ventorro y La Molina han denunciado que el paso a nivel con barreras situado en la salida norte de la estación de Alora presenta graves deficiencias que perjudican a los conductores que lo emplean diario.

El Gobierno del PP que si por algo se está caracterizando en la comarca del Valle del Guadalhorce, es por su «escasa» inversión y por su «enorme despreocupación» por las cuestiones de esta comarca, no puede ni debe hacer oídos sordos a la resolución de este problema.

Según los afectados, las barreras de protección que prohíben el paso a la vía cuando circulan los trenes están colocadas de manera deficiente porque existe una zona muerta entre la vía y los postes en la que los vehículos se quedan atrapados, con el consiguiente peligro que esto supone.

A esta situación hay que añadir que las barreras se encuentran situadas en pendiente por lo cual se dificulta la parada y la circulación, debido a los posibles deslizamientos de los vehículos, dado que el piso es «terrizo».

Según una reciente respuesta parlamentaria la inversión del Gobierno para el presente año en infraestructuras ferroviarias en la comarca del Valle del Guadalhorce deja bastante que desear, por ello se exige al Gobierno del PP que se comprometa en breve a dar una solución al problema.

Un problema que afecta a un buen número de personas, ya que este camino de los Callejones de la Barca es muy transitado sobre todo por turismos, motos y otros vehículos de pequeñas cilindradas, al acortar considerablemente las distancias entre los vecinos de Bella Vista, La Molina, El Ventorro, Arroyo Morales, Venta Tendilla o Casablancaquilla.

Por todo ello, se insta al Gobierno a que en un plazo mínimo de tres meses se comprometa a mejorar el estado de este paso a nivel, e incluso a medio plazo estudiar la posibilidad de eliminarlo.

Por ello, formula las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a mejorar en el plazo máximo de tres meses el paso a nivel con barreras, situado en la salida norte de la Estación de Alora (Málaga)?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a estudiar, a medio plazo, la posibilidad de eliminar el citado paso a nivel con barreras?

Tercera.—¿Cómo valora el Gobierno el riesgo para las personas de este paso a nivel con barreras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029408**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Marón Beltrán, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

La ejecución de obras declaradas de interés general en la Comunidad Autónoma de Galicia (Ley 22/1997, de 8 de julio), para saneamiento, depuración y vertido en la provincia de La Coruña con actuaciones concretas en Coruña y Ferrol, no han sido realizadas pese a que han transcurrido dos años.

## Preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra la ejecución del proyecto para mejora de la depuración de aguas residuales y ampliación de la EDAR de Bens, así como instalación de un nuevo emisario submarino en La Coruña y qué plazos tiene previsto el Gobierno para la ejecución de tales obras, así como la consignación presupuestaria que está prevista para el año 2000 y siguientes?

2. ¿En qué situación se encuentra la construcción de la estación depuradora de Ferrol y el Plan de Saneamiento de dicha ciudad, qué plazos tiene previsto el Gobierno para su ejecución, así como cuál es la consignación presupuestaria para los años 2000 y siguientes?

3. ¿Cuándo firmará el Gobierno el convenio previsto entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Xunta de Galicia para el desarrollo de estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Carmen Marón Beltrán**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029409**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en

el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

El Defensor del Pueblo, en su informe correspondiente a 1998 y recientemente remitido a las Cortes Generales, señala en el capítulo relacionado con las infraestructuras penitenciarias que «el artículo 19 de la Ley Orgánica General Penitenciaria consagra el principio de alojamiento en celda individual aunque, en caso de necesidad, podrá alojarse de forma temporal a más de un preso por celda». Una previsión, que según el Defensor del Pueblo se corresponde con las «disposiciones de las reglas mínimas del Consejo de Europa».

Sin embargo, de acuerdo al informe de Defensor del Pueblo 1998, la prisión de Basauri (Bizkaia) cuenta con celdas en las que se encuentran reclusos más de dos internos.

¿Cuáles son las razones por las cuales la prisión de Basauri en Bizkaia no cumple las disposiciones de las reglas mínimas del Consejo de Europa?

¿Cuándo tiene previsto la Dirección General de Instituciones Penitenciarias modificar esta situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

#### 184/029410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Gobierno envió al Congreso de los Diputados un informe relativo a las transferencias de material de defensa y doble uso durante el primer semestre de 1998. En dicho informe se comunica el valor total de los productos adquiridos por los distintos países, pero no se informa del tipo de material vendido.

Asimismo, en dicho texto figuran exportaciones de material de defensa y doble uso a países en los que no se respetan los derechos humanos o existen conflictos armados, contraviniendo con ello el Código de Conducta de la Unión Europea en materia de exportación de armas.

¿Piensa el Gobierno aumentar la transparencia informativa en materia de transferencias de material de defensa y doble uso, añadiendo a próximos informes la relación del material que se vende a cada país?

¿Cómo explica el Gobierno las exportaciones realizadas a países poco respetuosos con los derechos humanos o en los que hay graves conflictos bélicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

#### 184/029411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Muchos marineros enrolados en buques de pesca, pasan meses sin volver a su lugar de origen. Para establecer contacto y mantener los vínculos familiares, necesariamente deben recurrir al uso de la radiotelefonía, radio-télex, fax, etc.; con el correspondiente coste económico, que resulta excesivamente alto en relación con el nivel económico de estas personas. En el caso de los marineros enrolados en empresas pesqueras mixtas, el coste es aún mayor.

Esta situación dificulta y restringe la posibilidad de contacto entre los marineros y sus familias, lo que contribuye a agravar el aislamiento que por las características de su trabajo sufren estas personas.

¿Cree el Gobierno que las vigentes tarifas del servicio móvil marítimo de «Telefónica de España, S. A.», en sus diferentes modalidades facilitan que nuestros marineros puedan establecer contacto con sus familias con la frecuencia deseable?

¿Prevé adoptar el Gobierno alguna medida destinada a rebajar las tarifas vigentes para el servicio móvil marítimo de Telefónica en sus distintas modalidades?

En caso afirmativo, ¿cuáles y en qué plazo de tiempo?

En caso negativo, ¿por qué causas?

¿Prevé el Gobierno que se igualen las tarifas vigentes del mencionado servicio móvil marítimo, para los marineros enrolados en empresas mixtas pesqueras cuando la titularidad de alguna de las empresas asociadas sea española? En caso negativo, ¿por qué motivos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

#### 184/029412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para las que se solicita respuesta escrita.

¿Se piensan adoptar medidas para que en las exposiciones temporales del Museo del Prado puedan ser visitadas por grupos guiados por profesores como es habitual en los grandes museos y salas de exposiciones, arbitrándose, en su caso, días y horas para que no planteen problemas?

En anteriores respuestas se ha indicado que el número máximo es de ocho visitantes, incluido el profesor, ¿no parece absolutamente escasa esta cifra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/029413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

En las Salas de Pintura Europea 76, 77, 78 y 79 del Museo del Prado, inauguradas por el Presidente Aznar en el último trimestre de 1998, se aprecian grietas, en algunos puntos, en la bóveda que ha sido repintada, así como el hundimiento y movimiento de partes del suelo de mármol.

¿A qué obedecen estos hechos en estas obras tan recientes? ¿Cuántas veces y con qué coste se cambiaron los suelos? ¿Se ha comprobado si los hundimientos del suelo coinciden con lugares en los que se acumulan ocasionalmente visitantes buscando el ángulo de mejor iluminación por ser deficiente, en general, la existente? ¿Cuán-do y con qué coste se van a reparar estos desperfectos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/029414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Por qué se ha cambiado el suelo de la Sala 75 del Museo del Prado? ¿Cuál ha sido su coste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/029415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al

Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

El jueves día 24 de junio cayó un rayo en el Museo del Prado.

¿Estaba en perfectas condiciones de conservación el sistema de pararrayos? ¿Por qué afectó al sistema eléctrico? ¿Qué medidas se han adoptado para prevenir sucesos como éste?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/029416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Pueden explicarse las causas de la rotura de los condensadores de aire acondicionado que provocaron el embalsamiento de agua en Salas del Museo del Prado los días 24 y 25 de junio pasado? ¿Qué efectos tuvo sobre las bombas gas halón y sobre los ascensores a la Sala de Goya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

---

#### 184/029417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

La obra «El tránsito de la Virgen», de Mantegna, del Museo del Prado ha sido trasladada de ubicación recientemente, pese a sus reducidas dimensiones está colocada a menos de un metro de un extintor y de un aparato de medición con colores llamativos.

¿Se considera que es el lugar idóneo para asegurar el mejor disfrute estético de tan importante obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029418**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

La obra «La Sagrada familia», de Rafael, del Museo del Prado ha cambiado recientemente de ubicación, siendo colocada en un panel aislado en mitad de una sala.

¿Se considera que es la mejor ubicación posible para la contemplación de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029419**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede indicar el Gobierno cuál ha sido, hasta el momento, el coste de las obras de las cubiertas del Museo del Prado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029420**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede indicar el Gobierno todos los proyectos de cooperación cultural y educativa realizados con Grecia desde marzo de 1996, así como los que se van a realizar o están en estudio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029421**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede concretar el Gobierno el número de funcionarios que van a prestar sus servicios realmente —al margen de vacaciones, bajas prolongadas, etc.— en el Centro Penitenciario de Fontcalent durante los meses de verano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029422**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos, del Grupo Mixto (Nueva Izquierda), y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Puede concretar el Gobierno el número de internos en el Centro Penitenciario de Fontcalent en los últimos tres meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029423**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son los criterios del Gobierno para el reparto entre las Comunidades Autónomas, del incremento de 550.000 toneladas de cuota láctea concedido por la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029424**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

En respuesta parlamentaria del pasado 11 de junio, el Gobierno afirmaba desconocer los datos de producción láctea referidos a la campaña 1998-1999, y explicitaba, además, que era previsible un cierto retraso en lo referido a poder disponer de los mismos.

Sin embargo, según informaciones de prensa, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, sí facilitó los datos de producción láctea de la pasada campaña, en el transcurso de una reunión con las empresas del sector. Según esta información sí hubo sobrepasamiento de la producción, y de una manera especial en Galicia, lo que conllevaría una multa por supertasa de 2.100 millones en esta Comunidad Autónoma.

¿Facilitó el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los datos de producción láctea de la campaña 1998-1999 a las industrias del sector?, y por tanto, ¿conoce o no conoce el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los datos de producción láctea de la referida campaña?

¿Es cierto que en Galicia el exceso de la producción sobre la cuota disponible acarrearía multas por supertasa por un montante de 2.100 millones de pesetas, para la campaña 1998-1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029425**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Begoña Lasagabaster Olazábal, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (EA), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado día 23 de junio, el Secretario general de las Naciones Unidas, el señor Kofi Annan, decidió retrasar dos semanas la celebración del referéndum que debía celebrarse en Timor Oriental el 8 de agosto.

Las razones para este aplazamiento eran, principalmente, la falta de un clima de seguridad que permitiera la celebración de la consulta dentro del ambiente de normalidad necesario. Esta falta de seguridad era achacable, según informó el señor Annan en un informe al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas el día 22 de junio, a actuaciones violentas de milicias favorables a la integración de Timor Oriental en la República Indonesia.

Estos grupos paramilitares amenazan e intimidan a la población civil de las zonas rurales de Timor Oriental con la connivencia y, en ocasiones, el apoyo del ejército indonesio. Estas actuaciones de las fuerzas armadas indonesias, documentadas por miembros de la Misión de Naciones Unidas en Timor Oriental (UNAMET), son un claro incumplimiento de los acuerdos tripartitos entre Indonesia, Portugal y las Naciones Unidas, firmados el 5 de mayo, que garantizaban la neutralidad del ejército.

También se ha informado de amenazas y ataques por parte de estas milicias contra el personal de UNAMET, defensores de los derechos humanos y periodistas.

¿Piensa el Gobierno llevar a cabo alguna acción de manera coordinada con Portugal, garante de los acuerdos, para forzar a Indonesia a respetar su papel en el proceso del referéndum sobre la autonomía de Timor Oriental?

¿Tiene el Gobierno intención de llevar a cabo alguna acción, de manera bilateral, con Indonesia para promover el respeto de los derechos humanos en este país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 1999.—**Begoña Lasagabaster Olazábal**, Diputada.

**184/029426**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollando en los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, modificado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos de colaboración con las CC. AA. con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la Provincia de Alicante, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 29 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029427**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamiento de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministro de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Alicante:

¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel: Pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998?

¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 kilómetros/hora (velocidad alta) en la Red de Ferrocarriles? ¿Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del Programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la Provincia durante 1991-1996 y 1996-1998.

Madrid, 29 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029428**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Isabel Díez de la Lastra, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular

en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo, superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello y como respuesta a dicho objetivo el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías y una superación del carácter radial de nuestras carreteras, la realización de un programa de acondicionamientos, conservación y actuaciones urbanas, como mejora de condiciones de los elementos funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere obras de reposición, refuerzo de firme, señalización, información y corrección de curvas, entre otras) y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen del tráfico y al tipo del terreno por el que discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados Programas y Planes y, a tal efecto, interesa conocer respecto a la provincia de Alicante, lo siguiente:

¿Cuál es la situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales de la provincia, puestas en servicio en 1991-1996 (se estima en ocho años el período medio en el que una carretera no requiere reparación del firme)?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de carreteras PAPCA y Plan Puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevada a cabo después de esa fecha?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos de Carreteras en la Provincia durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Conservación en la provincia durante el período 1996-1998? ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de Supresión de Vías de Travesías de Carreteras en la Provincia? Inversión total realizada en la puesta de servicio de variantes de población durante el período 1996-1998. Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas.

¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y de obras de carreteras en la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 29 de junio de 1999.—**María Isabel Díez de la Lastra**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029429**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, para respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamientos de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministro de Fomento. En este sentido y en la provincia de Ourense:

1.º ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998? ¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

2.º ¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

3.º ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 kilómetros/hora (velocidad alta) en la Red de Ferrocarriles? ¿Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del Programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

4.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles durante el período 1996-1998?

5.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

6.º Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la Provincia durante 1991-1996 y 1996-1998.

Madrid, 29 de junio de 1999.—**Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona**, Diputado—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029430**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En el mes de noviembre de 1998, nuestro Grupo Parlamentario presentó en la Cámara, debatiéndose en marzo de 1999, una Proposición no de Ley en la que, en síntesis, se pretendía instar al Gobierno a articular un Plan Nacional de Prevención de la Sordera Infantil.

Los fundamentos de dicho planteamiento se basaban en la necesidad de detectar, en el menor tiempo posible, cualquier déficit auditivo que afectara a los recién nacidos, considerando que cuanto antes se conociera el problema, más fácil resultaría la rehabilitación de los niños afectados.

A pesar de los avances médicos, las pérdidas auditivas continúan causando graves problemas en el desarrollo de muchos niños, especialmente en aquellos más pequeños, condicionando en muchos casos el desarrollo comunicativo, cognitivo y social del afectado.

A los efectos de obtener información sobre las medidas adoptadas en relación a este planteamiento, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para poner en marcha, en coordinación con las Comunidades Autónomas, un Plan Nacional de prevención de la sordera infantil?

2. ¿Qué objetivos se pretenden alcanzar, durante 1999, en relación al Plan Nacional de Prevención de la Sordera infantil y qué recursos presupuestarios se destinarán durante este ejercicio a lograr dichos objetivos?

Madrid, 1 de junio de 1999.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029431**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Según informaciones recogidas en medios especializados, una importante parte de la población española padece o podría padecer en el futuro insuficiencia auditi-

va por los altos niveles de ruido que tienen que soportar, tanto en lugares de trabajo como en lugares de ocio.

Según las mismas fuentes, en muchos casos, el exceso de ruido puede producir traumas en el sistema auditivo que perjudican notablemente la recepción del sonido, observándose, con demasiada frecuencia, que la edad media de pacientes con problemas auditivos se sitúa entre los treinta y cuarenta años.

Con objeto de obtener información sobre este particular se formulan las siguientes preguntas, de las que se desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Considera el Gobierno que, en efecto, parte de los problemas de insuficiencia auditiva que se pueden generar en la población de nuestro país podrían tener su origen en el excesivo nivel de ruido que tienen que soportar?

2. ¿Podríamos saber si existen estadísticas que permitan conocer cuántos casos de personas con problemas auditivos han sido motivados por exceso de ruido en lugares de ocio o en lugares de trabajo? y, en caso afirmativo, ¿qué número de personas anualmente sufren daños en el sistema auditivo ocasionados por el exceso de ruido?

3. ¿Considera el Gobierno que la normativa actual ofrece suficientes garantías a los efectos de garantizar la «salud auditiva» de la población?

4. ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno a los efectos de garantizar el cumplimiento de la normativa sobre los niveles de ruido?

5. ¿Podríamos saber si, ante el reconocimiento de que un exceso del nivel de ruido puede lesionar el sistema auditivo, se desarrollará alguna campaña informativa de prevención advirtiendo de los peligros del mismo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 31 de mayo de 1999.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/029432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

En la Exposición de Motivos de una Proposición no de Ley de nuestro Grupo Parlamentario, aprobada en los términos en los que se recoge en el «Boletín Oficial del Congreso» de 2 de octubre de 1998, señalábamos que, al igual que en el resto del mundo, en España se ha generado una conciencia respecto a la necesidad de protección del medio ambiente, con especial significación, dada la riqueza de nuestros ecosistemas, sus variedades y el

hecho de constituir nuestro país el último reducto en Europa de determinadas especies animales.

Tal y como teníamos ocasión de señalar en el momento de la presentación de la iniciativa comentada, la Constitución Española establece la obligación a los poderes públicos de velar por la utilización racional de los recursos naturales, proteger y mejorar la calidad de vida y defender y restaurar el medio ambiente, con apoyo en la indispensable solidaridad colectiva, lo que indudablemente significa la necesidad de contar con toda la sociedad para alcanzar el objetivo de conservación que nos ocupa.

Ante esta situación, parece conveniente y necesario, como teníamos en aquel entonces oportunidad de señalar, involucrar a los alumnos de los distintos niveles educativos, intentando, que de esta forma, se contribuya a la formación medioambiental de las generaciones futuras de forma notable y, además, se consiga que un importante número de nuestros jóvenes participen activamente en la conservación del medio natural y en la protección de nuestra flora y fauna.

A los efectos de obtener información sobre las medidas adoptadas en relación a este planteamiento, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué medidas se han adoptado a los efectos de desarrollar acciones concretas tendentes a inculcar en los alumnos, en todos los niveles educativos, los valores medioambientales y de protección de la flora y fauna?

2. ¿Qué acciones se han puesto en marcha durante 1999 y qué objetivos se pretenden alcanzar en relación a la adopción de medidas para inculcar en los alumnos, en todos los niveles educativos, los valores medioambientales y de protección de la flora y fauna en España, con detalle de los programas que desarrolla el Gobierno; los objetivos que se pretenden alcanzar y las dotaciones presupuestarias destinadas a este fin durante el presente ejercicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1999.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/029433

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

El 11 de noviembre de 1997, mi Grupo Parlamentario presentó en el Registro de la Cámara una Proposición no de Ley sobre medidas para asegurar la conservación de especies de nuestra fauna en peligro de extinción.

Tal y como hemos tenido ocasión de repetir en distintas ocasiones, nuestro país tiene una importancia muy grande en el conjunto de países de Europa como reserva de determinadas especies animales. En algunos casos, como el lince ibérico, tienen importantes problemas de supervivencia, sin olvidar otras especies en peligro de extinción, como la cigüeña negra, el buitre negro, el águila perdicera o la nutria.

Si bien es cierto que las Comunidades Autónomas tienen competencias en la materia y adoptan medidas, dada la importancia que para nuestro país tiene el mantenimiento y la garantía de especies animales que pueden tener peligro de extinción, sería necesario que el Ministerio de Medio Ambiente aprobara y contribuyera, junto con los responsables autonómicos, a desarrollar planes de recuperación y conservación de determinadas especies.

Aprobada la Proposición no de Ley de referencia y publicada en el «Boletín Oficial del Congreso» el día 23 de marzo de 1998, y con objeto de tener conocimiento de las medidas que se han adoptado para lograr el objetivo que se pretende, se formulan las siguientes preguntas de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Qué medidas se han adoptado a los efectos de desarrollar acciones concretas tendentes a garantizar la supervivencia de especies animales en peligro de extinción en nuestro país?

2. En el ejercicio actual 1999 ¿qué acciones se pondrán en marcha y qué objetivos persiguen los programas desarrollados por el Gobierno Central para lograr la conservación de las especies animales en peligro de extinción, con detalle de las dotaciones presupuestarias destinadas a tal fin?

3. ¿Qué programas de colaboración con las distintas Comunidades Autónomas desarrolla el Ministerio de Medio Ambiente a los efectos de garantizar la supervivencia de especies animales en peligro de extinción en nuestro país?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de junio de 1999.—**Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029434**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto Joan Saura Laporta (Iniciativa-Els Verds), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

Recientemente ha aparecido en la opinión pública la noticia, ya por muchos conocida, de que toneladas de residuos tóxicos y peligrosos, y, en concreto, de policlorobifenilo, están abandonadas y fuera de control.

La noticia de la aparición de dioxinas en los piensos en el Estado de Bélgica ha causado gran impacto en la

opinión pública que ha visto cómo los poderes públicos en el ámbito europeo estatal no han sabido controlar la producción y el mercado de productos que pueden afectar gravemente la salud de las personas y nuestro medio ambiente.

¿Qué valoración de daños hace el gobierno frente a esta información salud de las personas y nuestro medio ambiente?

¿Conoce el Gobierno la cantidad global de toneladas actualmente abandonadas y fuera de control de policlorobifenilo en el territorio del Estado español?

¿Podría el Gobierno detallar esta información por comunidades autónomas?

¿Se ha planteado el gobierno medidas concretas para solucionar esta situación?

¿Cuántas toneladas al año son gestionadas en el territorio del Estado español?

¿Cuántas toneladas son gestionadas anualmente fuera del territorio español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

**184/029435**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Díaz Sol, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Recientemente han aparecido noticias sobre represalias contra gitanos en la provincia yugoslava de Kosovo. Algunas de estas noticias hace referencia a Istok, zona de actuación de las tropas de paz españolas en Kosovo.

Es por lo que se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿En qué situación se encuentra la minoría gitana después del conflicto de Kosovo?

2. ¿Qué actuaciones han realizado las fuerzas españolas respecto a esta situación?

3. ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida en el seno de los organismos internacionales que ayuden a corregir estas actuaciones?

4. ¿Qué atención se prestará a los ciudadanos gitanos que huyen de sus hogares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Ángel Díaz Sol**, Diputado.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029436**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**Motivación**

El día 11 de junio se hizo público que el Ministerio de Fomento había comunicado al candidato del Partido Popular a las elecciones municipales de Puerto Real (Cádiz), que el Gobierno abonaría al Ayuntamiento de Puerto Real unas cantidades en compensación por la liberación del puente Ramón de Carranza, de la Bahía de Cádiz.

Es por ello, por lo que se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Por qué comunica el Ministerio de Fomento a un sólo candidato de 13 de junio su decisión y no lo comunica al Ayuntamiento de Puerto Real?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**Alfonso Perales Pizarro**, Diputado.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029437**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al número de pensionistas por invalidez, jubilación y viudedad de la provincia de León que reciben una pensión no contributiva.

Número de pensionistas por invalidez, jubilación y viudedad en los municipios de la provincia de León y que reciban una pensión no contributiva.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029438**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los programas de convenios entre el INEM y las corporaciones locales de la provincia de León durante los años 1996, 1997 y 1998.

Cantidades abonadas por el INEM a los Ayuntamientos de la provincia de León en los años 1996, 1997 y 1998 con cargo a los programas de convenios con corporaciones locales.

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029439**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al proyecto del Museo de León.

¿En qué situación se encuentra el proyecto para el Museo de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029440**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso

so de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al efecto de la privatización de AENA sobre el aeropuerto de León.

¿Cómo afectará al aeropuerto de León la anunciada privatización de AENA?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029441**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los conciertos educativos para el curso 1999/2000.

1. ¿Cuál es la relación de centros que acceden a los conciertos educativos en el curso 1999/2000 para garantía social, ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior?
2. ¿Qué número de unidades nuevas, relacionadas por centros, se concertarán para el curso 1999/2000 en garantía social, ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior?
3. ¿Cuál es el coste de los nuevos conciertos educativos para el curso 1999/2000 de Formación Profesional en garantía social, ciclos formativos de grado medio y ciclos formativos de grado superior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 1 de julio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029442**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Pilar Novoa Carcacía, Diputada por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los cambios y modificaciones previstas por el Gobierno tendentes a garantizar a los españoles residentes en el exterior el derecho al voto en igualdad de condiciones a los residentes dentro del país.

Motivación

España, que ha sido país de emigración, tiene un millón doscientos mil españoles que residen en el exterior. Se trata de ciudadanos que en su día se vieron obligados a marcharse en busca de mejores alternativas vitales, o de los hijos o nietos de aquéllos.

Los derechos de estos españoles están plenamente garantizados y amparados por la Constitución, no obstante, en algunas circunstancias ejercer estos derechos no resulta tarea fácil. Es el caso del derecho al voto. Para que los españoles en el exterior puedan ejercer el derecho al voto en igualdad de condiciones a los que estamos en el país, deben adoptarse una serie de medidas que han de ir desde la conclusión y actualización constante del Censo de Españoles Residentes Ausentes, hasta medidas que faciliten la propia emisión del voto. En este sentido el Consejo General de la Emigración propone que en las Embajadas y Consulados de España, se configuren mesas electorales.

Por todo ello formulo la siguiente pregunta:

¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno tendentes a garantizar a los españoles residentes en el exterior el ejercicio del derecho al voto en igualdad de condiciones que los españoles que viven en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de junio de 1999.—**María del Pilar Novoa Carcacía**, Diputada.—**María Teresa de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029443**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Ricardo Peralta Ortega del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planteamientos tiene el Gobierno para incidir y actuar sobre la alta siniestralidad que está sufriendo el sector de la construcción?

¿Considera que esta preocupante situación puede esperar hasta después del verano para actuar sobre ella, tal y como indicó el Ministro de Trabajo en Sevilla el pasado 26 de junio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado.

**184/029444**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente pregunta que formula al Gobierno el Diputado Manuel Alcaraz Ramos del Grupo Mixto (Nueva Izquierda) y para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre el Informe Anual de 1999, elaborado por Amnistía Internacional, y relativo a la situación de la política exterior española y los derechos humanos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado.

**184/029445**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos, sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados. En este sentido,

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Cádiz durante el período 1996-1998?

Madrid, 23 de junio de 1999.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029446**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El importante incremento en los tráficos portuarios hace necesario la mejora y el mantenimiento de las infraestructuras portuarias, siendo evidente que el sistema portuario tiene un papel fundamental en las cadenas

de consolidación y distribución de mercancías, lo que requiere una capacidad de respuesta y la capacidad para atender en buenas condiciones los buques, con la configuración de nuevos servicios e instalaciones y mejorar los accesos a las redes de transporte terrestres.

Por ello,

¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista para la ampliación de dársenas y refuerzo y prolongación de muelles en el puerto de la Bahía de Algeciras, durante el período 1996-1998?

¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista en la mejora de la urbanización, viales y accesos en el puerto de la Bahía de Algeciras, durante el período 1996-1998?

¿Cuál es la inversión realizada en el mantenimiento de la señalización marítima en el puerto de la Bahía de Algeciras durante el período 1996-1998?

Madrid, 23 de junio de 1999.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029447**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El importante incremento en los tráficos portuarios hace necesario la mejora y el mantenimiento de las infraestructuras portuarias, siendo evidente que el sistema portuario tiene un papel fundamental en las cadenas de consolidación y distribución de mercancías, lo que requiere una capacidad de respuesta y la capacidad para atender en buenas condiciones los buques, con la configuración de nuevos servicios e instalaciones y mejorar los accesos a las redes de transporte terrestres.

Por ello,

¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista para la ampliación de dársenas y refuerzo y prolongación de muelles en el puerto de Cádiz, durante el período 1996-1998?

¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista en la mejora de la urbanización, viales y accesos en el puerto de Cádiz, durante el período 1996-1998?

¿Cuál es la inversión realizada en el mantenimiento de la señalización marítima en el puerto de Cádiz durante el período 1996-1998?

Madrid, 23 de junio de 1999.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029448**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modificado por la Ley 33/1988 de Presupuestos Generales del Estado para 1988, regula el 1 por ciento cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos de colaboración con las CC.AA. con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que han hecho efectivas las disposiciones a este respecto.

En este sentido,

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Cádiz, con cargo al 1 por ciento cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 23 de junio de 1999.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029449**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y además mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un convenio por el que se fijan los objetivos del Plan General de Vivienda.

En relación con esos objetivos,

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del

Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Cádiz, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 23 de junio de 1999.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029450**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamientos de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministro de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Cádiz:

¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel: pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998? ¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 Km/h (Velocidad Alta) en la Red de Ferrocarriles. Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del Programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles, durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por la Entidad Gestor de Infraestructuras (G.I.F.) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la provincia durante 1991-1996 y 1996-1998.

Madrid, 23 de junio de 1999.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029451**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Ángel Fernández Rodríguez, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo: superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello y como respuesta a dicho objetivo el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías de gran capacidad lo que implica un aumento considerable de la accesibilidad y la seguridad vial y una superación del carácter radial de nuestras carreteras; la realización de un programa de acondicionamiento, conservación y actuaciones urbanas, como mejora de condiciones de los elementos funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere de obras de reposición, refuerzo de firme, señalización, información y corrección de curva, entre otras), y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen de tráfico y al tipo de terreno por el que discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados Programas y Planes, y a tal efecto interesa conocer respecto a la provincia de Cádiz lo siguiente:

¿Cuál es la situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme en autovías y carreteras convencionales de la provincia puestas en servicio en 1991-1996 (se estima en ocho años el período medio en el que una carretera no requiere reparación del firme)?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de Carreteras PAPCA y Plan Puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevado a cabo después de esa fecha?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Acondicionamiento de Carreteras en la provincia durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Conservación en la provincia durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de Supresión de Vías de Travesías de Carreteras en la Provincia? Inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población durante el período 1996-1998. Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas.

¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras de carreteras de la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 23 de junio de 1999.—**Luis Ángel Fernández Rodríguez**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029452**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Felipe Ramos Llano, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo: superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello y como respuesta a dicho objetivo el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías de gran capacidad lo que implica un aumento considerable de la accesibilidad y la seguridad vial y una superación del carácter radial de nuestras carreteras; la realización de un programa de acondicionamientos, funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere de obras de reposición, refuerzo de firme, señalización y corrección de curvas, entre otras), y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen del tráfico y al tipo del terreno por el que discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados Programas y Planes, y a tal efecto interesa conocer respecto a la provincia de Zamora lo siguiente:

1. ¿Cuál es la situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

2. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales de la provincia puestas en servicio en 1991-1996 (se estima en ocho años el período medio en el que una carretera no requiere reparación del firme)?

3. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de Carreteras PAPCA y Plan Puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevado a cabo después de esa fecha?

4. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos de Carreteras en la provincia durante el período 1996-1998?

5. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Conservación en la provincia durante el período 1996-1998?

6. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de Supresión de Vías de Travesías de Carreteras en la provincia? Inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población durante el período 1996-1998 Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas.

7. ¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras de carreteras de la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Luis Felipe Ramos Llano**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/029453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Felipe Ramos Llano, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamientos de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministro de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Zamora:

1. ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel: pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998? ¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

2. ¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

3. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 km/h (Velocidad Alta) en la Red de Ferrocarriles? ¿Cuál ha sido la inver-

sión total realizada desde la fecha de iniciación del Programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

4. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles, durante el período 1996-1998?

5. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

6. Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la Provincia durante 1991-1996 y 1996-1998.

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Luis Felipe Ramos Llano**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/029454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras.

1. ¿Cuáles fueron los tramos de Concentración de Accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Pontevedra puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/029455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo: Superando las deficien-

cias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello y como respuesta a dicho objetivo el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías de gran capacidad lo que implica un aumento considerable de la accesibilidad y la seguridad vial y una superación de carácter radial de nuestras carreteras, la realización de un programa de acondicionamientos, conservación y actuaciones urbanas, como mejora de las condiciones de los elementos funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere de obras de reposición, refuerzo de firme, señalización, información y corrección de curvas, entre otras) y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen del tráfico y al tipo del terreno por el que discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados programas y planes, y a tal efecto interesa conocer respecto de la provincia de Pontevedra:

1.º ¿Cuál es la situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

2.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales de la provincia puestas en servicio en 1991-1996 (se estima en ocho años el período medio en el que una carretera no requiere reparación del firme)?

3.º ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de carreteras PAPCA y Plan Puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevada a cabo después de esa fecha?

4.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos de Carreteras en la provincia durante el período 1996-1998?

5.º ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de Supresión de Vías de travesías de Carreteras en la provincia. Inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población durante el período 1996-1998. Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas?

6.º ¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras de carreteras en la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029456**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamiento de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como pueden ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad del tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el gobierno a propuesta del Ministro de Fomento.

1.º ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel: Pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998 y cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas en la provincia de Pontevedra?

2.º ¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Pontevedra?

3.º ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 Km/H (velocidad alta) en la Red de Ferrocarriles? ¿Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del programa hasta mayo de 1996 y desde la fecha a diciembre de 1998 en la provincia de Pontevedra?

4.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles, durante el período 1996-1998 en la provincia de Pontevedra?

5.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por Entidad Gestora de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1998 en la provincia de Pontevedra?

6.º Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la provincia durante 1991-1996 y 1996-1998 en la provincia de Pontevedra?

Madrid, 22 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029457**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

1.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones de Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la provincia de Pontevedra, durante el período 1996-1998?

2.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimización de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la provincia de Pontevedra, durante el período 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 184/029458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

El incremento importante de los tráficos portuarios hace necesario la mejora y mantenimiento de las infraestructuras portuarias. Así, en 1998 el tráfico portuario movieron 302 millones de toneladas, un incremento del 4 por 100 respecto a 1997.

Es evidente que el sistema portuario tiene un papel fundamental en las cadenas de consolidación y distribución de mercancías, lo que requiere una capacidad de respuesta y la capacidad para atender en buenas condiciones los buques, con la configuración de nuevos servicios e instalaciones y mejorar los accesos a las redes de transporte terrestre.

1.º ¿Cuál es la inversión realizada en ejecución y prevista para la ampliación de dársenas y refuerzo y prolongación de muelles en los Puertos del Estado en la provincia de Pontevedra, durante el período 1996-1998?

2.º ¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista en la mejora de la urbanización, viales y accesos en los Puertos del Estado en la provincia de Pontevedra, durante el período 1996-1998?

3.º ¿Cuál es la inversión realizada en el mantenimiento de la señalización marítima en los puertos de la provincia de Pontevedra durante el período 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 184/029459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modificado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por ciento cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos de colaboración con las CCAA con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

1.º ¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Pontevedra, con cargo al 1 por ciento Cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

### 184/029460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y además mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un convenio por el que se fijan los objetivos del Plan General de Vivienda.

1.º ¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Pontevedra, con detalle del número de actuaciones convenidas.

Madrid, 22 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029461**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Rivas Fontán, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados.

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Pontevedra durante el período 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1998.—**José Rivas Fontán**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029462**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Efrén Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo: superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello y como respuesta a dicho objetivo el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías de gran capacidad lo que implica un aumento considerable de la accesibilidad y la seguridad vial y una superación del carácter radial de nuestras carreteras, la realización de un programa de acondicionamientos, conservación y actuaciones urbanas, como mejora de condiciones de los elementos funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere de obras de reposición, refuerzo de firme, señalización, información y corrección de curvas, entre otras) y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen de tráfico y al tipo del terreno por el que discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados Programas y Planes, y a tal efecto interesa conocer respecto a la provincia de Soria, lo siguiente:

1. ¿Cuál es la situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

2. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme en autovías y carreteras convencionales de la provincia puestas en servicio en 1991-1996 (se estima en 8 años el período medio en el que una carretera no requiere reparación del firme)?

3. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de Carreteras PAPCA y Plan Puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevado a cabo después de esa fecha?

4. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos de Carreteras en la provincia durante el período 1996-1998?

5. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Conservación en la provincia durante el período 1996-1998?

6. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de Supresión de Vías de Travesías de Carreteras en la Provincia? Inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población durante el período 1996-1998. Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas.

7. ¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras de carreteras de la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante el período 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**Efrén Martínez Izquierdo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029463**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Efrén Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamientos de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que

sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministro de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Soria:

1. ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel: pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998? ¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

2. ¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

3. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 km/h (Velocidad Alta) en la Red de Ferrocarriles? ¿Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del Programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

4. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles, durante el período 1996-1998?

5. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

6. ¿Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la Provincia durante 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**Efrén Martínez Izquierdo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029464**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Efrén Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y además mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un convenio por el que se fijan los objetivos del Plan General de Vivienda.

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del

Plan Vivienda 1996-1998 en la provincia de Soria, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**Efrén Martínez Izquierdo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029465**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Efrén Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modificado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos de colaboración con las CCAA con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

En ese sentido,

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la Provincia de Soria, con cargo al 1 por 100 Cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**Efrén Martínez Izquierdo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029466**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Efrén Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones de Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la Provincia de Soria, durante el período 1996-1998?

2. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimización de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la Provincia de Soria, durante el período 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**Efrén Martínez Izquierdo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029467**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Efrén Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados.

En este sentido,

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la Provincia de Soria durante el período 1996-1998?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**Efrén Martínez Izquierdo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029468**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Efrén Martínez Izquierdo, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras.

En este sentido,

¿Cuáles fueron los tramos de concentración de accidentes detectados en autovías y carreteras convenciona-

les de la provincia de Soria puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 22 de junio de 1999.—**Efrén Martínez Izquierdo**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029469**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Felipe Ramos Llano, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones de Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la Provincia de Zamora, durante el período 1996-1998?

2. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimización de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la Provincia de Zamora, durante el período 1996-1998?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Luis Felipe Ramos Llano**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029470**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Felipe Ramos Llano, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modificado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos de colaboración con las CCAA con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

En ese sentido,

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la Provincia de Zamora, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 6 de julio de 1999.—**Luis Felipe Ramos Llano**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029471**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Felipe Ramos Llano, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras.

En este sentido,

1. ¿Cuáles fueron los tramos de concentración de accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Zamora puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Luis Felipe Ramos Llano**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029472**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Luis Felipe Ramos Llano, Diputado por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados.

En este sentido:

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la Provincia de Zamora durante el período 1996-1998?

Madrid, 17 de junio de 1999.—**Luis Felipe Ramos Llano**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029473**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Barros, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

¿Qué valoraciones realiza la Dirección General de la Policía del grado de implantación en la Comunidad Autónoma de Galicia de grupos susceptibles de ser caracterizados como sectas destructivas?

Madrid, 1 de julio de 1999.—**Jesús Barros**, Diputado. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029474**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Barros, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el balance de la actuación del SEPRONA durante el período 1996-1999 en defensa del Patrimonio natural y ecológico en la provincia de Ourense?

Madrid, 1 de julio de 1999.—**Jesús Barros**, Diputado. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029475**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Barros, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al

amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

¿Qué organizaciones no Gubernamentales (ONGs) de la provincia de Ourense han sido beneficiarias durante los años 1997 y 1998 de ayudas procedentes del 0,50% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y qué cantidades ha recibido cada una de ellas?

Madrid, 1 de julio de 1999.—**Jesús Barros**, Diputado. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/029476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Barros, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

¿Qué medidas se han adoptado durante el período 1996-1999, por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, con objeto de mejorar las condiciones de seguridad en el medio rural en la Comunidad Autónoma de Galicia?

Madrid, 1 de julio de 1999.—**Jesús Barros**, Diputado. El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/029477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Ministerio del Interior en cuanto a la puesta en marcha del Proyecto Policía 2000 en Valladolid?

Madrid, 24 de junio de 1999.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/029478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Ana Torme Pardo, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué avances sustanciales entiende el Ministerio del Interior que va a incorporar el Proyecto Policía 2000?

Madrid, 24 de junio de 1999.—**Ana Torme Pardo**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/029479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael A. Hernando Fraile y don Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que se desea obtener respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tienen encomendados.

En este sentido,

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la entidad EPE Correos y Telégrafos en la Provincia de Almería durante el período 1996-1998?

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

---

#### 184/029480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael A. Hernando Fraile y don Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo

de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que se desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación, atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras.

En este sentido,

¿Cuáles fueron los tramos de Concentración de Accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Almería puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029481**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael A. Hernando Fraile y don Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

1.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones de Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la Provincia de Almería, durante el período 1996-1998?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimización de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la Provincia de Almería, durante el período 1996-1998?

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029482**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Rafael A. Hernando Fraile y don Manuel Arqueros Orozco, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del

vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamientos de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministro de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Almería:

1.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel: Pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998? ¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es la inversión total realizada en duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

3.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles, durante el período 1996-1998?

4.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada por Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

5.<sup>a</sup> Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la Provincia durante 1991-1996 1996-1998?

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029483**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Arqueros Orozco y don Rafael A. Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que se desea obtener respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y además mediante el Plan 1996-1999 se pusie-

ron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un convenio por el que se fijan los objetivos del Plan General de Vivienda.

En relación con esos objetivos,

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Almería, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029484**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Arqueros Orozco y don Rafael A. Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

Es evidente que la inversión en infraestructuras es apostar por la integración económica y social. Uno de los compromisos del Gobierno Popular es modernizar nuestro sistema económico y superar los desequilibrios y anomalías que venían padeciendo: Superando las deficiencias de nuestras infraestructuras que limitan el desarrollo económico.

Para ello y como respuesta a dicho objetivo el Gobierno ha elaborado diversos planes, planes que contemplan desde la ejecución o finalización de vías de gran capacidad lo que implica un aumento considerable de la accesibilidad y la seguridad vial y una superación del carácter radial de nuestras carreteras, la realización de un programa de acondicionamientos, conservación y actuaciones urbanas, como mejora de condiciones de los elementos funcionales y estructurales con el fin de proporcionar una red en perfecto estado y con las mejores condiciones para la circulación y seguridad vial (lo que requiere de obras de reposición, refuerzo de firme, señalización, información y corrección de curvas, entre otras) y a una velocidad media elevada, atendiendo al volumen del tráfico y al tipo del terreno por el que se discurre la carretera.

Todas estas actuaciones han llevado al Gobierno a la adopción de determinados Programas y Planes, y a tal efecto interesa conocer respecto a la provincia de Almería, lo siguiente:

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es la situación del Programa de Construcción de Vías de Servicio en las autovías de la provincia, para eliminar accesos directos?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada en la conservación del firme de autovías y carreteras convencionales de la provincia puestas en servicio en 1991-1996 (se estima en ocho años el período medio en el que una carretera no requiere reparación del firme)?

3.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento de Carreteras PAPCA y Plan Puente en mayo de 1996 en la provincia? ¿Cuál ha sido el porcentaje sobre la obra total realizada llevado a cabo después de esa fecha?

4.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el Programa de Acondicionamientos de Carreteras en la Provincia durante el período 1996-1998?

5.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada en el programa de Conservación en la provincia durante el período 1996-1998?

6.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Plan de Supresión de Vías de Travesías de Carreteras en la Provincia? Inversión total realizada en la puesta en servicio de variantes de población durante el período 1996-1998. Presupuesto de las variantes en ejecución y previstas.

7.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras de carreteras en la Red de Carreteras del Estado en la provincia durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029485**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Arqueros Orozco y don Rafael A. Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

El incremento importante en los tráficos portuarios hace necesario la mejora y mantenimiento de las infraestructuras portuarias.

Así, en 1998 el tráfico portuario movió 302 millones de toneladas, un incremento del 4 por ciento respecto a 1997.

Es evidente que el sistema portuario tiene un papel fundamental en las cadenas de consolidación y distribución de mercancías, lo que requiere una capacidad de respuesta y la capacidad para atender en buenas condiciones los buques, con la configuración de nuevos servicios e instalaciones y mejorar los accesos a las redes de transporte terrestres.

Por ello,

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista para la ampliación de dársenas y refuerzo y prolongación de muelles en los Puertos del Estado en la Provincia de Almería, durante el período 1996-1998?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es la inversión realizada, en ejecución y prevista en la mejora de la urbanización, viales y accesos en los Puertos del Estado en la Provincia de Almería, durante el período 1996-1998?

3.<sup>a</sup> ¿Cuál es la inversión realizada en el mantenimiento de la señalización marítima en los Puertos de la Provincia de Almería, durante el período 1996-1998?

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/029486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Manuel Arqueros Orozco y don Rafael A. Hernando Fraile, Diputados por Almería, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tienen el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que se desea obtener respuesta por escrito.

El tráfico aéreo de pasajeros, aeronaves y mercancías ha experimentado un fuerte incremento en estos últimos años, lo que precisa afrontar la necesidad de recursos humanos, la necesidad de elementos materiales y la aportación de elementos técnicos necesarios, haciendo así posible incrementar la capacidad del espacio aéreo español.

En este sentido,

1.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la inversión realizada, en ejecución y prevista de los aeropuertos en la Provincia de Almería, en el período 1996-1998 para:

a) La modernización y ampliación del Área de Movimientos: plataforma de aeronaves, calles de rodaje y pistas de vuelo (Lado Aire).

b) El acondicionamiento y mejora de las instalaciones, del edificio terminal, urbanización y aparcamiento y accesos (Lado Tierra).

c) Mejora y modernización de la Torre de control, comunicaciones y ayudas a la navegación?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál ha sido la tipología de las actuaciones previstas y ejecución de los aeropuertos de la Provincia de Almería durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998, detallando la construcción de nuevas pistas de aterrizaje, torres de control o edificios terminales?

3.<sup>a</sup> Inversión realizada por la Entidad Centros Logísticos Aeroportuarios S.A. en los Aeropuertos de la Provincia de Almería durante 1996-1998.

Madrid, 21 de junio de 1999.—**Manuel Arqueros Orozco**, Diputado.—**Rafael A. Hernando Fraile**, Diputado.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

#### 184/029487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Enriqueta Seller Roca de Togores, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

Emigrantes procedentes de la Comunidad Valenciana

Según la Ley de Emigración 33/1971, de 21 de julio, son emigrantes «los españoles que se trasladan a un país extranjero por causa de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España».

Los españoles residentes en el exterior que podían ejercer el derecho al voto en las pasadas elecciones comprendían un total de 887.857 según los datos que maneja la Oficina del Censo Electoral que depende del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra indica un aumento de un 3.103 personas respecto al censo anterior.

En la actualidad el CERA (Censo de Españoles Residentes Ausentes) representa el 2,7 por ciento de los electores de nacionalidad española que residen en nuestro país y el 2,6 por ciento del total de personas que podían participar en los comicios recientes.

Este año, por primera vez, la Oficina del Censo Electoral ha enviado a todos los censados en el exterior una carta, con un cupón para facilitar el voto en las elecciones municipales. Las personas censadas, si participaron en las elecciones municipales debieron firmar y fechar el cupón y enviarlo a sus respectivas delegaciones provinciales encargadas del censo electoral.

Los habitantes de la Comunidad Valenciana, como tantos otros españoles, salieron de su «patria chica» para buscar mejores perspectivas laborales en otros países pero siguen manteniendo sus derechos como cualquier otro ciudadano.

Por todo ello, esta Diputada pregunta al Gobierno:

1.º ¿Qué número de emigrantes procedentes de la Comunidad Valenciana se encuentran residiendo en países de la Unión Europea? ¿En qué países?

2.º ¿Qué número de emigrantes procedentes de la Comunidad Valenciana se encuentran residiendo en países no comunitarios? ¿En qué países?

3.º ¿Qué número de emigrantes procedentes de la Comunidad Valenciana han votado en las pasadas elecciones del 13 de junio pasado?

— ¿Cuál ha sido la participación a los Comicios Municipales?

— ¿Cuál ha sido la participación a las elecciones a la Comunidad Autónoma?

— ¿Cuál ha sido la participación al Parlamento Europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de junio de 1999.—**Enriqueta Sellar Roca de Togores**, Diputada.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

**184/029488**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a información sobre las gestiones de Defensa para la búsqueda del cabo de la fragata Andalucía desaparecido en el Mediterráneo.

El cabo de la Marina don Daniel Vara Rodeiro (con residencia en Mugaros-A Coruña), desapareció en el Mediterráneo cuando navegaba a bordo de la fragata Andalucía. Según parece, el Centro Nacional de Rescate, con sede en Madrid, pidió a la Marina las coordenadas del punto donde cayó al mar, pero se contestó que se trataba de información restringida. La familia del cabo vive angustiada porque la desaparición se produjo a 30 millas de la costa de Argelia, lo cual aumenta las esperanzas de que esté vivo.

¿Cuál es la versión que maneja el Ministerio de Defensa sobre estos hechos? ¿Es cierto que no se facilitaron al Centro Nacional de Rescate las coordenadas del punto donde cayó al mar el joven cabo de la fragata Andalucía, don Daniel Vara Rodeiro?

¿Piensa Defensa establecer contactos con Argelia para investigar si el cabo logró llegar a tierra? ¿En todo caso, ¿qué ayudas recibió de Defensa el Centro Nacional de Rescate para realizar una búsqueda con garantías? ¿Qué medidas se tomaron para informar de lo acaecido a la familia del joven cabo primero, con residencia en Mugaros-A Coruña? ¿Qué gestiones está haciendo Defensa para realizar la búsqueda y aclarar lo sucedido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029489**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a cumplimiento del acuerdo

alcanzado para la solución de los problemas derivados de las obras de acceso norte 2.ª fase, Ferrol.

Con fecha 7 de mayo de 1999 fueron remitidas por la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia las reclamaciones de daños al Área de Responsabilidad Patrimonial de la Secretaría General Técnica de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento, conforme al Acuerdo alcanzado entre la Delegación del Gobierno, Demarcación General de Carreteras, Ayuntamiento de Ferrol, AVV de Santa María y San Xoan y representantes de los afectados por el acceso norte 2.ª fase.

¿Está respetando el Ministerio de Fomento los acuerdos alcanzados para solucionar los problemas creados a los afectados por las obras del acceso norte 2.ª fase?

¿En todo caso, cuáles de estas reclamaciones fueron ya atendidas, cuáles están en trance de serlo y cuáles tienen más dificultades?

¿Está informando a los representantes de los afectados de las causas que provocaron los retrasos en atender sus legítimas reclamaciones? ¿Piensa informar al Ayuntamiento de Ferrol de las perspectivas de ejecución de las obras reclamadas, y todavía pendientes, y coordinar sus actuaciones en caso de que necesiten ser complementadas por actuaciones municipales? ¿De las consideradas obras complementarias, cuándo se prevé su ejecución? ¿Qué posición mantiene ante las viviendas y fincas gravemente afectadas para cuyos propietarios se solicitan indemnizaciones y/o expropiaciones? ¿Piensa mantener un diálogo fluido con los afectados y el Ayuntamiento y respetar los compromisos alcanzados en el Acuerdo ante dicho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029490**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito, relativa a posición del Gobierno ante el anuncio de cierre de factorías por Tabacalera, empresa recientemente privatizada.

Tabacalera, empresa pública que fue privatizada en esta legislatura, anunció a través de su Presidente, el señor César Alierta, el 29 de junio de 1999, en la junta general de accionistas, el cierre de fábricas. Los beneficios netos en el primer semestre de este año se estiman en unos 80,23 millones de euros, un 20 por 100 más que hasta julio de 1997. En la Península tiene 14 centros y tres plantas en Canarias. Por lo demás, en los últimos años, Tabacalera redujo las plantillas, mediante prejubilaciones y bajas incentivadas voluntarias.

¿Cuál es la postura del Gobierno ante la pretensión de Tabacalera de cerrar fábricas en la Península, cuando su cuenta de resultados es cada vez más positiva para la empresa, con ganancias sustanciosas? ¿Piensa aceptar el Gobierno prejubilaciones para el cierre de fábricas, teniendo en cuenta el crecimiento del beneficio neto del grupo? ¿Cómo se explica que una empresa, recién privatizada, que se comprometió a mantener los puestos de trabajo, actúe con tanta celeridad en su reducción y en la eliminación de factorías? ¿Piensa el Gobierno hacer gestiones para que Tabacalera no pueda cerrar caprichosamente fábricas, cuando el último plan de reducción de plantillas supuso la reducción de 950 empleos y un coste de 15.000 millones de pesetas? ¿Cómo afectó esta reducción a las diversas factorías de la Península y, de forma particular, a la factoría de A Coruña? ¿No está repercutiendo la política de privatizaciones en la reducción del empleo, en las cargas de la Seguridad Social, en el desmantelamiento industrial y el desequilibrio territorial? ¿En todo caso, conoce el Gobierno los proyectos de Tabacalera de cierre de factorías y a qué centros de la Península afectaría?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029491**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a proceso para declarar la Muralla de Lugo monumento perteneciente al Patrimonio de la Humanidad.

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión del día 2 de febrero de 1999, aprobó, por unanimidad, «instar al Gobierno a impulsar y apoyar los trámites en curso, iniciados ya a instancia de la Xunta de Galicia, en coordinación con dicho Gobierno autónomo, en orden a que la Muralla de Lugo sea declarada monumento perteneciente al Patrimonio de la Humanidad, por la UNESCO».

¿Cómo impulsó y apoyó el Gobierno los trámites en orden a que la Muralla de Lugo sea declarada monumento perteneciente al Patrimonio de la Humanidad?

¿Qué proceso falta para que la UNESCO decida si la Muralla de Lugo es declarada monumento perteneciente al Patrimonio de la Humanidad? ¿Cuál es el papel de los representantes del Estado Español en esta última parte del proceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029492**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Las informaciones que en el último período hacen referencia a actitudes y comportamientos ilícitos, o al menos irregulares, por parte de altos cargos y funcionarios de la Administración Tributaria parece que no tienen fin.

El 6 de julio se hacía pública una nota por parte de seis sindicatos de la Agencia Tributaria en la que se acusa a 49 altos cargos de Hacienda de cometer un presunto delito de prevaricación por su participación en determinados cursos de asesoría fiscal organizados o participados por profesionales que a su vez aparecen incurso en procedimientos de inspección. Asimismo, se acusa a estos funcionarios de incumplir la Ley de Incompatibilidades en lo referente a los principios de imparcialidad e independencia y de abusar de su condición de funcionarios públicos.

Entre los centros que han participado en estas actividades se encuentran la Fundación Universitaria San Pablo CEU, la Universidad Pontificia de Comillas y el Instituto de Empresa, instituciones de carácter privado.

De confirmarse estas denuncias, incluso para su esclarecimiento, es indudable que los órganos directivos de la Agencia tienen la obligación de dar explicaciones sobre los hechos denunciados y de las acciones que en su momento se acordaron con el fin de preservar la legalidad y la imparcialidad de la Inspección.

De igual forma cabe preguntarse sobre la ausencia de iniciativas por el Gobierno para poner coto a estos comportamientos que en nada benefician a la imagen de la Hacienda Pública ni a la justicia exigible en la exacción de los tributos.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de los hechos denunciados sobre participación de los altos cargos de Hacienda en determinados cursos de asesoría fiscal promovidos por centros privados?

¿Opina el Gobierno que la conducta de los funcionarios implicados se atiene a la legalidad?

¿Cree el Gobierno que se ha preservado la imparcialidad de la Inspección de los Tributos?

¿Se ha abierto alguna investigación sobre este asunto?

En opinión del Gobierno, ¿es adecuado el actual marco jurídico que regula el régimen de incompatibilidades de funcionarios de la Hacienda Pública?

¿Cree el Gobierno que está suficientemente garantizada la imparcialidad en el ejercicio de las labores de Inspección?

¿Por qué el Gobierno no ha adoptado ninguna iniciativa para evitar la profusión de conductas irregulares en la Administración Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado.

**184/029493**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana ha resuelto devolver a cerca de 1.300 ex trabajadores de «Altos Hornos del Mediterráneo, S. A.» las cantidades que pagaron a Hacienda entre 1987 y 1993, tras cobrar un complemento de ayuda equivalente a las jubilaciones anticipadas, con motivo del cierre de esta empresa.

Es por lo que se le pregunta al Gobierno:

¿Cuándo piensa el Ministerio de Economía y Hacienda a través de Hacienda empezar a devolver estos 500 millones a los 1.297 ex trabajadores de Altos Hornos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029494**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Cuál ha sido el número de accidentes laborales leves, graves y mortales producidos en la provincia de Castellón en los años 1997 y 1998?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—Francisco Arnau Navarro, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029495**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de

lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

¿Cuáles han sido las causas y circunstancias del grave accidente ferroviario ocurrido el pasado día 3 de julio en Alcalá de Xivert (Castellón)?

¿De qué tipo de barreras está dotado el paso a nivel en el que ocurrió el accidente?

¿Cuál es el número de pasos a nivel sin barreras automáticas existentes en la provincia de Castellón? En su caso, ¿qué motivos han impedido su automatización?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029496**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

De información procedente del Gobierno se desprende que durante los años 1997 y 1998 se ha requerido a 2.491 pensionistas castellanenses la devolución de 903 millones de pesetas en concepto de complementos de mínimos, al parecer indebidamente percibidos, habiéndose reducido la nómina en 28,5 millones de pesetas.

¿En qué cantidad superaban la renta anual máxima para ser beneficiario de los complementos de mínimos los pensionistas castellanenses a los cuales se les ha retirado dicho complemento, desglosando tramos de cantidades y correspondiente número de pensionistas afectados?

¿En qué cantidad han visto reducidas sus pensiones los pensionistas castellanenses a quienes se ha retirado el mencionado complemento, indicando tramos de cantidades y número correspondiente de pensionistas afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029497**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al

amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

De la contestación del Gobierno a una pregunta parlamentaria se desprende que la Autoridad Portuaria de Castellón ha previsto invertir 300 millones de pesetas en el «acceso norte al puerto» entre los años 2000 al 2002, ¿qué actuaciones, en concreto, incluye dicha inversión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

#### 184/029498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La construcción de los accesos al Puerto de Castellón está constituyendo la manifestación palmaria de la ineficacia del Gobierno del Partido Popular, de la marginación frente a otros puertos a los que se somete al de Castellón y del desprecio más absoluto a los intereses de esta provincia por parte del Gobierno. Hasta la fecha las reiteradas preguntas formuladas por el Diputado que suscribe en relación con dicha obra, algunas con periodicidad semanal, sólo han servido para que el Gobierno en sus contestaciones mantuviera entretenida a la opinión pública sobre las fases administrativas del correspondiente expediente y las diversas alternativas existentes, por ello:

¿En qué fecha declaró el Consejo de Ministros urgente la obra de los accesos al Puerto de Castellón?

¿En qué ha invertido el Gobierno los 400 millones de pesetas en que estaba dotada dicha obra en los Presupuestos de 1998?

¿Qué motivos aduce el Ministerio de Medio Ambiente para rechazar recientemente el Proyecto de Fomento? ¿Qué alternativas se barajan?

¿Puede el Ministerio de Fomento aventurar el año, siglo incluido, de licitación de la obra de construcción de los accesos al Puerto de Castellón?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

#### 184/029499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

La conexión del AVE Madrid-Barcelona con el corredor mediterráneo ha suscitado en la opinión pública castellonense la incertidumbre sobre el futuro de la línea Euromed que actualmente discurre entre Valencia y Barcelona, por ello:

¿Qué implicación puede tener para la línea Euromed la posible conexión del AVE Madrid-Barcelona con el corredor mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

#### 184/029500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La empresa propietaria de un camión que sufrió un accidente al pasar por la junta de dilatación, averiado en el viaducto de la autovía A-3 en Contreras ha formulado una denuncia contra el Ministerio de Fomento a causa del siniestro.

Es por lo que se le pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa el Ministerio de Fomento revisar urgentemente las últimas obras realizadas e inauguradas en la autovía A-3 en Contreras?

2. ¿Qué anomalías han detectado los técnicos del Ministerio y a qué son debidas?

3. ¿Piensa el Ministerio hacer un informe de la situación de dicha calzada en la A-3?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029501**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

En la pasada campaña electoral el Presidente de la Diputación de Castellón y candidato del PP a las Cortes Valencianas don Carlos Fabra, reconoció haber remitido con fecha 25 de noviembre de 1997 al señor Presidente del Gobierno una carta, publicada por el periódico Levante de Castellón el día 8 de junio de 1999, en la que tras admitir que «la actual situación es de austeridad, de restricciones económicas y de recortes presupuestarios» y agradecerle el apoyo a dos enmiendas a los Presupuestos «que consideramos fundamentales. Una primera, de 400 millones, destinada a iniciar los accesos al Puerto de Castellón, y una segunda, más modesta, de 4 millones, para dotar a la Fundación Max Aub que presentaste, el pasado verano, en Segorbe», se mostraba sorprendido por el hecho de que el Alcalde de Morella, don Joaquín Puig, hubiese conseguido «a espaldas de la Subdelegación del Gobierno, y de la Dirección Provincial de Carreteras de Castellón» y «con nocturnidad y alevosía» la adjudicación de la obra de aproximadamente 2 kilómetros de carretera para el acceso a la población de Morella en detrimento de otras obras consideradas prioritarias y asegurando que «esta adjudicación es fruto de los contactos que durante este último año ha tenido Joaquín Puig con destacados directivos del equipo del Ministerio de Fomento, vinculados casi todos ellos a la anterior administración socialista».

En la referida carta se añadía: «Aprovecho también para trasladarte, la opinión generalizada de nuestros Alcaldes, Concejales y técnicos, referida a que en el Ministerio de Fomento siguen decidiendo los mismos que en la época de José Borrell. Y este criterio no es sólo nuestro, sino que me consta lo comparten la práctica totalidad de presidentes provinciales y dirigentes del Partido Popular en toda España».

A la carta se adjuntaba la relación «de algunos de los funcionarios que tienen poder de decisión en ese Ministerio y su vinculación con la anterior administración socialista».

Por todo ello:

¿Puede el señor Presidente del Gobierno explicar si la referida carta, remitida por la autoridad local de Castellón mencionada, tuvo alguna consecuencia en la situación administrativa de los funcionarios del Ministerio de Fomento cuya relación se acompañaba?

¿Cuál ha sido el alcance real de la operación de «caza de brujas» emprendida por el señor Presidente de la Diputación de Castellón en relación con quienes «siguen decidiendo» en el Ministerio de Fomento?

¿Puede el Ministerio de Fomento aportar el detalle de cada uno de los trámites seguidos hasta la licitación, incluida ésta, de las obras de acceso a Morella, adjudicación, coste y partida presupuestaria con cargo a la que se han financiado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029502**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre conciertos educativos de Educación Infantil en la Provincia de León.

## Motivación

Por Orden de 23 de junio de 1999 se resuelve el acceso al régimen de conciertos educativos de los siguientes centros privados de la provincia de León:

- Santa María de Carvajal (León).
- San Juan de la Cruz (León).
- Santa Lucía (Pola de Gordón).
- La Salle (Astorga).
- Virgen de la Peña (Bembibre).
- La Asunción (León).
- Virgen del Carmen (León).
- Santa Teresa (León)

Por ello se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el número de alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en estos centros?
2. ¿Cuál es el número de alumnos pertenecientes a minorías étnicas o socioculturales escolarizados en estos centros?
3. ¿La admisión de alumnos en estos centros para el nivel de Educación Infantil se ha hecho conforme a lo previsto en la LODE y en el Real Decreto de desarrollo sobre la admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos?
4. ¿Por qué procedimiento se ha informado a las familias del carácter gratuito de la Educación Infantil en estos centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029503**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Margarita Pin Arboledas, Diputada por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

## Motivación

1.500.000 ciudadanos se han visto afectados entre los meses de mayo y junio, por alguna deficiencia en el reparto de correspondencia por correo. De acuerdo con estos datos, no se puede decir que el servicio sea precisamente una muestra de eficacia y agilidad. La cifra de perjudicados por la distribución precaria, se deriva de la cantidad de secciones de Correos (núcleos formados por 2.500 habitantes) que se han quedado sin repartir durante alguno de los días de estos dos meses; un total de 609 en mayo y 521 en junio. Esto sin contar con las zonas en la que la distribución del correo se hace sólo en jornada alterna o cada tres días.

Es por lo que se le pregunta al Gobierno:

1. ¿Piensa el Gobierno poner medidas urgentes para paliar esta descoordinación en la provincia de Valencia?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno cubrir las bajas por enfermedad del personal de reparto a pie, que ahora no lo hace?
3. ¿Sabe el Gobierno que como mínimo 17 zonas se quedan diariamente sin repartir en la capital de Valencia por escasez de plantilla?
4. ¿Piensa el Gobierno invertir más dinero para contratar a trabajadores durante los días laborables?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de julio de 1999.—**Margarita Pin Arboledas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029504**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio para la realización de actividades de interés conjunto entre la Generalitat

Valenciana, RENFE y la Fundación de los Ferracarriles Españoles, firmado el día 1 de diciembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029505**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Valenciana para el desarrollo de actividades específicamente dirigidas a conocer la seroprevalencia del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) en la población general a través de las muestras de sangre sobrantes en diversos programas mediante el procedimiento de anónimos no relacionados, firmado el día 8 de septiembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029506**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y la «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.» (ENDESA) para el fomento de la investigación y desarrollo de proyectos de actuación conjunta, firmado el día 19 de mayo de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029507**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio para las infraestructuras eléctricas de distribución con objeto de lograr la mejora de la calidad del servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural de Valencia, entre el Ministerio de Industria y Energía, la Generalidad Valenciana e «Iberdrola, S. A.», firmado el día 15 de julio de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029508**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación) para la realización de ensayos de valor agronómico, firmado el día 10 de diciembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029509**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congre-

so de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación) para la realización de proyectos de plantas de vivero (cítricos y fresa), firmado el día 10 de diciembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029510**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Cooperación entre la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa y Política Lingüística de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalitat Valenciana y el Instituto Nacional de Administración Pública, firmado el día 28 de diciembre de 1995.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029511**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y la Generalitat Valenciana-

na (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente) para la realización de ensayos de valor agronómico, firmado el día 28 de noviembre de 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y la Comunidad Autónoma Valenciana (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente) para la realización de proyectos de plantas de vivero (cítricos y fresa), firmado el día 28 de noviembre de 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) y la Generalitat Valenciana (Consejería de Agricultura y Medio Ambiente) para la realización de ensayos de postcontrol de arroz, firmado el día 28 de noviembre de 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

#### 184/029514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración para el Desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior, celebrado entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consellería de Industria y Comercio de la Generalitat Valenciana, firmado el día 20 de diciembre de 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en aplicación de los Reales Decretos 51/1995 y 928/1995 para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural, firmado el día 26 de marzo de 1996.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos

los 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Acuerdo Marco entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Consejería de Sanidad y Consumo, para la emisión de informes y prácticas de pruebas médicas y exploraciones complementarias para el examen, calificación y revisión de incapacidades, firmado el día 21 de febrero de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio entre la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de la Generalitat Valenciana y la Confederación Hidrográfica del Júcar dependiente del Ministerio de Medio Ambiente para la ejecución de trabajos incluidos en el Plan para la Mejora del Empleo Rural (PAMER IV), firmado el día 18 de febrero de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la

Comunidad Valenciana relativo al sistema de controles para la aplicación del régimen de ayuda a la producción de aceite de oliva, firmado el día 25 de febrero de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Comunidad Autónoma de Valencia, para la prestación del servicio de asistencia a los contribuyentes mediante la utilización del programa de ayuda a la declaración de renta, firmado el día 29 de abril de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

---

#### 184/029520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana en materia de obras de infraestructura hidráulica, firmado el día 14 de enero de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029521**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Acuerdo de Colaboración entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Consejería de Sanidad para el control de los procesos de incapacidad temporal de la Comunidad Autónoma Valenciana, firmado el día 1 de agosto de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029522**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración para el desarrollo del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior celebrado entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Generalidad Valenciana, firmado el día 30 de septiembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029523**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre el

Instituto de Salud Carlos III y la Consejería de Sanidad de la Generalidad Valenciana, firmado el día 4 de septiembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

**184/029524**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Consejería de Medio Ambiente de la Generalidad Valenciana relativo a la gestión compartida del espacio marítimo-terrestre del archipiélago de las Islas Columbretes, firmado el día 28 de agosto de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029525**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Arnau Navarro, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Actuaciones llevadas a cabo y financiación aportada en cumplimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo y la Comunidad Autónoma Valenciana para el desarrollo de actividades en la prevención del SIDA específicamente dirigidas a la implantación de programas de intercambio de jeringuillas en usuarios de drogas por vía parenteral, firmado el día 8 de septiembre de 1997.

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de julio de 1999.—**Francisco Arnau Navarro**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029526**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La situación de sequía en las comarcas alicantinas, y más concretamente en la del Alto Vinalopó, están llegando a unos límites insostenibles para los agricultores, que están viendo como sus cosechas se ven reducidas y por tanto las pérdidas en cultivos de secano son incalculables.

La sequía en la Comunidad Valenciana está afectando extraordinariamente y por tanto la necesidad de contar con agua para riego se hace imprescindible.

Los acuíferos están agotados y por lo tanto las posibilidades de que los cultivos den algún rendimiento positivo cada vez son menores. Y esto pone en peligro la subsistencia de cientos de familias que viven de la agricultura.

Ante esta situación dramática para los agricultores de las comarcas de Alicante que están siendo afectadas de una manera muy importante por la sequía que padecen, es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno para paliar los efectos que la sequía está provocando en la agricultura de las distintas comarcas afectadas de la provincia de Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029527**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Luisa Bartolomé Núñez, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las organizaciones no gubernamentales han estado colaborando en hacer la estancia de los pasajeros, que se trasladan al norte de África a pasar sus vacaciones, lo más digna posible a su paso por Alicante, están reclamando en estos momentos que no es suficiente el aumento presupuestario asignado para acometer la operación que cada año se repite de «Pasos del Estrecho».

Desde que comenzó esta operación el pasado 15 de junio han embarcado 12.041 personas, lo que supone un 11 por 100 más con respecto al mismo período del año pasado, tal y como aparece recogido en el diario Información, de la provincia de Alicante.

Por otro lado la ONG «Alicante Acoge», manifiesta su indignación por no ser llamada a la colaboración, ya en varias ocasiones, cuando estaban realizando una labor muy importante con las familias que tienen que esperar turno, que a veces son varios días, para efectuar el transbordo a su lugar de vacaciones, en su tierra natal.

Puesto que es una situación que se repite cada año y que parece no realizarse en las mejores condiciones, es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Se está efectuando la operación *Paso del Estrecho* en Alicante en las mejores condiciones sociales y sanitarias para los ciudadanos?

¿Qué motivación mueve al Gobierno para no contar con la colaboración de ONGs en la operación *Paso del Estrecho* en Alicante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**María Luisa Bartolomé Núñez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029528**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Isabel López i Chamosa, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al cobro de pensión de jubilación con coeficiente reductor.

Motivación

Con el fin de conocer cuantas personas hay en estos momentos cobrando pensión de jubilación, con coeficiente reductor, distribuido por edades y porcentajes, así como su procedencia, bien sea de un expediente de regulación de empleo o expedientes individuales, por ello formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Cuántas personas hay cobrando la pensión de jubilación con coeficiente reductor, por edades y sexos?
2. ¿Procedencia de estas personas, es decir cuántas son provinientes de un expediente de regulación de empleo, y cuántas por despidos individuales?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de julio de 1999.—**Isabel López i Chamosa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**184/029529**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La puesta en marcha del nuevo Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima, supuso entre otras cuestiones que una parte del colectivo de oficiales radioelectrónicos, se viesan abocados a perder su empleo, con las evidentes repercusiones sociales para este colectivo y sus familias.

¿Qué medidas se han adoptado o se prevén adoptar desde el Ministerio de Fomento (DGMM) para posibilitar la adaptación de este colectivo de oficiales radioelectrónicos a las nuevas tecnologías de Seguridad Marítima?

¿Cree el Ministerio de Fomento que los oficiales radioelectrónicos, pueden adaptarse al uso y empleo de las nuevas tecnologías de Seguridad Marítima (SMSSM)? ¿Realizó o prevé realizar cursos de adaptación dirigidos a posibilitar que los oficiales radioelectrónicos puedan asumirlas?

¿Existen planes para incentivar las prejubilaciones entre los integrantes de este colectivo? ¿En qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029530**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Durante la segunda semana de julio, la Guardia Civil, por orden del señor Subdelegado del Gobierno en Pontevedra, procedió a actuar contra un grupo de vecinos que se oponían a la ocupación de sus propiedades, afectadas por la construcción del embalse del Umia. Se da la circunstancia de que el Tribunal Superior de Xustiza de Galicia emitió recientemente Sentencia favorable a los intereses vecinales.

¿Qué razones justifican, según el Gobierno, la actuación de la Guardia Civil los días 6 y 7 de julio, en la zona afectada por las obras del embalse de Umia (Pontevedra)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1999.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

**184/029531**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a accidente ferroviario en Fene (A Coruña) y situación calamitosa de la infraestructura ferroviaria en la zona.

A través de múltiples debates e iniciativas parlamentarias, el Gobierno-Ministerio de Fomento tiene conocimiento del estado calamitoso de las infraestructuras ferroviarias en Galicia, y de forma muy especial en el trayecto Ferrol-Betanzos. El día 8 de julio tuvo lugar el descarrilamiento en Fene de un mercancías cargado de madera, que pudo provocar una catástrofe de grandes dimensiones ya que el accidente se produjo sobre un puente bajo el cual existe una carretera que en algunos momentos del día tiene un tráfico de vehículos importante.

¿A qué causas atribuye Renfe el descarrilamiento del mercancías?

¿No es cierto que el estado de la vía fue denunciado repetidamente en el Congreso de los Diputados por el Diputado que suscribe, por parte de algunos Ayuntamientos de la comarca, y por organizaciones sindicales y políticas, además de por los trabajadores de la empresa?

¿Está dispuesto el Gobierno a invertir los 1.250 millones de pesetas consignados para este tramo en los distintos convenios, resultantes de tanta demanda social, de forma urgente? ¿Qué mejoras conllevará esta pequeña inversión? ¿Está dispuesto el Gobierno a impulsar los servicios ferroviarios en este trayecto, tanto de mercancías como de viajeros, una vez que se realice la inversión? ¿En qué momento piensa que estará licitada y acabada la obra prometida? ¿Piensa el Gobierno seguir teniendo una política tan cicatera en materia ferroviaria con Galicia, contra toda evidencia de la potencialidad del ferrocarril en este territorio? ¿Cuándo se va a convencer el Gobierno que no se puede mantener una zona de 500.000 habitantes (Ferrol/A Coruña), en esta situación en materia de comunicaciones, especialmente en lo que hace referencia al ferrocarril?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1999.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

**184/029532**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Durante el día de ayer tuvo lugar el desalojo de 100 familias rumanas en el poblado de Malmea, distrito de Fuencarral

(Madrid). En la actuación participaron miembros del Cuerpo Nacional de Policía y funcionarios de la Sección de Extranjería, con el objetivo de ayudar a la Policía Municipal a retirar los vehículos ilegales aparcados en la zona.

- ¿De dónde partió la orden dada a los miembros del Cuerpo Nacional de Policía y a los funcionarios de la Sección de Extranjería que fueron los encargados de llevar a cabo el desalojo de 100 familias rumanas con la amenaza de expulsión y regreso a su país?

- ¿En qué términos concretos estaba basada la orden de desalojo de estos ciudadanos rumanos? ¿Cree el Gobierno que se respetaron esos términos, y en todo caso los derechos humanos de estos ciudadanos?

- ¿Tiene conocimiento el Gobierno de la actuación policial durante y después del desalojo? ¿Tiene conocimiento de posibles amenazas realizadas? En caso afirmativo ¿Conoce en qué términos?

- ¿No cree el Gobierno que en una actuación de desalojo de este tipo, en el que hay niños, se deben tener previstas otras prácticas que garanticen la integridad física de las personas expulsadas? ¿Cree el Gobierno que durante y después del desalojo de Malmea se tuvo en cuenta, por parte de los responsables de la orden y de los funcionarios que la ejecutaron, la integridad física de los miembros de estas familias?

- ¿Piensa el Gobierno que la muerte del niño rumano del poblado de Malmea es consecuencia de esta precipitada actuación y de la falta de previsión por parte de los poderes públicos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de julio de 1999.—**Inés Sabanés Nadal**, Diputada.

### 184/029533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Lloréns Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modificado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos de colaboración con las Comunidades Autónomas con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

En ese sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico

de la Provincia de Lleida, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Ignacio Lloréns Torres**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

### 184/029534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Lloréns Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad en la circulación atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras.

En este sentido:

¿Cuáles fueron los tramos de Concentración de Accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Lleida puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Ignacio Lloréns Torres**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

### 184/029535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Lloréns Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamiento de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medias de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Lleida:

1. ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel? ¿Pasos suprimidos desde la fecha

de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998? ¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

2. ¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

3. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 km/h (velocidad alta) en la Red de Ferrocarriles? ¿Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

4. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles durante el período 1996-1998?

5. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por la Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

6. Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la provincia durante 1991-1996 y 1996-1998.

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Ignacio Lloréns Torres**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Lloréns Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos, sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados.

En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Lleida durante el período 1996-1998?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Ignacio Lloréns Torres**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Lloréns Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185

y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas públicas, y, además, mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido, el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un Convenio por el que se fijan objetivos del Plan General de Vivienda.

En relación con esos objetivos:

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Lleida, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Ignacio Lloréns Torres**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Lloréns Torres, Diputado por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito:

1. ¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones en Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la provincia de Lleida, durante el período 1996-1998?

2. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimización de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la provincia de Lleida, durante el período 1996-1998?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Ignacio Lloréns Torres**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Madero Jarabo, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido la inversión realizada en actuaciones en Geomática y Teledetección (recálculo y revisión de la Planimetría y Base Cartográfica) de la provincia de Cuenca, durante el período 1996-1998?

¿Cuál ha sido la inversión realizada por el Instituto Geográfico Nacional en la modernización y optimización de la Red Sísmica y de los Observatorios Geofísicos de la provincia de Cuenca, durante el período 1996-1998?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Madero Jarabo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

**184/029540**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Madero Jarabo, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El artículo 68 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, desarrollado por los artículos 58 a 60 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y modificado por la Ley 33/1988, de Presupuestos Generales del Estado para 1998, regula el 1 por 100 cultural.

A pesar de los acuerdos suscritos de colaboración con las Comunidades Autónomas con anterioridad a 1996, ha sido en diciembre de 1996 cuando el Ministerio de Educación y Cultura suscribió un Acuerdo de Colaboración con el Ministerio de Fomento que ha hecho efectiva las disposiciones a este respecto.

En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada para la conservación y custodia del Patrimonio Arquitectónico Histórico de la provincia de Cuenca, con cargo al 1 por 100 cultural, en los períodos 1991-1996 y 1996-1998?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Madero Jarabo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

**184/029541**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Madero Jarabo, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El acceso a una vivienda digna es un derecho constitucional, derecho en el que se fundamentan las ayudas

públicas, y, además, mediante el Plan 1996-1999 se pusieron los medios para facilitar el acceso a la vivienda para los jóvenes y reforzar las ayudas a la rehabilitación.

Como es sabido, el plan de ayudas está articulado y dirigido por el Ministerio de Fomento, quien establece con cada Comunidad Autónoma un Convenio por el que se fijan los objetivos del Plan General de Vivienda.

En relación con esos objetivos:

¿Cuál es el grado de cumplimiento y de utilización de los recursos financieros asignados, en el día de hoy, del Plan Vivienda 1996-1999 en la provincia de Cuenca, con detalle del número de actuaciones convenidas?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Madero Jarabo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

**184/029542**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Madero Jarabo, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Para garantizar la prestación de un servicio eficaz y de calidad se hace necesario que las infraestructuras e instalaciones de Correos, sean éstas físicas o tecnológicas, sean modernizadas a fin de prestar la debida atención al público de los servicios que tiene encomendados.

En este sentido:

¿Cuál ha sido la inversión realizada en la mejora y modernización de edificios e instalaciones de la Entidad EPE Correos y Telégrafos en la provincia de Cuenca durante el período 1996-1998?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Madero Jarabo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

**184/029543**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Madero Jarabo, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Uno de los objetivos modales del Plan Director de Infraestructuras es mejorar las condiciones de seguridad

en la circulación atendiendo al índice de accidentalidad de las carreteras.

En este sentido:

¿Cuáles fueron los tramos de concentración de accidentes detectados en autovías y carreteras convencionales de la provincia de Cuenca puestas en servicio en el período 1991-1996?

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Madero Jarabo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Madero Jarabo, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La apuesta por el ferrocarril como medio de transporte alternativo y competitivo debe acompañarse con una serie de medidas que van desde actuaciones de modernización, acondicionamientos de las infraestructuras y del material rodante y la garantía de medidas de seguridad como puedan ser la supresión de pasos a nivel. Asimismo, se hace necesario el apoyo a la red de alta velocidad, potenciando la velocidad alta en las líneas troncales con mayor intensidad de tráfico.

El GIF, por su parte, tiene como objeto la construcción y administración de infraestructuras ferroviarias que sean competencia del Estado y que se determinen expresamente por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Fomento.

En este sentido, en la provincia de Cuenca:

1. ¿Cuál ha sido el cumplimiento del Plan de Supresión de Pasos a Nivel? ¿Pasos suprimidos desde la fecha de iniciación del Plan hasta mayo de 1996 y desde esa fecha a diciembre de 1998? ¿Cuáles han sido las actuaciones en ejecución y cuáles las previstas?

2. ¿Cuál es la inversión total realizada en la duplicación de vía y modernización de las instalaciones de la Red de Ferrocarriles durante el período 1991-1996 y 1996-1998?

3. ¿Cuál ha sido el grado de cumplimiento del Programa de Acondicionamiento a 200/220 km/h (velocidad alta) en la Red de Ferrocarriles? ¿Cuál ha sido la inversión total realizada desde la fecha de iniciación del Programa hasta mayo de 1996 y desde esta fecha a diciembre de 1998?

4. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por RENFE en la Red de Ferrocarriles durante el período 1996/1998?

5. ¿Cuál ha sido la inversión realizada por la Entidad Gestor de Infraestructuras (GIF) durante el período 1996-1999, con detalle de la inversión en el tramo de la red ferroviaria que afecta a la provincia?

6. Licitación, contratación y adjudicación de proyectos y obras en la Red de Ferrocarriles de la provincia durante 1991-1996 y 1996-1998.

Madrid, 7 de julio de 1999.—**José Madero Jarabo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María José Camilleri Hernández, Diputada por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Emigrantes españoles procedentes de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Según la Ley de Emigración 33/1971, de 21 de julio, son emigrantes «los españoles que se trasladan a un país extranjero por causa de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España».

Los españoles residentes en el exterior que podían ejercer el derecho al voto en las pasadas elecciones, comprendían un total de 887.857 según los datos que maneja la oficina del Censo Electoral que depende del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra indica un aumento de 3.103 personas con respecto al censo anterior.

En la actualidad, el CERA (Censo de Españoles Residentes Ausentes) representa el 2,7 por 100 de los electores de nacionalidad española que residen en nuestro país y el 2,6 por 100 del total de personas que podían participar en los comicios recientes.

Este año, por primera vez, la Oficina del Censo Electoral ha enviado a todos los censados en el exterior una carta con un cupón para facilitar el voto en las elecciones municipales. Las personas censadas, si participaron en las elecciones municipales, debieron firmar y fechar el cupón y enviarlo a sus respectivas delegaciones provinciales encargadas del censo electoral.

Los habitantes de la Comunidad Andaluza, como tantos otros españoles, salieron de su «patria chica» para buscar mejores perspectivas laborales en otros países, pero siguen manteniendo sus derechos como cualquier otro ciudadano.

Por todo ello, esta Diputada pregunta al Gobierno:

1.º ¿Cuántos emigrantes procedentes de la Comunidad Andaluza, desglosados por provincias, se encuentran en la actualidad residiendo en países de la Unión Europea? ¿En qué países?

2.º ¿Cuántos emigrantes procedentes de la Comunidad Andaluza, desglosados por provincias, se encuentran en la actualidad residiendo en países no Comunitarios? ¿En qué países?

3.º ¿Cuántos emigrantes procedentes de la Comunidad Andaluza, desglosados por provincias, han votado en las pasadas elecciones del 13 de junio?:

— ¿Cuál ha sido la participación a los Comicios Municipales?

— ¿Cuál ha sido la participación a las elecciones a la Comunidad Autónoma?

— ¿Cuál ha sido la participación a las elecciones al Parlamento Europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1999.—**María José Camilleri Hernández**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Amador Álvarez Álvarez, Diputado por Cáceres, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Emigrantes españoles procedentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Según la Ley de Emigración 33/1971, de 21 de julio, son emigrantes «los españoles que se trasladan a un país extranjero por causa de trabajo o actividad lucrativa, siempre que en su ejecución o ejercicio hayan de observarse, totalmente o a determinados efectos, disposiciones laborales o de Seguridad Social que rijan en dicho país o en España».

Los españoles residentes en el exterior que podían ejercer el derecho al voto en las pasadas elecciones comprendían un total de 887.857 según los datos que maneja la oficina del Censo Electoral que depende del Instituto Nacional de Estadística. Esta cifra indica un aumento de 3.103 personas con respecto al censo anterior.

En la actualidad, el CERA (Censo de Españoles Residentes Ausentes) representa el 2,7 por 100 de los electores de nacionalidad española que residen en nuestro país y el 2,6 por 100 del total de personas que podían participar en los comicios recientes.

Este año, por primera vez, la Oficina del Censo Electoral ha enviado a todos los censados en el exterior una carta con un cupón para facilitar el voto en las elecciones municipales. Las personas censadas, si participaron en las elecciones municipales debieron firmar y fechar el cupón y enviarlo a sus respectivas delegaciones provinciales encargadas del censo electoral.

Los habitantes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como tantos otros españoles, salieron de su «patria chica» para buscar mejores perspectivas laborales en otros países, pero siguen manteniendo sus derechos como cualquier otro ciudadano.

Por todo ello, este Diputado pregunta al Gobierno:

1.º ¿Qué número de emigrantes procedentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desglosados por

provincias, se encuentran residiendo en países de la Unión Europea? ¿En qué países?

2.º ¿Qué número de emigrantes procedentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desglosados por provincias, se encuentran en la actualidad residiendo en países no Comunitarios? ¿En qué países?

3.º ¿Qué número de emigrantes procedentes de la Comunidad Autónoma de Extremadura, desglosados por provincias, han votado en las pasadas elecciones del 13 de junio?:

— ¿Cuál ha sido la participación a los Comicios Municipales?

— ¿Cuál ha sido la participación a las elecciones a la Comunidad Autónoma?

— ¿Cuál ha sido la participación a las elecciones al Parlamento Europeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1999.—**Amador Álvarez Álvarez**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029547

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Francisco Herrera Antonaya, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué valoración hace el Gobierno del acuerdo adoptado por el G-8 en Colonia para la condonación de deuda externa a los países más pobres del mundo?

Madrid, 1 de julio de 1999.—**José Francisco Herrera Antonaya**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

#### 184/029548

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Francisco Herrera Antonaya, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

— ¿Qué estimación hace el Gobierno sobre el número de visitantes extranjeros en nuestro país y del medio de transporte utilizado para su llegada?

Madrid, 1 de julio de 1999.—**José Francisco Herrera Antonaya**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

**185/000345**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en la disposición final quinta del Reglamento, formula la siguiente pregunta en materia propia de la competencia del Ente Público Radiotelevisión Española.

Pregunta sobre las inversiones producidas y previstas en los centros de Televisión Española en Canarias.

Se formula la siguiente pregunta:

¿Cuáles han sido las inversiones producidas en cada uno de los centros de Televisión Española en Canarias y durante cada uno de los años 1993, 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998, así como las previstas en los años 1999 y 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**185/000346**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en la disposición final quinta del Reglamento, formula la siguiente pregunta en materia propia de la competencia del Ente Público Radiotelevisión Española.

Pregunta sobre el nombramiento del jefe de los servicios informativos de Televisión Española en Canarias.

Se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué razones han impedido el nombramiento del jefe de los servicios informativos de Televisión Española en Canarias?
2. Durante los meses en los que ha estado vacante la jefatura de los servicios informativos de Televisión Española en Canarias, ¿quién ha desempeñado sus fun-

ciones?, ¿quién ha sido el principal responsable directo de las informaciones ofrecidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

**185/000347**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo previsto en la disposición final quinta del Reglamento, formula la siguiente pregunta en materia propia de la competencia del Ente Público Radiotelevisión Española.

Pregunta sobre el patrimonio histórico audiovisual de la Televisión Española en Canarias.

A lo largo de muchos años, los centros de Televisión Española (TVE) en Canarias han ido produciendo un riquísimo y amplio patrimonio histórico audiovisual. Puede decirse que la historia de las islas en los últimos lustros está recogida en los fondos documentales que TVE posee. Por ello, todo el esfuerzo que se haga de cara a conservar y mantener los mencionados fondos constituye una contribución al conocimiento de nuestro más inmediato pasado.

Los fondos documentales que posee TVE en su centro de Tenerife han sido ubicados en un lugar que, según todas las informaciones de que dispone este diputado, carece de las más elementales condiciones para su conservación; por el contrario, las condiciones de temperatura y humedad no son adecuadas y la seguridad resulta insuficiente.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha adoptado y cuáles está previsto que se adopten de cara a la conservación de los fondos documentales que Televisión Española posee en su centro de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de junio de 1999.—**Antonio Martín Cejas**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid  
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.  
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961